

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y  
SOCIALES**

**Escuela Profesional de Contabilidad**



**TESIS**

“Impacto de la auditoria de cumplimiento en la fase de programación presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, en el año 2017”

Presentado por:

**Bach. RITA CONDORI SAIRE**

**Bach. ERIKA LENES TICONA**

Para optar el título profesional de:

**CONTADOR PÚBLICO**

**Cusco – Cusco – Perú**

**2022**

## **Tesis**

“Impacto de la auditoria de cumplimiento en la fase de programación presupuestal de la municipalidad distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, en el año 2017”

### **Línea de investigación:**

Contabilidad pública, privada y negocios

### **Asesor**

Cpc. Juan Bautista Casafranca Escobedo



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“IMPACTO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY, URUBAMBA - CUSCO, EN EL AÑO 2017”**

Presentado por la Bach. **RITA CONDORI SAIRE** y **ERIKA LENES TICONA**, para optar el título profesional de: **CONTADOR PÚBLICO**.

Sustentado y aprobado el 20 de abril del año 2022, ante el jurado:

**Presidente** : Mag. Alejandrina Huamán Peceros

**Primer Miembro** : Dr. Santos Apolinar Ferro Caituiro

**Segundo Miembro** : Mag. Oscar Cruz Aguilar

**Asesor** : Cpc. Juan Bautista Casafranca Escobedo

## **Dedicatoria**

Esta tesis va dedicada a Nuestro Padre Creador del Universo, Dios Todopoderoso; Quien, con toda su infinita bondad y misericordia, nos permite dar este gran paso en nuestra vida profesional.

A la memoria de mi Querida Madre Inés, ejemplo de mujer valerosa, quien supo impartir todo su amor, pundonor, enseñanza y dedicación a sus hijos; por todo ello, agradezco a Dios.

A mis hermanos Efraín y Walter, por su cariño y cuidado, por sus enseñanzas en mi etapa infantil, escolar y por el apoyo que brindaron a nuestra Preciosa Madre.

A la Familia, Amigos y Personas Honorables que llevan por alto esta profesión, con ética y gran conocimiento, Personas muy Especiales y Significativas que se han presentado en mi vida, quienes han facilitado el camino para abrazar esta carrera.

Este preciso momento es realmente muy emocionante para mi persona, Gracias Dios Mío por servirte de estos personajes tan maravillosos, quienes son protagonistas en mi vida, gracias por darme la fortaleza, la voluntad y el conocimiento para la conclusión de esta tesis; que, a su vez, es el inicio de una vida profesional que exige aptitud, madurez, respeto, responsabilidad, dedicación y cuantioso aprendizaje a lo largo de la existencia.

Rita

## **Dedicatoria**

El trabajo de investigación lo dedico a Nuestra Deidad, por ser fuente inspiradora y darnos fuerza para continuar en el proceso de obtener uno de mis sueños anhelados.

A mis padres: Oswaldo Andrés Lenes Tacuri y Felicidad Ticona Portillo, por su constante apoyo incondicional que me tuvieron, amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy ahora. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser su hija, son los mejores padres.

A mis hermanos Eder y Rubi quienes son un motivo para seguir adelante en ustedes quiero poner las bases de responsabilidad y deseos de superación siendo su mejor ejemplo a seguir.

A mi amor por ser parte importante en mi vida y siempre apoyándome para cumplir mis metas.

En memoria de mi querido abuelo Cirilo Ticona Copari, que fue un gran hombre, que me dejó muchas enseñanzas y valores para poder ser mejor cada día.

A todas las personas que me apoyaron para que se pueda realizar el trabajo y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos e hicieron partícipes de sus conocimientos .

Erika

## **Agradecimiento**

Agradecemos a Dios, por permitirnos cumplir un objetivo más en nuestra vida.

Agradecemos al Mag. Manuel Vicente Solís Yépez, por su gran apoyo y dedicación en el proceso del presente trabajo de investigación.

Agradecemos a la Mag. Marcia Ortiz Mormontoy, por brindarnos su sapiencia, tiempo y soporte en el presente trabajo de investigación.

Agradecemos a nuestro Asesor CPC. Juan Bautista Casafranca Escobedo, por su aporte en la conclusión del presente trabajo de investigación.

Agradecemos a los Docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes - Filial Cusco, por los conocimientos impartidos durante el tiempo que transcurrió culminar nuestra educación superior.

Agradecemos a todas las personas que de alguna u otra manera aportaron un granito de arena para la conclusión de la presente investigación de tesis.

## INDICE

|                                                          |           |
|----------------------------------------------------------|-----------|
| Portada.....                                             | i         |
| Postportada.....                                         | ii        |
| Pagina de Jurados .....                                  | iii       |
| Dedicatoria .....                                        | iv        |
| Agradecimiento .....                                     | vi        |
| Indice de contenido .....                                | vii       |
| Indice de tablas .....                                   | x         |
| Indice de figuras.....                                   | xi        |
| Resumen.....                                             | xii       |
| Abstract.....                                            | xiii      |
| Introducción.....                                        | xiv       |
| <b>CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>      | <b>1</b>  |
| 1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....        | 1         |
| 1.2. Identificación y Formulación del Problema.....      | 4         |
| 1.2.1. Problema General.....                             | 4         |
| 1.2.2. Problemas Específicos .....                       | 4         |
| 1.3. Objetivos de la Investigación.....                  | 5         |
| 1.3.1. Objetivo General .....                            | 5         |
| 1.3.2. Objetivos Específicos.....                        | 5         |
| 1.4. Justificación y Viabilidad de la Investigación..... | 6         |
| 1.4.1. Justificación .....                               | 6         |
| 1.4.2. Viabilidad. ....                                  | 8         |
| 1.5. Localización de la Investigación .....              | 9         |
| 1.5.1. Localización Espacial.....                        | 9         |
| 1.5.2. Localización Temporal .....                       | 9         |
| 1.6. Limitación de la Investigación .....                | 9         |
| 1.6.1. Limitaciones.....                                 | 9         |
| <b>CAPITULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....</b>        | <b>11</b> |
| 2.1. Antecedentes de la Investigación.....               | 11        |

|                                                                          |     |
|--------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.1.1. Antecedentes Internacionales.....                                 | 11  |
| 2.1.2. Antecedentes Nacionales .....                                     | 13  |
| 2.1.3. Antecedentes Locales.....                                         | 15  |
| 2.2. Bases Teóricas y Legales .....                                      | 17  |
| 2.2.1. Auditoria de Cumplimiento .....                                   | 18  |
| 2.2.2. Programación Presupuestaria .....                                 | 19  |
| 2.3. Formulación de Hipótesis.....                                       | 20  |
| 2.3.1. Hipótesis General .....                                           | 20  |
| 2.3.2. Hipótesis Específica.....                                         | 20  |
| 2.4. Operacionalización Conceptual de Variables.....                     | 22  |
| 2.5. Operacionalización de Variables:.....                               | 23  |
| 2.6. Definición de términos básicos.....                                 | 24  |
| CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....                      | 25  |
| 3.1. Alcance de la Investigación.....                                    | 25  |
| 3.1.1. Tipo de Investigación .....                                       | 25  |
| 3.1.2. Nivel de Investigación .....                                      | 25  |
| 3.1.3. Diseño de la Investigación .....                                  | 27  |
| 3.1.4. Técnicas e Instrumentos de Investigación .....                    | 28  |
| 3.1.5. Población y Muestra de la Investigación .....                     | 30  |
| CAPITULO IV .....                                                        | 31  |
| PLANIFICACIÓN, PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE<br>RESULTADOS ..... | 31  |
| 4.1. Planificación .....                                                 | 31  |
| 4.2. Prueba de Confiabilidad .....                                       | 32  |
| 4.3. Prueba de Normalidad .....                                          | 34  |
| 4.4. Prueba de Hipótesis.....                                            | 35  |
| 4.5. Tablas y Figuras de Frecuencia.....                                 | 39  |
| 4.6. Discusión de Resultados.....                                        | 67  |
| 4.7. Análisis de Resultados - Desviaciones .....                         | 72  |
| CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....                         | 119 |

|                                                                  |     |
|------------------------------------------------------------------|-----|
| CONCLUSIONES .....                                               | 119 |
| RECOMENDACIONES .....                                            | 122 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....                                 | 126 |
| ANEXOS .....                                                     | 128 |
| Anexo 1: Presupuesto.....                                        | 129 |
| Anexo 2: Matriz de Consistencia.....                             | 130 |
| Anexo 3: Instrumento de recolección de datos .....               | 131 |
| Anexo 4: Operacionalización de Variables.....                    | 132 |
| Anexo 5: Validación de Instrumentos .....                        | 133 |
| Anexo 6: Información de Base de Datos .....                      | 139 |
| Anexo 7: Informe de Auditoria.....                               | 140 |
| Anexo 8: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Yucay..... | 145 |
| Anexo 9: Evidencias Fotográficas .....                           | 146 |

## INDICE DE TABLAS

|                                                                                                                                                                                    |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| TABLA 1: ESTADÍSTICAS DE CONFIABILIDAD DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.....                                                                                                           | 32 |
| TABLA 2: ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTO DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO .....                                                                                                      | 32 |
| TABLA 3: ESTADÍSTICAS DE CONFIABILIDAD DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL .....                                                                                                          | 32 |
| TABLA 4: ESTADÍSTICAS DE ELEMENTO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL .....                                                                                                               | 33 |
| TABLA 5: PRUEBA DE NORMALIDAD .....                                                                                                                                                | 34 |
| TABLA 6: PRUEBA DE CHI-CUADRADO DE LA HIPÓTESIS GENERAL .....                                                                                                                      | 35 |
| TABLA 7: PRUEBA DE CHI-CUADRADO DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1.....                                                                                                                  | 35 |
| TABLA 8: PRUEBA DE CHI-CUADRADO DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2.....                                                                                                                  | 36 |
| TABLA 9: PRUEBA DE CHI-CUADRADO HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3.....                                                                                                                        | 37 |
| TABLA 10: PRUEBA DE CHI-CUADRADO HIPÓTESIS ESPECÍFICA 4.....                                                                                                                       | 37 |
| TABLA 11: PRUEBA DE CHI-CUADRADO HIPÓTESIS ESPECÍFICA 5.....                                                                                                                       | 38 |
| TABLA 12: EN LA MUNICIPALIDAD, EL PLANEAMIENTO DE SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....                                                                                               | 39 |
| TABLA 13: LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS SEGÚN SU PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI).....                                                                                           | 40 |
| TABLA 14: LA DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO. ....                                                                                                 | 41 |
| TABLA 15: EN LA MUNICIPALIDAD, LA DIFUSIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS. ....                                                                                  | 42 |
| TABLA 16: EN LA MUNICIPALIDAD, EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN SEGÚN LA ESCALA DE PRIORIDADES.....                                                                                      | 43 |
| TABLA 17: LA PROVISIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER PERMANENTE, EN EL CASO DE<br>PLANILLAS DE PERSONAL ACTIVO Y CESANTE; ASÍ COMO TAMBIÉN, DE SUS CARGAS SOCIALES. .... | 44 |
| TABLA 18: LA DETERMINACIÓN DE LAS METAS EN FUNCIÓN A LA ESCALA DE PRIORIDADES.....                                                                                                 | 45 |
| TABLA 19: EN LA MUNICIPALIDAD, EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO. ....                                                                                                    | 46 |
| TABLA 20: LA PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS. ....                                                                                                                 | 47 |
| TABLA 21: LA DETERMINACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS. ....                                                                                                          | 48 |
| TABLA 22: LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA MUNICIPALIDAD.....                                                                                                        | 49 |
| TABLA 23: EL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL AVANCE FÍSICO DE LAS METAS CON RESPECTO AL AVANCE FINANCIERO<br>POR CADA META. ....                                                            | 50 |
| TABLA 24: LA PROYECCIÓN DE LA DEMANDA GLOBAL DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD.....                                                                                                     | 51 |
| TABLA 25: EN LA MUNICIPALIDAD EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. ....                                                                                                | 52 |
| TABLA 26: LA ELABORACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE<br>LA MUNICIPALIDAD. ....                                                          | 53 |
| TABLA 27: LA FORMULACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO PRESUPUESTARIO.<br>.....                                                                                | 54 |
| TABLA 28: EN LA MUNICIPALIDAD LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL. ....                                                                                                                     | 55 |
| TABLA 29: EL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL INGRESO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO.....                                                                                                       | 56 |
| TABLA 30: LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO. ....                                                                                                         | 57 |
| TABLA 31: EN LA MUNICIPALIDAD, EL EQUILIBRIO ENTRE INGRESOS Y GASTOS.....                                                                                                          | 58 |
| TABLA 32: LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY.....                                                                                                 | 59 |
| TABLA 33: LA REVISIÓN EN EL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE<br>YUCAY.....                                                                    | 60 |
| TABLA 34: EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY.<br>.....                                                                        | 61 |
| TABLA 35: LA DETERMINACIÓN DE LA ESCALA DE PRIORIDADES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY. .                                                                                   | 62 |
| TABLA 36: LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL<br>DE YUCAY. ....                                                                 | 63 |
| TABLA 37: EL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS EN LA MUNICIPALIDAD<br>DISTRITAL DE YUCAY.....                                                             | 64 |
| TABLA 38: LA EVALUACIÓN DE LA DEMANDA GLOBAL DE GASTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY.                                                                                     | 65 |
| TABLA 39: LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY. ....                                                                                                  | 66 |

## INDICE DE FIGURAS

|                                                                                                                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| FIGURA 1: EN LA MUNICIPALIDAD, EL PLANEAMIENTO DE SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. ....                                                                                             | 39 |
| FIGURA 2: LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS SEGÚN SU PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI).....                                                                                          | 40 |
| FIGURA 3: LA DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO. ....                                                                                                | 41 |
| FIGURA 4: EN LA MUNICIPALIDAD, LA DIFUSIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS<br>NORMATIVOS. ....                                                                              | 42 |
| FIGURA 5: EN LA MUNICIPALIDAD, EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN SEGÚN LA ESCALA DE PRIORIDADES.<br>.....                                                                                | 43 |
| FIGURA 6: LA PROVISIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER PERMANENTE, EN EL CASO DE<br>PLANILLAS DE PERSONAL ACTIVO Y CESANTE; ASÍ COMO TAMBIÉN, DE SUS CARGAS SOCIALES. ... | 44 |
| FIGURA 7: LA DETERMINACIÓN DE LAS METAS EN FUNCIÓN A LA ESCALA DE PRIORIDADES. ....                                                                                               | 45 |
| FIGURA 8: EN LA MUNICIPALIDAD, EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO. ....                                                                                                   | 46 |
| FIGURA 9: LA PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS.....                                                                                                                 | 47 |
| FIGURA 10: LA DETERMINACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS.....                                                                                                         | 48 |
| FIGURA 11: LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA MUNICIPALIDAD. ....                                                                                                     | 49 |
| FIGURA 12: EL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL AVANCE FÍSICO DE LAS METAS CON RESPECTO AL AVANCE<br>FINANCIERO POR CADA META. ....                                                          | 50 |
| FIGURA 13: LA PROYECCIÓN DE LA DEMANDA GLOBAL DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD. ....                                                                                                  | 51 |
| FIGURA 14: EN LA MUNICIPALIDAD EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. ....                                                                                              | 52 |
| FIGURA 15: LA ELABORACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y<br>OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD. ....                                                        | 53 |
| FIGURA 16: LA FORMULACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO<br>PRESUPUESTARIO. ....                                                                               | 54 |
| FIGURA 17: EN LA MUNICIPALIDAD LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL. ....                                                                                                                   | 55 |
| FIGURA 18: EL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL INGRESO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO. ....                                                                                                    | 56 |
| FIGURA 19: LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO. ....                                                                                                       | 57 |
| FIGURA 20: EN LA MUNICIPALIDAD, EL EQUILIBRIO ENTRE INGRESOS Y GASTOS. ....                                                                                                       | 58 |
| FIGURA 21: LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY.....                                                                                               | 59 |
| FIGURA 22: LA REVISIÓN EN EL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD<br>DISTRITAL DE YUCAY.....                                                                  | 60 |
| FIGURA 23: EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE<br>YUCAY. ....                                                                       | 61 |
| FIGURA 24: LA DETERMINACIÓN DE LA ESCALA DE PRIORIDADES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE<br>YUCAY. ....                                                                           | 62 |
| FIGURA 25: LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD<br>DISTRITAL DE YUCAY.....                                                                | 63 |
| FIGURA 26: EL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS EN LA MUNICIPALIDAD<br>DISTRITAL DE YUCAY.....                                                           | 64 |
| FIGURA 27: LA EVALUACIÓN DE LA DEMANDA GLOBAL DE GASTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE<br>YUCAY. ....                                                                            | 65 |
| FIGURA 28: LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY. ....                                                                                                | 66 |

## Resumen

La realización de la presente investigación de tesis, tiene la finalidad de examinar los aspectos más principales de la programación presupuestaria teniendo como apoyo la auditoria de cumplimiento, de acuerdo a la normativa establecida.

La investigación de tesis, tuvo como objetivo general: Determinar como la Auditoria de Cumplimiento influye en la Fase de Programación Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, en el Año 2017; para lo cual, se recurrió a la revisión y evaluación, como dimensiones de la variable independiente - Auditoria de Cumplimiento y como dimensiones de la variable dependiente - Programación Presupuestal, se tomó a las siguientes acciones: objetivos institucionales, escala de prioridades, metas físicas y financieras, demanda global de gasto y asignación presupuestal.

La perspectiva de la investigación es de tipo cuantitativo, de nivel descriptivo y esquema no experimental; para el acopio de información se utilizó las técnicas de la observación, cuestionarios y encuestas, se tomó como muestra la cantidad equivalente al de la población por conveniencia intencionada.

**Palabras Claves:** Auditoria, impacto, presupuesto público, asignación presupuestal, planes estratégicos, acciones estratégicas, ingresos, gastos, funciones básicas

## **Abstract**

The purpose of this research work is to examine the most important aspects of budgetary programming, supported by the compliance audit, in accordance with the established regulations.

The general objective of the research work was: To determine how the Compliance Audit influences the Budget Programming Phase of the District Municipality of Yucay, Urubamba - Cusco, in 2017; for which, the following actions were used as dimensions of the independent variable - Compliance Audit and as dimensions of the dependent variable - Budget Programming, the following actions were taken: institutional objectives, scale of priorities, physical and financial goals, global demand for expenditure and budgetary allocation.

The perspective of the research is quantitative, descriptive and non-experimental; for the collection of information, observation techniques, questionnaires and surveys were used, and the amount equivalent to that of the population was taken as a sample for intentional convenience.

**Keywords:** Audit , impact , public budget, budget allocation, strategic plans, strategic actions, revenues, expenses, basic functions.

## **Introducción**

El Distrito de Yucay, corresponde a la Provincia de Urubamba, Región Cusco, localizado a 78 km, al Noreste de la Ciudad del Cusco, a 2.970 m.s.n.m., de clima templado, con majestuosos paisajes naturales, reliquias andinas, costumbres tradicionales y su historia incaica muy bella; todo ello de gran atractivo turístico. Pero muy penosamente, podemos afirmar que se encuentra postergado en el ámbito político - económico - social, esta contingencia se presenta porque no hay una planificación de los objetivos institucionales y las actividades estratégicas que se deben llevar a cabo por parte de la Municipalidad Distrital de Yucay, para dar lucha contra las verdaderas adversidades que agobia a la población de Yucay; como consecuencia, se tiene una deficiente programación presupuestaria, donde no se toma en cuenta la escala de prioridades para la distribución del presupuesto en las diferentes metas que programó ejecutar la Municipalidad durante el año fiscal 2017.

A ello se le adiciona, una transferencia mínima de recursos que percibe la Municipalidad Distrital de Yucay, la estimación de fondos es muy deficiente, como para contrarrestar los trances que viene padeciendo la población, en el ámbito de salud, educación, saneamiento, etc.

Por todo lo mencionado, se tiene como objetivo determinar el grado de importancia de la Auditoria de Cumplimiento en la Programación Presupuestaria de una Entidad Edil, con la finalidad de evitar deficiencias en cuanto a su elaboración.

Para obtener la información apropiada y más certera posible, se ha recurrido a la base legal y bibliografías de diferentes autores; así como también, se redactó cuestionarios, se realizó entrevistas y se puso en práctica la observación, técnicas que fueron muy útiles para la presentación de resultados de nuestro trabajo de investigación.

Es así que, la presente investigación es de gran importancia; porque se llega a demostrar y explicar que es imprescindible llevar a cabo una programación presupuestaria optima; para lo cual, es necesario revisar, evaluar y analizar los hechos, acontecimientos y proyectos que se presentan en los talleres de presupuesto participativo; para el logro de una ejecución presupuestaria eficiente, eficaz y económica, mediante el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos que indica la Ley de Presupuesto Público, Contraloría General y el seguimiento de la normativa de los Sistemas Administrativos.

El presente trabajo de investigación esta comprendido de la siguiente manera:

**El primer capítulo** contiene la descripción de la realidad problemática, la identificación y formulación del problema, justificación y viabilidad, delimitación y limitaciones de la investigación.

**El segundo capítulo** contiene los antecedentes internacionales, nacionales y locales de la investigación.

**El tercer capítulo** trata sobre el tipo, nivel y diseño del trabajo; así como también, las técnicas, instrumentos, población y muestra de la investigación.

**El cuarto capítulo** contiene las desviaciones encontradas, extraídas de las plataformas de las entidades del sector público relacionadas con los Sistemas Administrativos del Estado Peruano.

**El quinto capítulo** contiene los resultados y sugerencias con respecto al problema general y problemas específicos, los que son congruentes con relación al objetivo general y objetivos específicos; así como también, con la hipótesis general e hipótesis específicas.

## **CAPITULO I:**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1.Descripción de la Realidad Problemática**

En los últimos años el Perú ha experimentado un mal manejo del presupuesto; debido a que, no cumplen con los parámetros establecidos según la normativa que emite la Dirección General de Presupuesto Público.

Uno de los reclamos de la población es la escasa realización de obras en bien de la sociedad, la causa de esta deficiencia está relacionada netamente con una mala programación presupuestaria donde los profesionales encargados de elaborarlo no se basan a la normativa establecida.

En el Gobierno Local de Yucay, se pudo verificar la carencia de una planificación estratégica de objetivos y metas institucionales, políticas y económicas, durante el periodo fiscal 2017, trayendo como consecuencia una deficiente e improvisada programación presupuestaria, tal como se puede apreciar en los cuadros demostrativos (análisis), donde claramente se puede observar que en la plataforma del CEPLAN no se ha colgado el POI - Plan Operativo Institucional; del mismo modo, no aparece los planes estratégicos institucionales, ni las acciones estratégicas; cabe indicar también, que al momento de efectuar las interrogantes a los trabajadores de la Municipalidad, ellos mencionaron que no tenían a la mano los instrumentos de gestión y/o normativos, como es el: POI, PEI, PDLC, etc.

Así como también, se puede apreciar que no se dio prioridad a las carencias más urgentes de la población, como es: Salud y Educación, funciones que solo se mencionan y aparecen con montos irrisorios; en cuanto a la función

de saneamiento, se tuvo un presupuesto destinado, el cual no fue ejecutado en su totalidad.

En cuanto a las metas de capital, solo 04 proyectos de 12 proyectos que fueron presupuestados, llegaron a ejecutarse al 100% a fin de año; ahí se puede observar, la improvisación en la demanda global de gastos, motivo por el cual, no llegaron a ejecutar el presupuesto total.

Por último, los recursos asignados a la Municipalidad Distrital de Yucay, fueron muy ínfimos durante el periodo fiscal 2017, esta falta de financiamiento es la causa de que el Distrito de Yucay quede relegado social y económicamente a nivel Provincial y ni que decir a nivel Regional.

Según (Contraloría General de la República de Colombia, 2017), en el Marco de las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores – (ISSAI 400. P12-14, ISSAI 4100.P26, ISSAI 4200. P4, P32). “La Auditoría de Cumplimiento, es la evaluación objetiva, sistemática e independiente, consiste en recolectar la evidencia suficiente para establecer si la entidad o elemento que se audita, cumple con las instrucciones de todo orden, procedentes de entidades u organismos competentes, que han sido identificadas como principios de evaluación”.

Según (Contraloría General de la República de Colombia, 2017), en el Marco de las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores - (ISSAI 400. P17). “La Auditoría de Cumplimiento fomenta la buena gobernanza en el sector público al considerar el riesgo de fraude e identificar tanto las debilidades y desviaciones respecto al cumplimiento de las leyes y regulaciones, la Auditoría de Cumplimiento promueve la transparencia,

presentando informes confiables sobre si los fondos han sido administrados de manera íntegra, de modo que se tomen medidas correctivas y para que los que resulten responsables rindan cuentas de sus acciones”.

Según (Ayala Espino , 2005), define: “El presupuesto público es la expresión contable de los programas de gasto e ingreso, es el instrumento del cual dispone el Estado para influir en toda la economía, refleja el plan económico del gobierno y establece jerárquicamente el orden de prioridades en las finanzas públicas para atender las principales políticas públicas; así mismo, los objetivos del presupuesto público, son políticos, sociales, institucionales, administrativos y por supuesto económicos”.

Según (Ayala Espino , 2005), indica que: “El Presupuesto Público es mucho más que un documento financiero, representa un proceso, por medio del cual se formulan normas, políticas y al mismo tiempo se ponen en marcha programas de acción pública y se implantan controles legislativos y administrativos; también se puede considerar que, es el reparto de las actividades económicas entre los sectores público y privado, el presupuesto es el indicativo de cómo el gobierno registra su actividad en relación con la economía, si tomamos en cuenta que existen cientos de programas del presupuesto como muchas veces resultan complicadas las decisiones para determinar el gasto que corresponde a cada programa porque uno compite con el otro sin olvidar que los recursos son limitados y por lo regular no siempre fácil de decidir si queremos más salud, educación, carreteras, bienestar social, etc.”

Según (Soto Cañedo, 2015), “El Presupuesto Público puede ser definido como un documento mediante el cual se materializan una serie

sistematizada de vaticinios con respecto a la ocurrencia de determinados ingresos y gastos de todo el sector público de un país en un periodo dado, que generalmente es un año”.

Según (Soto Cañedo, 2015), indica que: “El Presupuesto Público constituye la base del ordenamiento fiscal de un Estado; así mismo, es la garantía para la ciudadanía de lo que le irrogara en términos tributarios el financiamiento del Estado, teniendo como contrapartida la realización de obras, producción y prestación de bienes y servicios públicos”.

## **1.2. Identificación y Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cómo la Auditoria de Cumplimiento influye en la Fase de Programación Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

1. ¿Cómo el proceso de revisión influye en la planificación de los objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017?
2. ¿Cómo el proceso de revisión influye en la distribución de presupuesto según la escala de prioridades de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017?
3. ¿Cómo el proceso de evaluación influye en la determinación de las metas físicas y financieras de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017?

4. ¿Cómo el proceso de evaluación influye en la previsión de la demanda global de gastos de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017?
5. ¿Cómo el proceso de evaluación influye en la estimación de recursos, mediante la asignación presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017?

### **1.3. Objetivos de la Investigación**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar como la Auditoria de Cumplimiento influye en la Fase de Programación Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

1. Describir como el proceso de revisión influye en la planificación de los objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017.
2. Describir como el proceso de revisión influye en la distribución de presupuesto según la escala de prioridades de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017.
3. Describir como el proceso de evaluación influye en la determinación de las metas físicas y financieras de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017.
4. Describir como el proceso de evaluación influye en la previsión de la demanda global de gastos de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017.

5. Describir como el proceso de evaluación influye en la estimación de recursos, mediante la asignación presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017.

#### **1.4. Justificación y Viabilidad de la Investigación**

##### **1.4.1. Justificación**

Para (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado , & Baptista Lucio, 2014, pág. 40), opinan que: “Justificación es indicar porqué es importante la investigación que se realiza , fundamentar y exponer las razones”.

La finalidad del presente trabajo de investigación es promover el conocimiento de la normativa para poder tener una mejor programación presupuestaria, la cual permita hacer más eficiente el ejercicio económico .

A nivel nacional se puede apreciar que muchos de los gobiernos locales no tienen capacidad de gasto, porque no tienen un personal adecuado e idóneo para la elaboración de una buena programación presupuestal.

La presente investigación llega a explicar lo pertinente y apropiado que resulta ser la elaboración de una programación presupuestal, a partir de una excelente planificación de objetivos trascendentales, con miras a gestionar, implementar y establecer estrategias de optimización en el gasto público, con el fin de mejorar al máximo el rendimiento de los procesos de ejecución presupuestal.

Para una entidad edil, nuestra investigación resulta ser muy útil; en vista de que, se muestra el grado de importancia de la Programación

Presupuestal, porque es el eje, el cimiento y la base del presupuesto, es en esta etapa donde se prioriza los proyectos, se provisiona el gasto público, se estima los recursos con que se contara en el año fiscal para la atención de las necesidades básicas de la sociedad, cuál es su finalidad principal de los gobiernos locales.

Así mismo, debemos señalar el alto grado de conocimiento, cuidado y discernimiento que se debe tener al momento de elaborar la programación presupuestal; es decir, el profesional encargado de dicha acción debe ceñirse al cumplimiento de la normativa, seguir los lineamientos y procedimientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP y de los Sistemas de la Administración Pública.

Para medir el cumplimiento de la normativa surge la necesidad de la intervención de la Contraloría General de la Republica, mediante el proceso de una Auditoria de Cumplimiento; así de esta manera, se puede revisar y evaluar las acciones operativas y procedimientos técnicos, legales y administrativos que realizan los trabajadores de los gobiernos locales, bajo responsabilidad del titular de pliego.

Por medio de la presente investigación, se afianzan con mayor fuerza nuestros conocimientos sobre Contabilidad Gubernamental; en vista de que, hemos tomado puntos claves acerca de la Contraloría General de la Republica, Presupuesto Público, Sistemas Administrativos del Estado, conceptos que son imprescindibles conocer y comprender en el ámbito del sector público y todo lo

relacionado a políticas de gestión para encontrar la verdadera misión y proyectar la mejor visión en los gobiernos locales.

#### **1.4.2. Viabilidad.**

Según (Hernandez Sampieri, 2010), considera que: “Viabilidad es tomar en cuenta la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales que determinarán los alcances de la investigación y la factibilidad para su desarrollo”.

El trabajo de investigación denominado : “Impacto de la Auditoria de Cumplimiento en la Fase de Programación Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017”, fue posible efectuarlo; ya que, se tiene a nuestro alcance las Leyes de Contraloría, Sistemas Administrativos, Presupuesto Público y Programación Presupuestal, contamos con los conceptos teóricos y fuimos ampliando aún más nuestro intelecto, mediante la investigación y la experiencia, hechos y acciones que nos sirvió para demostrar que una Entidad Pública puede lograr sus metas y objetivos de manera óptima, a partir de una excelente programación presupuestal. Este criterio es más efectivo, ejerciendo un buen control bajo el respeto de las reglas y principios del Sistema General de Presupuesto; por lo que será, de gran importancia para la sociedad, saber que los servicios, bienes y recursos del estado, están siendo utilizados y administrados por los gobiernos locales de la mejor forma posible, demostrando eficiencia, eficacia y economía.

## **1.5. Localización de la Investigación**

Según (Sabino, 1986), define: “La delimitación habrá de efectuarse en cuanto al tiempo y el espacio, para situar nuestro problema en un contexto definido y homogéneo”.

La localización se refiere al espacio geográfico y al periodo en que se desarrolla la investigación.

### **1.5.1. Localización Espacial**

La investigación, se efectuó con la información del Gobierno Local de Yucay, ubicado en la Plaza de Armas S/N, localizado en el Distrito de Yucay, Provincia de Urubamba y Región Cusco.

### **1.5.2. Localización Temporal**

La tesis denominada “Impacto de la Auditoria de Cumplimiento en la Fase de Programación Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco”, se efectuó al ejercicio económico 2017.

## **1.6. Limitación de la Investigación**

### **1.6.1. Limitaciones**

Según (Zapata, 2005), define que: “Limitación es poner restricción a la investigación y especificar los alcances de éstos, teórica, espacial y temporalmente”.

Durante el desarrollo de la investigación, se tuvo algunas limitaciones, en lo que respecta a información bibliográfica se encontró escasos conceptos relacionados al tema de investigación; en el aspecto económico, también se tuvo algo de carencia económica; ya que, es preciso contar con buena economía, para la adquisición de equipos de cómputo, memorias, útiles de escritorio,

impresiones, fotocopias, textos, servicio de internet, tramites documentarios, transporte y demás cosas que se presentan en el trayecto de la investigación.

## **CAPITULO II:**

### **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

#### **2.1. Antecedentes de la Investigación**

##### **2.1.1. Antecedentes Internacionales**

Según (Sanchez Cacao, 2016), en su tesis: “Análisis de la Implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala”, presentada en la Universidad de Chile, en el año 2016, para obtener el Grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas.

##### **Objetivo General.**

Analizar el proceso y estado actual de la implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala, a partir del año 2012 al 2015.

##### **Conclusiones.**

La implementación de la gestión por resultados, constituye desde un inicio una buena decisión de gestión pública, dada la escasez de recursos financieros producto de una baja recaudación y evasión tributaria, la utilización de este enfoque le permite al estado, priorizar los recursos disponibles en función de la problemática e intervenciones que deben realizarse.

##### **Metodología.**

Para llevar adelante esta investigación, se empleó el método descriptivo y como técnica de recolección de datos se recurrió al análisis documental y la observación.

Según (Avellaneda Alvarez , 2013), en su tesis “La Operación del Presupuesto en la Comisión Nacional de Vivienda”, presentada en la

Universidad Nacional Autónoma de México, en el año 2013, para obtener el Título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública.

### **Objetivo General.**

Revisar la Operación del Presupuesto en la Comisión Nacional de Vivienda para constatar que el ejercicio de los recursos públicos se realice de forma correcta y se cumpla con los objetivos y metas plasmados en su Programa de Labores.

### **Conclusiones.**

El análisis del presupuesto es importante porque nos da un panorama de cómo se van a gastar los recursos públicos, en que acciones o programas se van a transformar y a qué sector de la población irán dirigidos.

A través del presupuesto se puede tener una base sólida de cuánto va a ingresar o cuantos recursos habrá en las arcas públicas, al tener esa información se puede empezar a planear y programar el gasto de los recursos.

El área que controla el presupuesto es importante en cualquier institución, porque, aunque no intervenga directamente en la planeación de los proyectos o en la construcción de las políticas públicas tiene un peso determinante, ya que influye en la toma de decisiones, porque es quien lleva la administración de los recursos públicos.

Después de la realización del diagnóstico de la forma que opera el proceso de Programación en la Comisión Nacional de Vivienda, se

concluye que este se lleva a cabo de forma correcta; sin embargo, existen prácticas que deben de solucionarse como son: Presiones al gasto público, la falta de planeación anticipada, mejorar la eficiencia de actuación por parte de los ejecutores de gasto, que se vea reflejado el presupuesto devengado .

### **Metodología.**

La metodología del estudio es de tipo descriptivo, uso de cuadros y tablas para las demostraciones.

#### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

Según (Ligue Ali , 2017), en su tesis: “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos en el Logro de Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, Periodo 2014 - 2015”, presentada en la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, en el año 2017, para obtener el Título de Contador Público.

### **Objetivo General.**

Analizar la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos y evaluar el nivel de cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia período 2014 – 2015 .

### **Conclusiones.**

La Municipalidad Distrital de Santa Lucia, tuvo una ejecución presupuestaria de ingresos en el período 2014 S/. 7,296,202.61, siendo el presupuesto programado S/. 8,444,590.00 y se ejecutó el 86.40% y para el período 2015 se programó S/. 6,753,800.00 ejecutándose en un 89.41% por un monto de S/. 6,038,705.28; no

cumpléndose con la meta presupuestaria de ingresos en ambos periodos.

Con respecto a la ejecución de gastos período 2014, según el PIM es de S/. 10,226,898.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 8,016,562.70 que representa el 78.39% y en el período 2015 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/. 8,859,989.00 logrando una ejecución de S/. 6,507,804.11 que representa el 73.45%, demostrando un deficiente gasto, que es inferior frente a lo programado y por ende incide negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad .

#### **Metodología.**

Para llevar adelante esta investigación, se empleó el método descriptivo y como técnica de recolección de datos se recurrió al análisis documental y la observación.

Según (Villanueva Robles , 2015), en su tesis: “Los Exámenes Especiales (Auditoria de Cumplimiento) y su Incidencia en la Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones de las Entidades Públicas de Lima – Perú, 2012 – 2014”, presentada en la Universidad San Martín de Porres de Lima, en el año 2015, para obtener el Grado Académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas.

#### **Objetivo General.**

Establecer si los Exámenes Especiales (Auditoria de Cumplimiento) influyen en la Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones de una Entidad.

## **Conclusiones.**

Los datos obtenidos en el trabajo de campo, permitieron determinar que la aplicación de la Auditoria de Cumplimiento influyo en la evaluación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad .

El análisis de los datos permitió conocer que la aplicación de los procedimientos de Auditoria considerados en los programas de Auditoria influyen favorablemente en la revisión de la disponibilidad presupuestal y de recursos para la ejecución de las adquisiciones y contrataciones en las Entidades Públicas .

Los datos obtenidos permitieron precisar que la evaluación de riesgos de Auditoria influye en los procesos de selección y cumplimiento del cronograma establecido .

La correcta aplicación de una Auditoria de Cumplimiento influye favorablemente en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de una Entidad Pública .

## **Metodología.**

Durante el proceso de la investigación se utilizó el método descriptivo, estadístico y de análisis - síntesis, en cuanto a la muestra se determinó de manera aleatoria simple, la encuesta fue la principal técnica usada.

### **2.1.3. Antecedentes Locales**

Según (Alvarez Huamani , 2016), en su tesis: “Presupuesto y Logro de Objetivos Estratégicos de la Gestión Municipal 2014-2018 de la Municipalidad Distrital de Pichigua Espinar-Cusco, 2016”, presentada

en la Universidad Peruana Austral del Cusco, en el año 2016, para obtener el Título de Contador Público.

### **Objetivo General.**

Determinar la influencia del presupuesto en el logro de los objetivos estratégicos de la gestión municipal 2014 - 2018 de la Municipalidad Distrital de Pichigua Espinar –Cusco, 2016 .

### **Conclusiones.**

Los resultados y el análisis respectivo determinan la influencia del manejo adecuado del presupuesto público en materia de gasto según las metas programadas, que responde con la consecución adecuada de los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Pichigua, donde la influencia que genera directamente es en beneficio de la población de dicho distrito .

### **Metodología.**

La metodología del estudio es de tipo descriptivo, con enfoque cuantitativo, diseño descriptivo – causal, muestreo no probabilístico intencional, técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Según (Torocahua Lopez, 2017), en su tesis intitulada “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria por Funciones Básicas y el Cumplimiento de los Objetivos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Marangani - Canchis – Cusco, Periodo 2015 – 2016”, presentada en la Universidad Andina del Cusco, en el año 2017, para obtener el Título de Contador Público.

### **Objetivo General.**

Determinar el nivel de la ejecución presupuestaria por funciones básicas en el cumplimiento de objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Marangani, periodo 2015 - 2016 .

### **Conclusiones.**

La inadecuada programación presupuestal y el sobredimensionamiento de los proyectos hacen que el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales, en cuanto a funciones básicas sea de 17% en saneamiento, 0% en salud y un 56% en educación, lo cual nos muestra que es deficiente .

La ejecución presupuestaria por funciones básicas no ha sido eficiente en vista que de acuerdo a lo programado presupuestalmente por estas tres funciones básicas solo se logró ejecutar el 83% del total de presupuesto lo cual se sabe afecta de manera negativa en el cumplimiento de los objetivos institucionales del distrito de Marangani .

### **Metodología.**

La metodología de la investigación es de tipo básico, con enfoque cuantitativo de alcance descriptivo no experimental, teniendo como instrumento los cuestionarios para las entrevistas.

## **2.2. Bases Teóricas y Legales**

Para la tesis estamos considerando dos variables:

**Auditoria de Cumplimiento y Programación Presupuestaria.**

Con el uso de estas dos variables, demostraremos la viabilidad y la importancia de nuestro proyecto de investigación en el funcionamiento y operatividad de los gobiernos locales, con respecto a la programación, ejecución, conducción y administración del presupuesto público.

### **2.2.1. Auditoría de Cumplimiento**

Según (Arter D., 2003), “La Auditoría de Cumplimiento busca el respeto de un grupo de reglas establecidas previamente y que no pueden ser cuestionadas, las auditorías de cumplimiento están diseñadas para asegurar que las actividades se hayan realizado de una manera adecuada”.

Según (Blanco, 2006), “Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones, para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad”.

Según (Cuellar A. , 2010), “La auditoría de cumplimiento consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables”.

Según (Muñoz M. & Noboa G , 2012), “La Auditoría es el proceso sistemático de revisión, evaluación y validación de los estados

financieros o el sistema de gestión de una entidad con el objeto de obtener una opinión acerca de cómo están expresados los mismos y determinar la razonabilidad de los mismos”.

### **2.2.2. Programación Presupuestaria**

Según (MEF-Peru, 2015-2017), define que: “La Programación es un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgan a los objetivos y metas que la entidad prevé realizar para el fruto de resultados esperados en favor de la población; así como, la estimación de los ingresos y recursos necesarios para el logro de ellos”.

Según (MEF- Ecuador , 2017), indica que: “La Programación Presupuestaria consiste en que la Subsecretaria de Presupuestos elabora las directrices presupuestarias, es decir las condiciones en las cuales se analiza y se toma decisiones sobre los posibles límites de ingresos y gastos; de similar manera, en esta etapa del ciclo se elabora los catálogos (listado de instituciones, programas, proyectos) y clasificadores (listado de uso institucional que especifica la gestión que se va a realizar tanto de dónde proviene y hacia dónde irán esos recursos)”.

Según (MEFP-Bolivia, 2016), indica que: “Programación Presupuestaria es el proceso de asignación de recursos según la relación insumo-producto y debe cumplir las siguientes condiciones:

- a) Posibilidad, los productos deben ser perfectamente definibles y diferenciables de otras relaciones de insumo producto, así se evita

duplicidades de acciones, y b) Relevancia, para la asignación de recursos y ser presupuestable, la programación presupuestaria se realiza a través de categorías programáticas, los cuales reflejan las acciones presupuestarias; estas últimas deben ser adecuadamente identificadas por cada entidad pública, donde expresen los recursos financieros que se les asigna para el cumplimiento de los objetivos de gestión, las categorías programáticas ordenan y clasifican las acciones presupuestarias, con el fin de alcanzar los objetivos, metas y resultados plasmados en los planes operativos y estratégicos, dichas categorías corresponden siempre a una unidad ejecutora responsable por el uso de recursos necesarios, las categorías programáticas se clasifican en programas, actividades y proyectos”.

## **2.3. Formulación de Hipótesis**

### **2.3.1. Hipótesis General**

La Auditoria de Cumplimiento influye altamente en la Fase de Programación Presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017.

### **2.3.2. Hipótesis Específica**

1. La influencia del proceso de revisión en la planificación de los objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017, es buena.
2. La influencia del proceso de revisión en la distribución del presupuesto según la escala de prioridades de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017, es buena.

3. La influencia del proceso de evaluación en la determinación de las metas presupuestarias y financieras de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017, es buena.
4. La influencia del proceso de evaluación en la previsión de la demanda global de gastos de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017, es buena.
5. La influencia del proceso de evaluación influye en la estimación de recursos, mediante la asignación presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017, es buena.

## 2.4. Operacionalización Conceptual de Variables

| VARIABLE 01                                                                                                                                                                                                                                | DIMENSIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Auditoria de Cumplimiento. -</b></p> <p>Según (Arter D., 2003), “El Examen Legal demuestra el de Cumplimiento de la normativa sin vacilaciones”.</p>                                                                                 | <p><b>1.- Revisión. -</b></p> <p>Según <b>AUDICON</b>, “revisión es el estudio de documentos que se ciñen a los reglamentos de los sistemas administrativos del estado”</p> <p><b>2.- Evaluación. -</b></p> <p>Según <b>Resolución 0010-2016 (Art.2°) de la Contraloría General de la Republica de Colombia</b>, indica:</p> <p>Para una evaluación imparcial se debe seguir ciertos criterios, puntos de referencia, parámetros, requisitos o condiciones para medir el asunto o materia a auditar.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| VARIABLE 02                                                                                                                                                                                                                                | DIMENSIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p><b>Programación Presupuestaria. -</b></p> <p>Según (MEF-Peru, 2015-2017), define que: “La Programación es una acción conjunta y competente para definir temas y asuntos claves en un gobierno de ambiente local, regional nacional.</p> | <p><b>1.- Objetivos Institucionales. -</b></p> <p>Según la <b>Directiva N° 001-2017-EF/50.01</b>, son las metas a cumplir como Gobierno Local, a partir de los planes estratégicos que elabore y los ponga en práctica.</p> <p><b>2.- Escala de Prioridades. -</b></p> <p>Según la <b>Directiva N° 001-2017-EF/50.01</b>, se considera las metas, según el grado de importancia y necesidad para el poblador, otorgado por el Jefe Máximo de un Gobierno Local, Regional y Nacional.</p> <p><b>3.- Metas Presupuestarias. -</b></p> <p>Según la <b>Directiva N° 001-2017-EF/50.01</b>, equilibrio entre las claves de necesidad y el abastecimiento de materiales.</p> <p><b>4.- Demanda Global de Gastos. -</b></p> <p>Según la <b>Directiva N° 001-2017-EF/50.01</b>, se debe considerar el precio de los materiales para cubrir los gastos de las metas presupuestadas.</p> <p><b>5.- Asignación Presupuestaria. -</b></p> <p>Según la <b>Directiva N° 001-2017-EF/50.01</b>, es la transferencia de recursos que percibe una entidad.</p> |

## 2.5. Operacionalización de Variables:

### Auditoria de Cumplimiento y Programación Presupuestaria

| DIMENSIONES | INDICADORES                 | PESO | ITEMS/REACTIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ESCALA DE MEDICIÓN                                          |
|-------------|-----------------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| REVISION    | OBJETIVOS INSTITUCIONALES   | 20%  | 1.- ¿En la Municipalidad, el planeamiento de sus objetivos institucionales es?<br>2.- ¿Las actividades desarrolladas según su POI es?<br>3.- ¿La determinación de los objetivos y metas de mediano y largo plazo es?<br>4.- ¿En la Municipalidad, la difusión de los instrumentos normativos es?                                                                                                                          | 1.Muy Malo<br>2.Malo<br>3.Regular<br>4.Bueno<br>5.Muy Bueno |
|             | ESCALA DE PRIORIDADES       | 20%  | 5.- ¿En el proceso de programación, la determinación de escala de prioridades es?<br>6.- ¿La provisión de gastos de funcionamiento de carácter permanente, en el caso de planillas de personal activo y cesante, así como también, de sus cargas sociales es?<br>7.- ¿La determinación de las metas en función a la escala de prioridades es?<br>8.- ¿En la Municipalidad, el proceso de modificación del presupuesto es? | 1.Muy Malo<br>2.Malo<br>3.Regular<br>4.Bueno<br>5.Muy Bueno |
| EVALUACION  | METAS FISICAS Y FINANCIERAS | 20%  | 9.- ¿La programación de las metas físicas y financieras es?<br>10.- ¿La evaluación de las variaciones físicas y financieras es?<br>11.- ¿La evaluación de la programación física de la Municipalidad es?<br>12.- ¿El nivel de ejecución del avance físico de las metas con respecto a la ejecución del avance financiero por cada meta es?                                                                                | 1.Muy Malo<br>2.Malo<br>3.Regular<br>4.Bueno<br>5.Muy Bueno |
|             | DEMANDA GLOBAL DE GASTO     | 20%  | 13.- ¿La evaluación de la demanda global de gasto de la Municipalidad es?<br>14.- ¿En la Municipalidad, el proceso de adquisición de bienes y servicios es?<br>15.- ¿La elaboración del cuadro de necesidades de cada unidad administrativa y operativa de la Municipalidad es?<br>16.- ¿La formulación de los ingresos y gastos que conforman el proceso presupuestario es?                                              | 1.Muy Malo<br>2.Malo<br>3.Regular<br>4.Bueno<br>5.Muy Bueno |
|             | ASIGNACION PRESUPUESTARIA   | 20%  | 17.- ¿En la Municipalidad la asignación presupuestal es?<br>18.- ¿El nivel de ejecución del ingreso para el ejercicio económico es?<br>19.- ¿La evaluación de los ingresos que conforman el presupuesto es?<br>20.- ¿En la Municipalidad, el equilibrio financiero entre ingresos y gastos es?                                                                                                                            | 1.Muy Malo<br>2.Malo<br>3.Regular<br>4.Bueno<br>5.Muy Bueno |

## 2.6. Definición de términos básicos

- **Año Fiscal.** - Ejercicio Económico Anual.
- **Asignación Presupuestaria.** - Es el abono del MEF a una Entidad.
- **Auditoria de Cumplimiento.** - Consiste en un examen de una entidad, para medir en qué grado se tomó en cuenta la normativa durante la realización de sus actividades y la realización de su movimiento económico.
- **Evaluar.** - Indagar los detalles principales de los hechos.
- **Presupuesto del Sector Público.** - Cálculo económico para un gobierno local, regional y nacional.
- **Plan de Desarrollo Concertado - PDC.** - Documento que contiene la proyección de acciones de organizaciones conjuntas de un determinado territorio.
- **Plan Estratégico Institucional - PEI.** - Métodos trascendentales que un gobierno local debe ejecutar para el logro de sus objetivos.
- **Plan Operativo Institucional - POI.** - Programación de acciones durante el periodo de ejecución de una meta.
- **CEPLAN.** - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- **PIA.** - Presupuesto Institucional de Apertura.
- **PIM.** - Presupuesto Institucional Modificado.

## **CAPITULO III:**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Alcance de la Investigación**

##### **3.1.1. Tipo de Investigación**

Según (Carrasco , 2009, pág. 43), “El tipo de investigación básica pura sólo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad, su objeto de estudio lo constituyen las teorías científicas, la misma que las analiza para perfeccionar sus contenidos”.

La investigación es básica; en vista de que, contiene conceptos elementales y fundamentales para lograr un análisis integro con respecto al objetivo general que se quiere determinar.

##### **3.1.2. Nivel de Investigación**

Según (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado , & Baptista Lucio, 2014, pág. 90), “Del alcance del estudio depende la estrategia de investigación; así, el diseño, los procedimientos y otros componentes del proceso serán distintos en estudios con alcance exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo”

La presente investigación tiene los siguientes alcances:

##### **Alcance Descriptivo**

Según (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado , & Baptista Lucio, 2014, pág. 90), “Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”.

La presente investigación es de nivel descriptivo, porque se detalla las características de las variables a estudiar: Auditoria de Cumplimiento y la fase de Programación Presupuestal.

### **Alcance Correlacional**

Según (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado , & Baptista Lucio, 2014, pág. 90), “Su finalidad es conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto específico, en cierta medida tiene un valor explicativo, aunque parcial, ya que el hecho de saber que dos conceptos o variables se relacionan aporta cierta información explicativa”.

La tesis es de tipo correlacional, porque se evalúa y se establece la correspondencia que existe entre ambas variables, respecto al tema de estudio.

### **Alcance Explicativo**

Según (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado , & Baptista Lucio, 2014, pág. 90), “Está dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. Se encuentra más estructurado que los demás alcances (de hecho, implica los propósitos de éstos); además de que proporciona un sentido de entendimiento del fenómeno a que hace referencia.”

La presente investigación es de alcance explicativo porque gracias a las indagaciones efectuadas se llegó a revelar las implicancias que

conlleve una auditoria frente a la primera fase del proceso presupuestario, como es la programación presupuestal.

### **3.1.3. Diseño de la Investigación**

Según (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado , & Baptista Lucio, 2014, pág. 152), refieren: “El diseño es el procedimiento o habilidad concebida, para dar respuesta a las preguntas de investigación, el diseño implica seleccionar o desarrollar uno o más esquemas de investigación y aplicarlos al argumento particular del estudio”. El diseño puede ser experimental y no experimental.

El diseño de la tesis es No Experimental con enfoque cuantitativo.

#### **Diseño No Experimental**

Según (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado , & Baptista Lucio, 2014, pág. 152), indican que: “El diseño no experimental es la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables; es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables, lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para luego analizarlos”.

La tesis es de diseño no experimental, porque se respeta la definición conceptual de las variables en su argumento existente y a partir de ello se realiza un análisis con respecto a nuestro tema de investigación.

### **3.1.4. Técnicas e Instrumentos de Investigación**

Según (Torres & Zorrilla , 1992), refieren: “Técnicas e instrumentos son los medios y las herramientas necesarias para recopilar la información, entre las que se destacan son: La observación, cuestionario, encuestas y entrevistas”.

En la presente investigación, se puso en práctica nuestra capacidad de observación; además, hemos aplicado las técnicas de la entrevista, encuesta y el cuestionario; de tal manera, que la información recibida, obtuvo el nivel de validez y confiabilidad que se requería.

#### **Observación**

Según (Sabino, 1992), la observación es una técnica antiquísima, cuyos primeros aportes sería imposible rastrear, a través de sus sentidos el hombre capta la realidad que lo rodea y lo organiza intelectualmente, puede definirse como: “El uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que necesitamos para resolver un problema de investigación; la observación es directa cuando el investigador forma parte activa del grupo observado y asume sus comportamientos, entonces recibe el nombre de observación participante; en cambio, cuando el observador no pertenece al grupo y sólo se hace presente con el propósito de obtener la información, la observación recibe el nombre de no participante o simple”.

Mediante esta técnica de observación, tuvimos la capacidad de visualizar y comparar las ideas, a partir de conceptos teóricos que

conocíamos, lo llegamos a relacionar con las acciones y actividades que desarrollaron los funcionarios y servidores en el gobierno local con respecto al manejo y ejecución del presupuesto público.

### **Entrevista**

Según (Munch, 1988), define la entrevista como: “La habilidad de atender y absorber información, el cual requiere de una capacitación previa, la entrevista es uno de las herramientas más valiosas para lograr que un proyecto de investigación sea debidamente justificada”.

El uso de la técnica de la entrevista fue muy útil para nuestra investigación, fue una forma de interacción social en el entorno de la Municipalidad; de esta manera, se escuchó las opiniones, el sentir y parecer de los mismos funcionarios que laboraban en la Entidad Edil, los datos que nos proporcionaron sirvieron para afianzar la validez de nuestra investigación.

### **Cuestionario**

Según (Martinez , 2002), precisa que el cuestionario es: “Una herramienta para recolectar datos, ayuda a obtener la información necesaria para utilizarlos en una investigación”.

Mediante el cuestionario, nos permitimos elaborar interrogatorios para los funcionarios y servidores de la Municipalidad, sobre temas relacionados al sector público, presupuesto público, contratación de bienes y servicios con el estado, planes estratégicos, instrumentos normativos que manejan los gobiernos locales, toda esta información nos permitió elaborar de la manera más correcta la presentación de

resultados, a partir de las variables que corresponde la presente investigación.

### **3.1.5. Población y Muestra de la Investigación**

#### **Población**

Según (Hernandez Sampieri , 2010), señala que: “La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, es la totalidad del fenómeno a estudiar”.

Todos los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Yucay, conformaron la población de la presente investigación que tenemos a cargo; entendemos que cada uno de ellos, goza de sus conocimientos profesionales y técnicos en el sector público, algunos en mayor o menor grado; sin embargo, la información que nos proporcionaron fue valiosa para nuestra investigación.

#### **Muestra**

Según (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado , & Baptista Lucio, 2014, pág. 175.), define “La muestra es en esencia, un subgrupo de la población, digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”.

La muestra de nuestra investigación, fue el total de funcionarios de la Municipalidad Distrital de Yucay, en número de 25 personas, equivalente a la población; debido a que, fue un número reducido de funcionarios y servidores que laboraban en la Municipalidad, por tratarse de un Gobierno Local que manejaba un presupuesto mínimo.

**CAPITULO IV**

**PLANIFICACIÓN, PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE**

**RESULTADOS**

**4.1. Planificación**

Elegimos realizar este examen de Auditoria de Cumplimiento al Gobierno Local de Yucay por considerar pertinente para nuestro desarrollo profesional enfocándonos principalmente en la Fase de Programación Presupuestaria.

| <b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR - EJECUTAR</b>                                                                     | <b>PERIODO DE EJECUCION</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• CUESTIONARIO</li></ul>                                                                  | 01/06/2018 –<br>30/06/2018  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• ENTREVISTA</li></ul>                                                                    | 01/08/2018 –<br>31/08/2018  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• OBSERVACIÓN</li></ul>                                                                   | 01/08/2018 –<br>31/08/2018  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• RECOPIACION DE INFORMACIÓN MEDIANTE LA PLATAFORMA VIRTUAL OSCE - MEF – CEPLAN</li></ul> | 01/01/2019 –<br>31/01/2019  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• PRESUPUESTO - METAS PRESUPUESTARIAS</li></ul>                                           | 01/02/2019 –<br>28/02/2019  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES - INFORME DE AUDITORIA</li></ul>                          | 01/03/2019 –<br>31/03/2019  |

## 4.2. Prueba de Confiabilidad

### Confiabilidad de la primera variable - Auditoria de cumplimiento

Tabla 1: Estadísticas de confiabilidad de auditoria de cumplimiento

| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N° de elementos |
|------------------|-----------------------------------------------------|-----------------|
| 0.858            | 0.861                                               | 10              |

Nota la tabla representa la confiabilidad de la variable auditoria de cumplimiento

### Interpretación

Se determinó que el nivel de confiabilidad extraído de la prueba de fiabilidad por medio del Alfa de Cronbrach obteniendo un valor de (0.858) para la primera unidad de estudio que es la auditoria de cumplimiento, donde el resultado se aproxima a 1 lo que nos indica que el trabajo de investigación es viable para su aplicación .

Tabla 2: Estadísticas de total de elemento de auditoria de cumplimiento

|         | Media de escala de todos los elementos | Varianza de escala de todos los elementos | Correlación de todos los elementos | Alfa de Cronbach de todos los elementos |
|---------|----------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------|
| Item 01 | 30.22                                  | 34.822                                    | 0.288                              | 0.870                                   |
| Item 02 | 30.41                                  | 32.959                                    | 0.575                              | 0.844                                   |
| Item 03 | 30.78                                  | 32.176                                    | 0.521                              | 0.849                                   |
| Item 04 | 30.50                                  | 31.226                                    | 0.684                              | 0.834                                   |
| Item 05 | 30.53                                  | 31.934                                    | 0.590                              | 0.842                                   |
| Item 06 | 30.44                                  | 33.802                                    | 0.551                              | 0.846                                   |
| Item 07 | 30.28                                  | 31.241                                    | 0.758                              | 0.829                                   |
| Item 08 | 30.22                                  | 32.305                                    | 0.609                              | 0.841                                   |
| Item 09 | 30.50                                  | 33.806                                    | 0.471                              | 0.852                                   |
| Item 10 | 30.16                                  | 30.459                                    | 0.666                              | 0.835                                   |

Nota la tabla representa el total de elemento de auditoria de cumplimiento

### Confiabilidad de la segunda variable - Programación presupuestal

Tabla 3: Estadísticas de confiabilidad de programación presupuestal

| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N de elementos |
|------------------|-----------------------------------------------------|----------------|
| 0.861            | 0.811                                               | 10             |

Nota la tabla representa la confiabilidad de la variable programación presupuestal

## Interpretación

Después de realizar la encuesta y procesar los datos en el Spss25 se determinó que el nivel de confiabilidad extraído de la prueba de fiabilidad por medio del Alfa de Cronbach obteniendo un valor de (0.889) para la segunda unidad de estudio que es la programación presupuestal, donde el resultado se aproxima a 1 lo que nos indica que el trabajo de investigación es viable para su aplicación .

Tabla 4: Estadísticas de elemento de programación presupuestal

|         | Media de escala de todos los elementos | Varianza de escala de todos los elementos | Correlación de todos los elementos | Alfa de Cronbach de todos los elementos |
|---------|----------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------|
| Item 11 | 29.31                                  | 58.163                                    | 0.066                              | 0.878                                   |
| Item 12 | 30.29                                  | 46.034                                    | 0.569                              | 0.848                                   |
| Item 13 | 30.49                                  | 39.845                                    | 0.918                              | 0.811                                   |
| Item 14 | 30.43                                  | 41.134                                    | 0.877                              | 0.817                                   |
| Item 15 | 30.31                                  | 43.281                                    | 0.838                              | 0.823                                   |
| Item 16 | 30.54                                  | 38.020                                    | 0.964                              | 0.804                                   |
| Item 17 | 31.43                                  | 52.546                                    | 0.298                              | 0.867                                   |
| Item 18 | 30.34                                  | 49.467                                    | 0.522                              | 0.851                                   |
| Item 19 | 30.34                                  | 49.467                                    | 0.522                              | 0.851                                   |
| Item 20 | 30.97                                  | 58.382                                    | 0.091                              | 0.886                                   |

Nota la tabla representa el total de elemento de programación presupuestal

#### 4.3. Prueba de Normalidad

H<sub>0</sub>: Los datos tienen distribución normal

H<sub>1</sub>: Los datos no tienen distribución normal

Tabla 5: Prueba de normalidad

|                             | Shapiro-Wilk |    |       |
|-----------------------------|--------------|----|-------|
|                             | Estadístico  | gl | Sig.  |
| Auditoria de cumplimiento   | 0.625        | 25 | 0.000 |
| Programación presupuestal   | 0.710        | 25 | 0.000 |
| Revisión                    | 0.710        | 25 | 0.000 |
| Evaluación                  | 0.805        | 25 | 0.000 |
| Objetivos institucionales   | 0.533        | 25 | 0.000 |
| Escala de prioridades       | 0.693        | 25 | 0.000 |
| Metas físicas y financieras | 0.625        | 25 | 0.000 |
| Demanda global de gasto     | 0.630        | 25 | 0.000 |
| Asignación presupuestal     | 0.709        | 25 | 0.000 |

Nota la tabla representa la prueba de normalidad de las unidades de estudio

#### Interpretación

Como el tamaño de muestra no es mayor a 50 datos usamos la prueba Shapiro-Wilk. De los resultados obtenidos se observa que la significación tanto para la variable 01 auditoria de cumplimiento y sus dimensiones: revisión; evaluación; y la variable 02 programación presupuestal y sus dimensiones: objetivos institucionales; escala de prioridades; metas físicas y financieras; demanda global de gasto; asignación presupuestal; no son normales debido a que el resultado de la significación que se obtuvo es menor a 0.05 por lo tanto indicamos que se acepta la hipótesis alterna .

#### 4.4. Prueba de Hipótesis

##### Prueba de hipótesis general

$H_1$ : La auditoría de cumplimiento si influye altamente en la fase de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Yucay.

$H_0$ : La auditoría de cumplimiento no influye altamente en la fase de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Yucay.

Tabla 6: Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general

|                                                                            | Valor  | df | Significación bilateral |
|----------------------------------------------------------------------------|--------|----|-------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson                                                    | 21,528 | 6  | 0.001                   |
| Razón de verosimilitud                                                     | 22.488 | 6  | 0.001                   |
| Asociación lineal por lineal                                               | 15.377 | 1  | 0.000                   |
| N de casos válidos                                                         | 25     |    |                         |
| Nota la tabla representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general |        |    |                         |

##### Interpretación.

En base al estudio se logró obtener un valor de significación que es menor a 0.05 en consecuencia podemos aceptar la hipótesis alterna: La auditoría de cumplimiento si influye altamente en la fase de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Yucay y rechazamos la hipótesis nula .

##### Prueba de Hipótesis específica 1

$H_1$ : La influencia del proceso de revisión en la planificación de los objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Yucay, si es buena.

$H_0$ : La influencia del proceso de revisión en la planificación de los objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Yucay, no es buena.

Tabla 7: Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1

|                                                                                 | Valor  | df | Significación bilateral |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------|----|-------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson                                                         | 14,517 | 6  | 0.024                   |
| Razón de verosimilitud                                                          | 14.780 | 6  | 0.022                   |
| Asociación lineal por lineal                                                    | 10.592 | 1  | 0.001                   |
| N de casos válidos                                                              | 25     |    |                         |
| Nota la tabla representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1 |        |    |                         |

### **Interpretación**

En base al estudio se logró obtener un valor de significación que es menor a 0.05 en consecuencia podemos aceptar la hipótesis alterna: La influencia del proceso de revisión en la planificación de los objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Yucay, es buena; y rechazamos la hipótesis nula .

### **Prueba de hipótesis específica 2**

$H_1$ : La influencia del proceso de revisión en la distribución del presupuesto según la escala de prioridades de la Municipalidad, si es buena.

$H_0$ : La influencia del proceso de revisión en la distribución del presupuesto según la escala de prioridades de la Municipalidad, no es buena.

Tabla 8: Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2

|                                                                                 | Valor  | df | Significación bilateral |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------|----|-------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson                                                         | 18,873 | 6  | 0.004                   |
| Razón de verosimilitud                                                          | 20.475 | 6  | 0.002                   |
| Asociación lineal por lineal                                                    | 14.100 | 1  | 0.000                   |
| N de casos válidos                                                              | 25     |    |                         |
| Nota la tabla representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2 |        |    |                         |

### **Interpretación**

En base al estudio se logró obtener un valor de significación que es menor a 0.05 en consecuencia podemos aceptar la hipótesis alterna: La influencia del proceso de revisión en la distribución del presupuesto según la escala de prioridades de la Municipalidad Distrital de Yucay, es buena; y rechazamos la hipótesis nula .

### **Prueba de hipótesis específicas 3**

$H_1$ :. La influencia del proceso de evaluación en la determinación de las metas presupuestarias y financieras de la Municipalidad, si es buena.

$H_0$ : La influencia del proceso de evaluación en la determinación de las metas presupuestarias y financieras de la Municipalidad, no es buena.

Tabla 9: Prueba de chi-cuadrado Hipótesis Específica 3

|                              | Valor               | df | Significación bilateral |
|------------------------------|---------------------|----|-------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson      | 15,359 <sup>a</sup> | 6  | 0.002                   |
| Razón de verosimilitud       | 10.501              | 6  | 0.002                   |
| Asociación lineal por lineal | 0.554               | 1  | 0.000                   |
| N° de casos válidos          | 25                  |    |                         |

Nota la tabla representa la prueba de chi-cuadrado de hipótesis específica 3

### Interpretación

En base al estudio se logró obtener un valor de significación que es menor a 0.05 en consecuencia podemos aceptar la hipótesis alterna: La influencia del proceso de evaluación en la determinación de las metas presupuestarias y financieras de la Municipalidad Distrital de Yucay, es buena; y rechazamos la hipótesis nula .

### Prueba de hipótesis específicas 4

$H_1$ : La influencia del proceso de evaluación en la previsión de la demanda global de gastos de la Municipalidad Distrital de Yucay, si es buena.

$H_0$ : La influencia del proceso de evaluación en la previsión de la demanda global de gastos de la Municipalidad Distrital de Yucay, no es buena.

Tabla 10: Prueba de chi-cuadrado Hipótesis Específica 4

|                              | Valor              | df | Significación bilateral |
|------------------------------|--------------------|----|-------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson      | 3,985 <sup>a</sup> | 6  | 0.001                   |
| Razón de verosimilitud       | 4.764              | 6  | 0.002                   |
| Asociación lineal por lineal | 1.419              | 1  | 0.002                   |
| N° de casos válidos          | 25                 |    |                         |

Nota la tabla representa la Prueba de chi-cuadrado de hipótesis específica 5

### Interpretación

En base al estudio se logró obtener un valor de significación que es menor a 0.05 en consecuencia podemos aceptar la hipótesis alterna: La influencia del proceso de evaluación en la previsión de la demanda global de gastos de la Municipalidad Distrital de Yucay, es buena; y rechazamos la hipótesis nula .

### Prueba de hipótesis específicas 5

$H_1$ : La influencia del proceso de evaluación influye en la estimación de recursos, mediante la asignación presupuestaria de la Municipalidad, si es buena.

$H_0$ : La influencia del proceso de evaluación influye en la estimación de recursos, mediante la asignación presupuestaria de la Municipalidad, no es buena.

Tabla 11: Prueba de chi-cuadrado Hipótesis Específica 5

|                              | Valor               | df | Significación bilateral |
|------------------------------|---------------------|----|-------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson      | 14,821 <sup>a</sup> | 6  | 0.002                   |
| Razón de verosimilitud       | 14.414              | 6  | 0.003                   |
| Asociación lineal por lineal | 7.506               | 1  | 0.001                   |
| N° de casos válidos          | 25                  |    |                         |

Nota la tabla representa la Prueba de chi-cuadrado de hipótesis específica 5

### Interpretación

En base al estudio se logró obtener un valor de significación que es menor a 0.05 en consecuencia podemos aceptar la hipótesis alterna: La influencia proceso de evaluación influye en la estimación de recursos, mediante la asignación presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Yucay, es buena; y rechazamos la hipótesis nula .

#### 4.5. Tablas y Figuras de Frecuencia

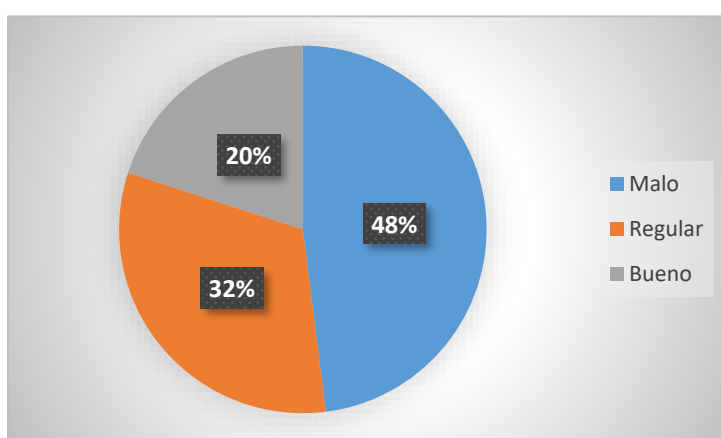
Tabla 12: En la municipalidad, el planeamiento de sus objetivos institucionales.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 12         | 48.00%     |
| c. | Regular | 8          | 32.00%     |
| d. | Bueno   | 5          | 20.00%     |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 1: En la municipalidad, el planeamiento de sus objetivos institucionales.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

#### Interpretación

Según la tabla 12 y figura 01; se muestra que, en la municipalidad la programación de sus objetivos institucionales es malo en un 48%, regular en un 32% y bueno en un 20%

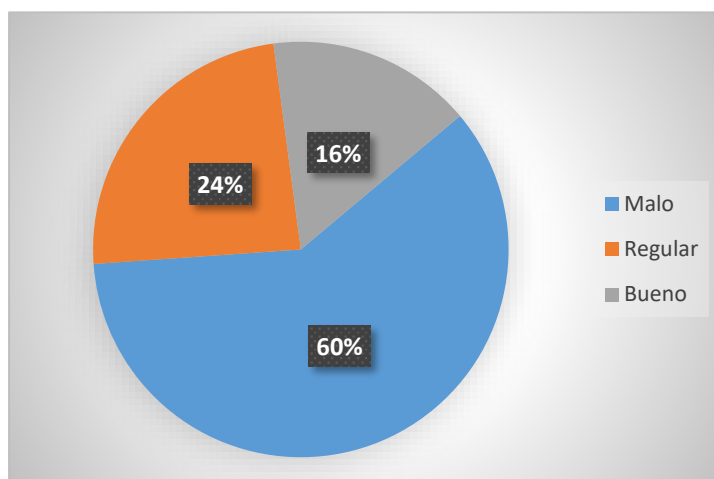
Tabla 13: Las actividades desarrolladas según su Plan Operativo Institucional (POI).

|            | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| b. Malo    | 15         | 60.00%     |
| c. Regular | 6          | 24.00%     |
| d. Bueno   | 4          | 16.00%     |
|            | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 2: Las actividades desarrolladas según su Plan Operativo Institucional (POI).



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según tabla 13 y figura 02; se muestra que, en la municipalidad la actividad desarrollada según su Plan Operativo Institucional (POI), es malo en un 60%, regular en un 24% y bueno en un 16%

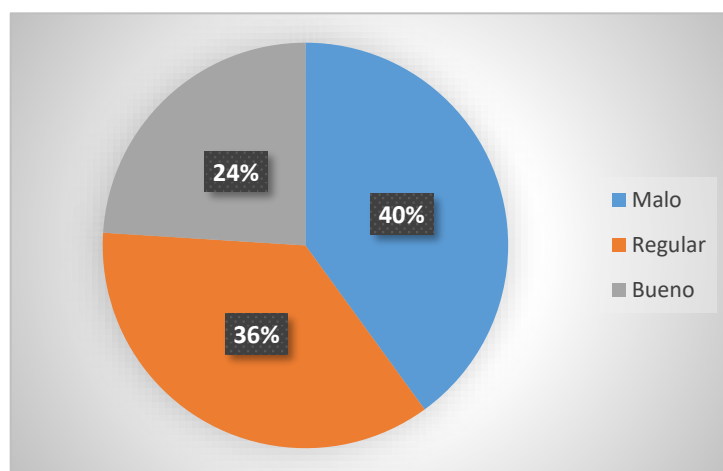
Tabla 14: La determinación de los objetivos y metas de mediano y largo plazo.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 10         | 40.00%     |
| c. | Regular | 9          | 36.00%     |
| d. | Bueno   | 6          | 24.00%     |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 3: La determinación de los objetivos y metas de mediano y largo plazo.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 14 y figura 03; muestra que, en la municipalidad la determinación de los objetivos y metas de mediano y largo plazo, es malo en un 40%, regular en un 36% y bueno en un 24%

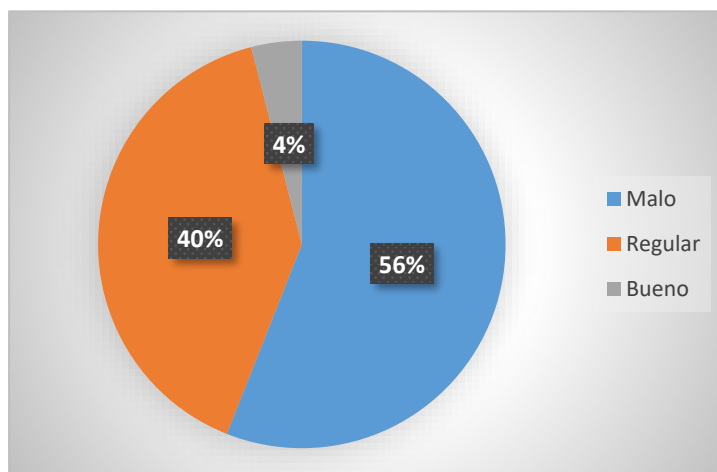
Tabla 15: En la municipalidad, la difusión y el conocimiento de los instrumentos normativos.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 14         | 56.00%     |
| c. | Regular | 10         | 40.00%     |
| d. | Bueno   | 1          | 4.00%      |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 4: En la municipalidad, la difusión y el conocimiento de los instrumentos normativos.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 15 y figura 04, se muestra que, en la municipalidad la difusión y el conocimiento de los instrumentos normativos, es malo en un 56%, es regular en un 40% y bueno en un 4%

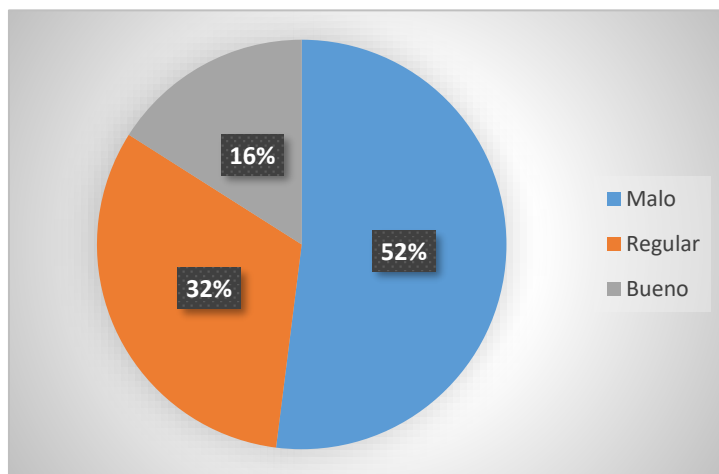
Tabla 16: En la municipalidad, el proceso de programación según la escala de prioridades.

|            | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| b. Malo    | 13         | 52.00%     |
| c. Regular | 8          | 32.00%     |
| d. Bueno   | 4          | 16.00%     |
|            | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 5: En la municipalidad, el proceso de programación según la escala de prioridades.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 16 y figura 05; se muestra que, en la municipalidad el proceso de programación según la escala de prioridades, es malo en un 52%, regular en un 32% y buena en un 16%

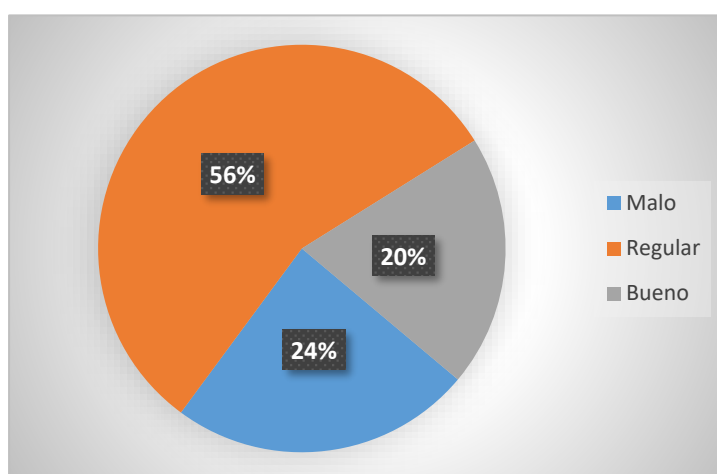
Tabla 17: La provisión de gastos de funcionamiento de carácter permanente, en el caso de planillas de personal activo y cesante; así como también, de sus cargas sociales.

|            | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| b. Malo    | 6          | 24.00%     |
| c. Regular | 14         | 56.00%     |
| d. Bueno   | 5          | 20.00%     |
|            | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 6: La provisión de gastos de funcionamiento de carácter permanente, en el caso de planillas de personal activo y cesante; así como también, de sus cargas sociales.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 17 y figura 06; se muestra que, en la municipalidad la provisión de gastos de funcionamiento de carácter permanente, en el caso de planillas de personal activo y cesante; así como también de sus cargas sociales, es regular en un 56%, malo en una 24% y bueno en un 20%

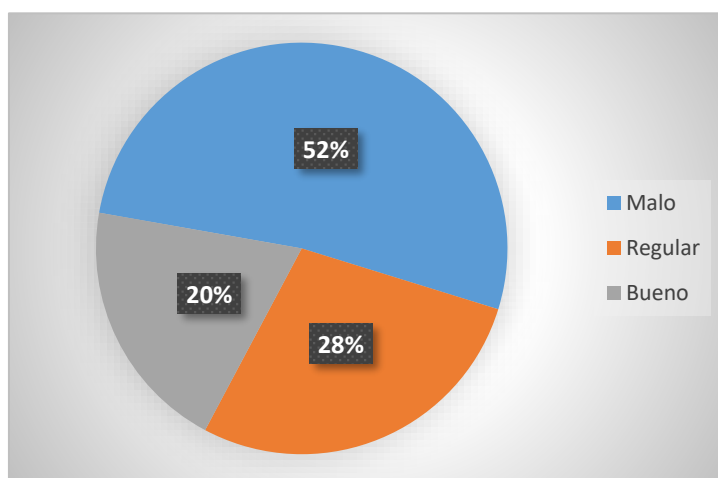
Tabla 18: La determinación de las metas en función a la escala de prioridades.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 13         | 52.00%     |
| c. | Regular | 7          | 28.00%     |
| d. | Bueno   | 5          | 20.00%     |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 7: La determinación de las metas en función a la escala de prioridades.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 18 y figura 07; se muestra que, en la municipalidad la determinación de las metas en función a la escala de prioridades, es malo en un 52%, regular en un 28% y bueno en un 20%

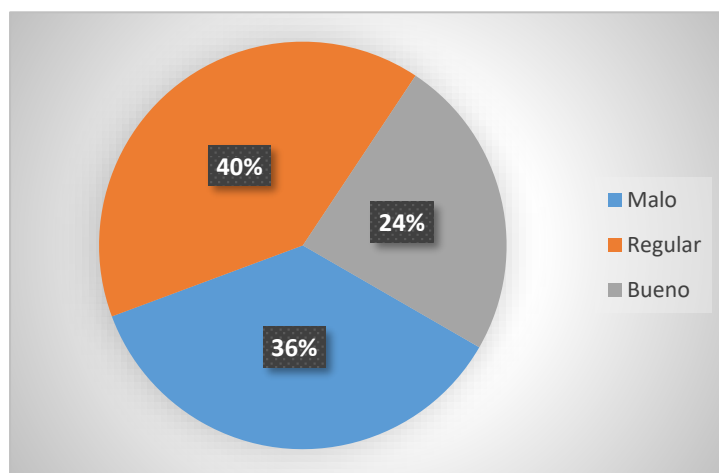
Tabla 19: En la municipalidad, el proceso de modificación del presupuesto.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 9          | 36.00%     |
| c. | Regular | 10         | 40.00%     |
| d. | Bueno   | 6          | 24.00%     |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 8: En la municipalidad, el proceso de modificación del presupuesto.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 19 y figura 08; se muestra que, en la municipalidad el proceso de modificación del presupuesto, es regular en un 40%, malo en un 36% y bueno en un 24%

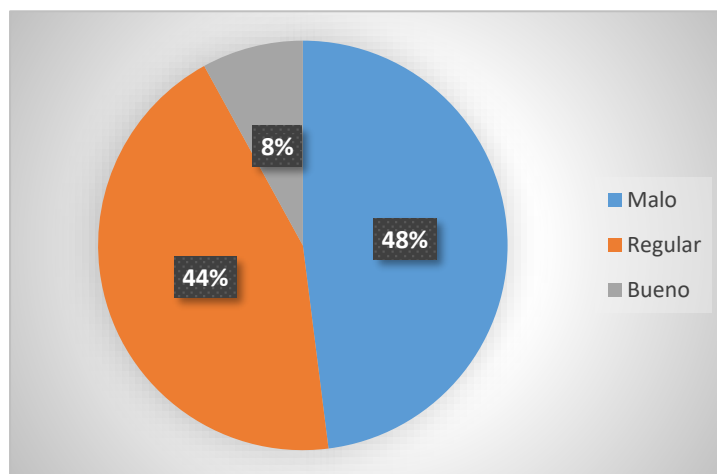
Tabla 20: La programación de las metas físicas y financieras.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 12         | 48.00%     |
| c. | Regular | 11         | 44.00%     |
| d. | Bueno   | 2          | 8.00%      |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 9: La programación de las metas físicas y financieras.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 20 y figura 09; se muestra que, en la municipalidad la programación de las metas físicas y financieras, es malo en un 48%, regular en un 44% y bueno en un 8%

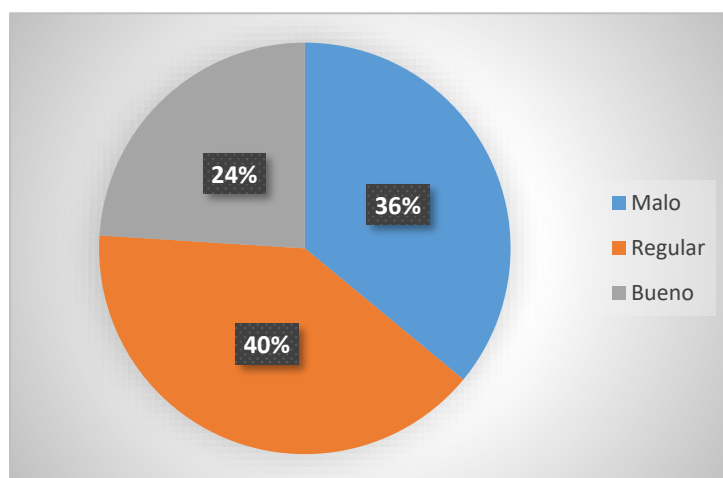
Tabla 21: La determinación de las variaciones físicas y financieras.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 9          | 36.00%     |
| c. | Regular | 10         | 40.00%     |
| d. | Bueno   | 6          | 24.00%     |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 10: La determinación de las variaciones físicas y financieras.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 21 y figura 10; se muestra que, en la municipalidad la determinación de las variaciones físicas y financieras, es regular en un 40%, malo en un 36% y bueno en un 24%

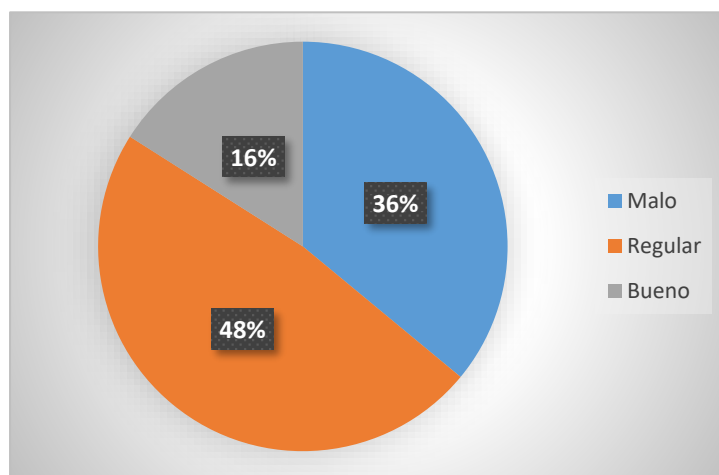
Tabla 22: La elaboración de la programación física de la municipalidad.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 9          | 36.00%     |
| c. | Regular | 12         | 48.00%     |
| d. | Bueno   | 4          | 16.00%     |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 11: La elaboración de la programación física de la municipalidad.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 22 y figura 11; se muestra que, en la municipalidad la elaboración de la programación física, es regular en un 48%, bueno en un 36% y malo en un 16%

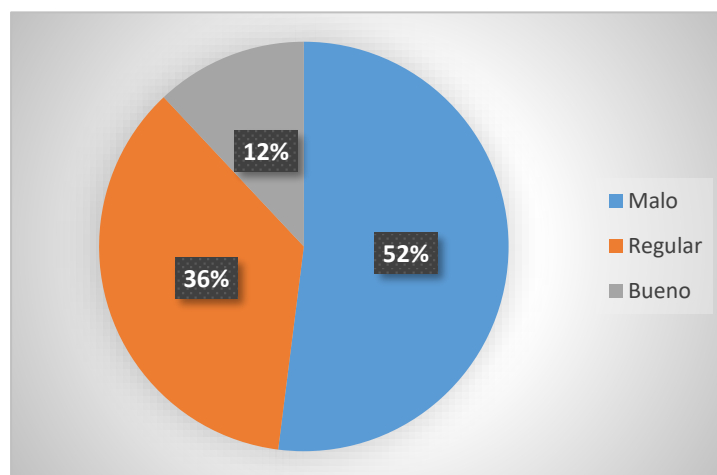
Tabla 23: El nivel de ejecución del avance físico de las metas con respecto al avance financiero por cada meta.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 13         | 52.00%     |
| c. | Regular | 9          | 36.00%     |
| d. | Bueno   | 3          | 12.00%     |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 12: El nivel de ejecución del avance físico de las metas con respecto al avance financiero por cada meta.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 23 y figura 12; se muestra que, en la municipalidad el nivel de ejecución del avance físico de las metas con respecto al avance financiero por cada meta es malo en un 52%, regular en un 36% y bueno en un 12%

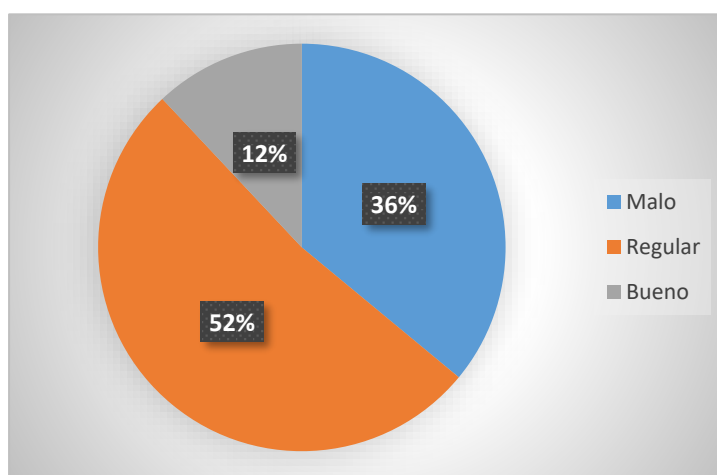
Tabla 24: La proyección de la demanda global de gasto de la municipalidad.

|            | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| b. Malo    | 9          | 36.00%     |
| c. Regular | 13         | 52.00%     |
| d. Bueno   | 3          | 12.00%     |
|            | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 13: La proyección de la demanda global de gasto de la municipalidad.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 24 y figura 13; se muestra que, en la municipalidad la proyección de la demanda global de gasto es regular en un 52%, malo en un 36% y bueno en 12%

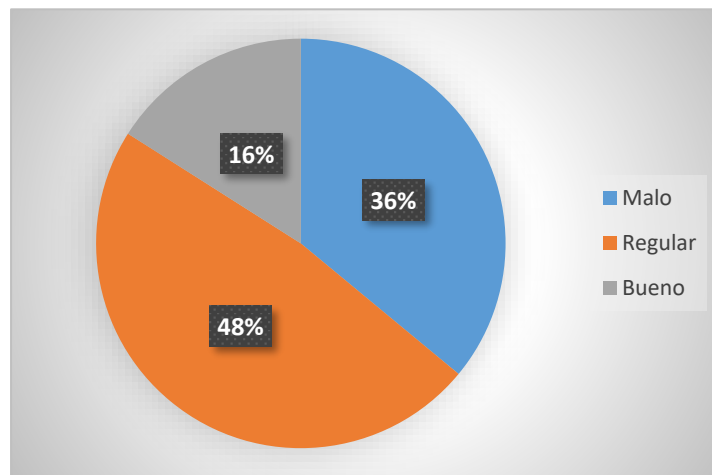
Tabla 25: En la municipalidad el proceso de adquisición de bienes y servicios.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 9          | 36.00%     |
| c. | Regular | 12         | 48.00%     |
| d. | Bueno   | 4          | 16.00%     |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 14: En la municipalidad el proceso de adquisición de bienes y servicios.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 25 y figura 14; se muestra que, en la municipalidad el proceso de adquisición de bienes y servicio, es regular en un 48%, malo en un 36% y bueno en un 16%

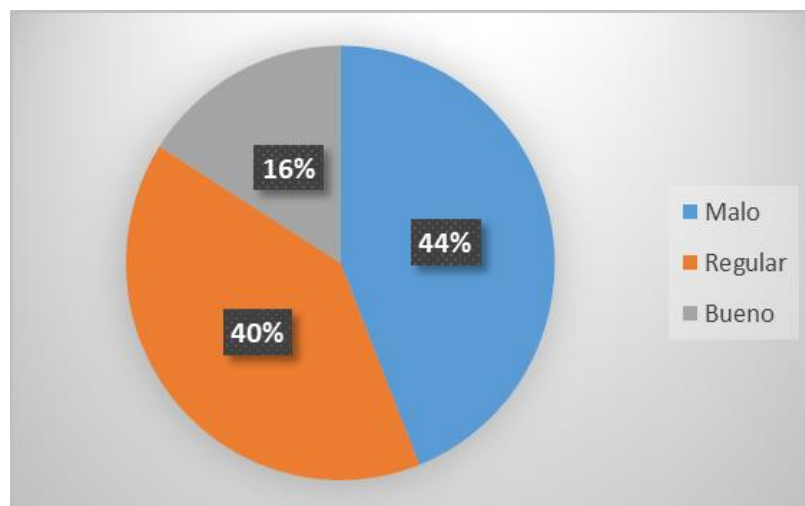
Tabla 26: La elaboración del cuadro de necesidades de cada unidad administrativa y operativa de la municipalidad.

|            | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| b. Malo    | 11         | 44.00%     |
| c. Regular | 10         | 40.00%     |
| d. Bueno   | 4          | 16.00%     |
|            | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 15: La elaboración del cuadro de necesidades de cada unidad administrativa y operativa de la municipalidad.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 26 y figura 15; se muestra que, en la municipalidad la elaboración del cuadro de necesidades de cada unidad administrativa y operativa, es malo en un 44%, regular en un 40% y bueno en un 16%

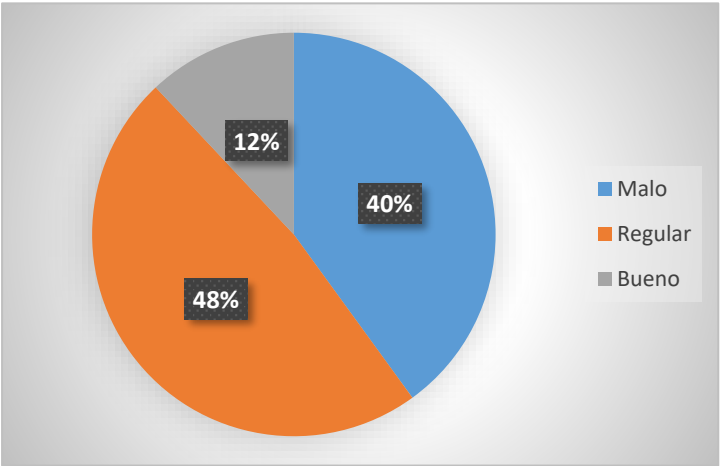
Tabla 27: La formulación de los ingresos y gastos que conforman el proceso presupuestario.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 10         | 40.00%     |
| c. | Regular | 12         | 48.00%     |
| d. | Bueno   | 3          | 12.00%     |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 16: La formulación de los ingresos y gastos que conforman el proceso presupuestario.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

### Interpretación

Según la tabla 27 y figura 16; se muestra que, en la municipalidad la formulación de los ingresos y gastos que conforman el proceso presupuestario es regular en un 48%, malo en un 40% y bueno en un 12%

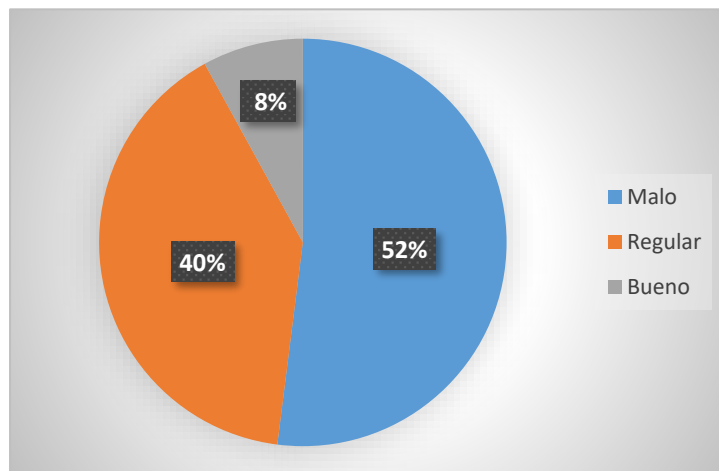
Tabla 28: En la municipalidad la asignación presupuestal.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 13         | 52.00%     |
| c. | Regular | 10         | 40.00%     |
| d. | Bueno   | 2          | 8.00%      |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 17: En la municipalidad la asignación presupuestal.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 28 y figura 17; se muestra que, en la municipalidad la asignación presupuestal es malo en un 52%, regular en un 40% y bueno en un 8%

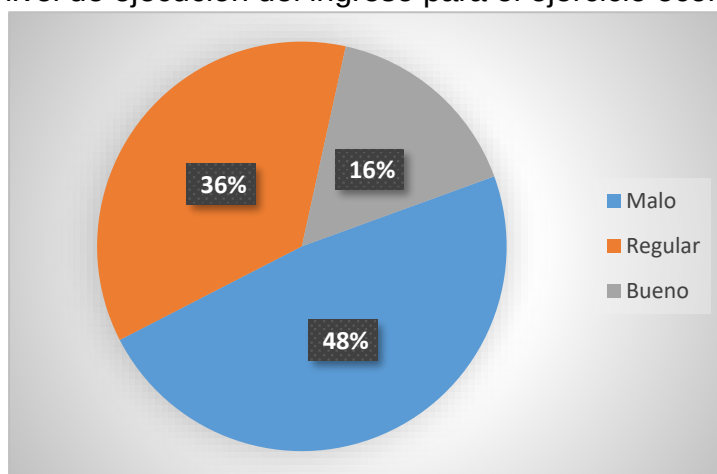
Tabla 29: El nivel de ejecución del ingreso para el ejercicio económico.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 12         | 48.00%     |
| c. | Regular | 9          | 36.00%     |
| d. | Bueno   | 4          | 16.00%     |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 18: El nivel de ejecución del ingreso para el ejercicio económico.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 29 y figura 18; se muestra que, en la municipalidad el nivel de ejecución del ingreso para el ejercicio económico, es malo en un 48%, regular en un 36% y bueno en un 16%

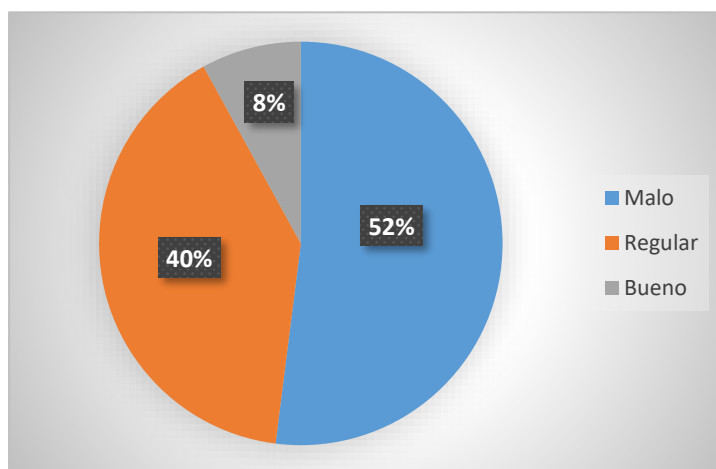
Tabla 30: La estimación de los ingresos que conforman el presupuesto.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 13         | 52.00%     |
| c. | Regular | 10         | 40.00%     |
| d. | Bueno   | 2          | 8.00%      |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 19: La estimación de los ingresos que conforman el presupuesto.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 30 y figura 19; se muestra que, en la municipalidad la estimación de los ingresos que conforman el presupuesto, es malo en un 52%, regular en un 40% y bueno en un 8%

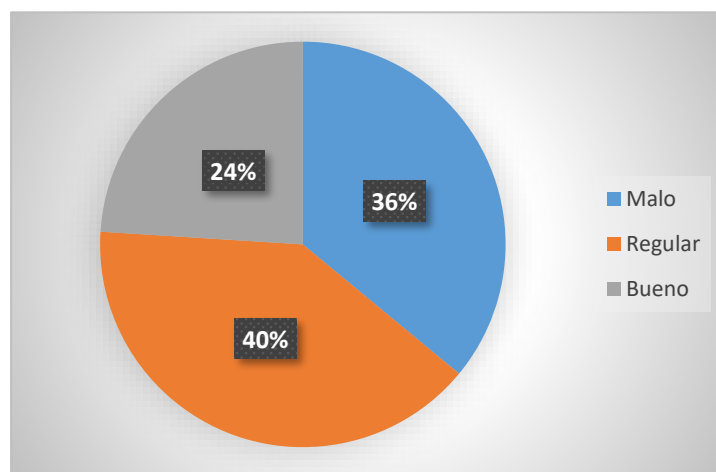
Tabla 31: En la municipalidad, el equilibrio entre ingresos y gastos.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 9          | 36.00%     |
| c. | Regular | 10         | 40.00%     |
| d. | Bueno   | 6          | 24.00%     |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 20: En la municipalidad, el equilibrio entre ingresos y gastos.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 31 y figura 20; se muestra que, en la municipalidad el equilibrio entre ingresos y gastos, es regular en un 40%, malo en un 36% y bueno en un 24%

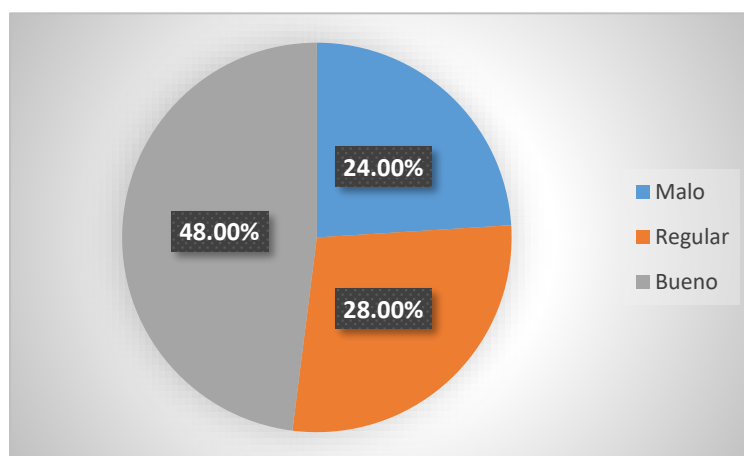
Tabla 32: La auditoría de cumplimiento en la municipalidad distrital de Yucay.

|    |         | Frecuencia | Porcentaje |
|----|---------|------------|------------|
| b. | Malo    | 6          | 24.00%     |
| c. | Regular | 7          | 28.00%     |
| d. | Bueno   | 12         | 48.00%     |
|    |         | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 21: La auditoría de cumplimiento en la municipalidad distrital de Yucay.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 32 y figura 21; se muestra que, la auditoría de cumplimiento en la municipalidad distrital de Yucay es bueno en un 48%, regular en un 28% y malo en un 24%

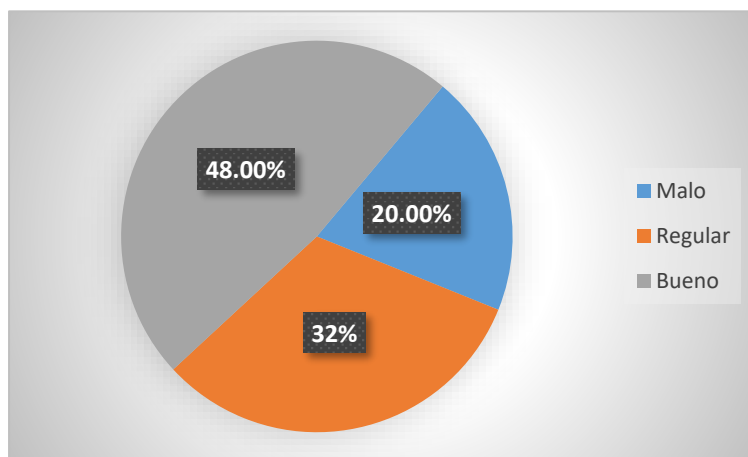
Tabla 33: La revisión en el proceso de auditoría de cumplimiento en la municipalidad distrital de Yucay.

|            | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| b. Malo    | 5          | 20.00%     |
| c. Regular | 8          | 32.00%     |
| d. Bueno   | 12         | 48.00%     |
|            | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenés Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 22: La revisión en el proceso de auditoría de cumplimiento en la municipalidad distrital de Yucay.



Elaborado por: Erika Lenés Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 33 y figura 22; se muestra que, la revisión en el proceso de auditoría de cumplimiento en la municipalidad distrital de Yucay es bueno en un 48%, regular en un 32% y malo en un 20%

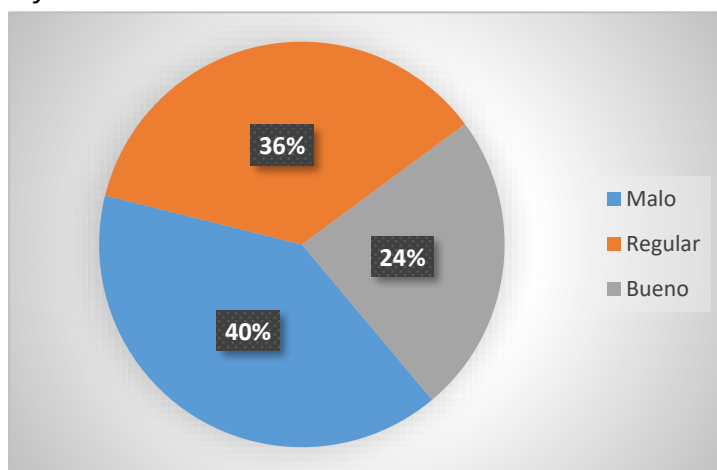
Tabla 34: El cumplimiento de los objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Yucay.

|            | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| b. Malo    | 10         | 40.00%     |
| c. Regular | 9          | 36.00%     |
| d. Bueno   | 6          | 24.00%     |
|            | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenés Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 23: El cumplimiento de los objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Yucay.



Elaborado por: Erika Lenés Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 34 y figura 23; se muestra que, el cumplimiento de los objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Yucay, es malo en un 40%, regular en un 36% y bueno en un 24%

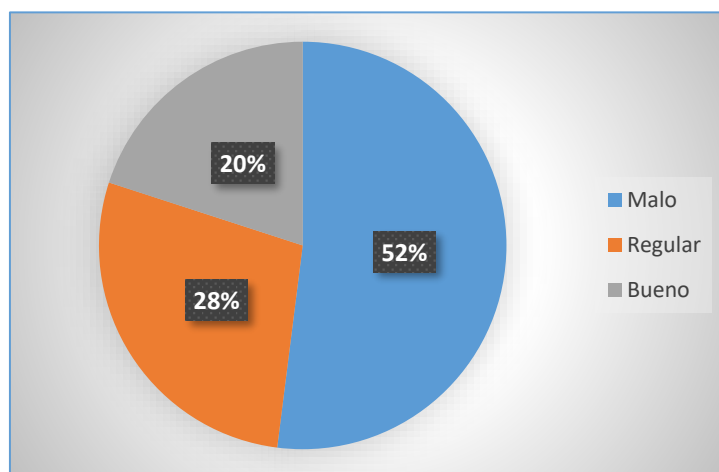
Tabla 35: La determinación de la escala de prioridades en la municipalidad distrital de Yucay.

|            | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| b. Malo    | 13         | 52.00%     |
| c. Regular | 7          | 28.00%     |
| d. Bueno   | 5          | 20.00%     |
|            | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 24: La determinación de la escala de prioridades en la municipalidad distrital de Yucay.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 35 y figura 24; se muestra que, la determinación de la escala de prioridades en la municipalidad distrital de Yucay, es malo en un 52%, regular en un 28% y bueno en un 20%

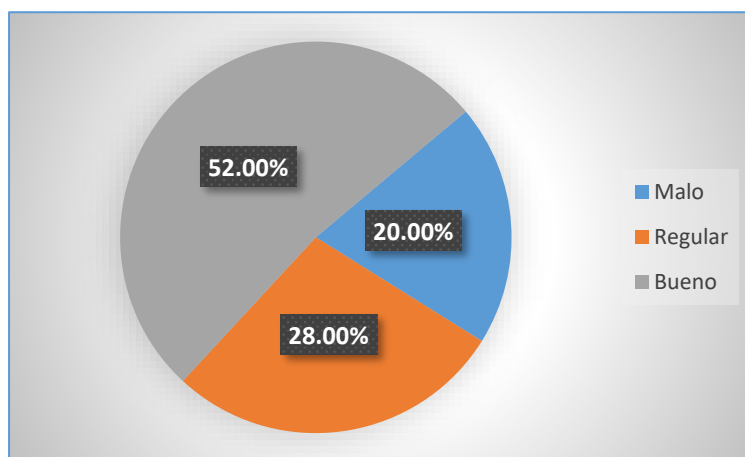
Tabla 36: La evaluación en el proceso de auditoría de cumplimiento en la municipalidad distrital de Yucay.

|            | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| b. Malo    | 5          | 20.00%     |
| c. Regular | 7          | 28.00%     |
| d. Bueno   | 13         | 52.00%     |
|            | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenés Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 25: La evaluación en el proceso de auditoría de cumplimiento en la municipalidad distrital de Yucay.



Elaborado por: Erika Lenés Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 36 y figura 25, se muestra que, la evaluación en el proceso de auditoría de cumplimiento en la municipalidad distrital de Yucay es bueno en un 52%, regular en un 28% y malo en un 20%

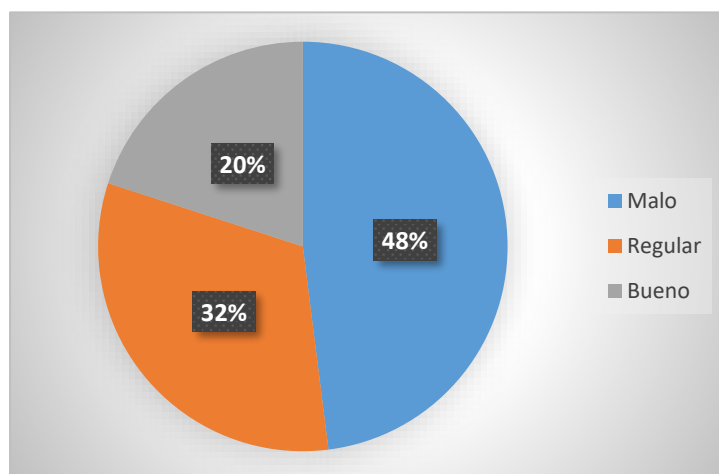
Tabla 37: El cumplimiento del avance de las metas físicas y financieras en la municipalidad distrital de Yucay.

|            | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| b. Malo    | 12         | 48.00%     |
| c. Regular | 8          | 32.00%     |
| d. Bueno   | 5          | 20.00%     |
|            | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 26: El cumplimiento del avance de las metas físicas y financieras en la municipalidad distrital de Yucay.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 37 y figura 26; se muestra que, el cumplimiento del avance de las metas físicas y financieras en la municipalidad distrital de Yucay, es malo en un 48%, regular en un 32% y bueno en un 20%

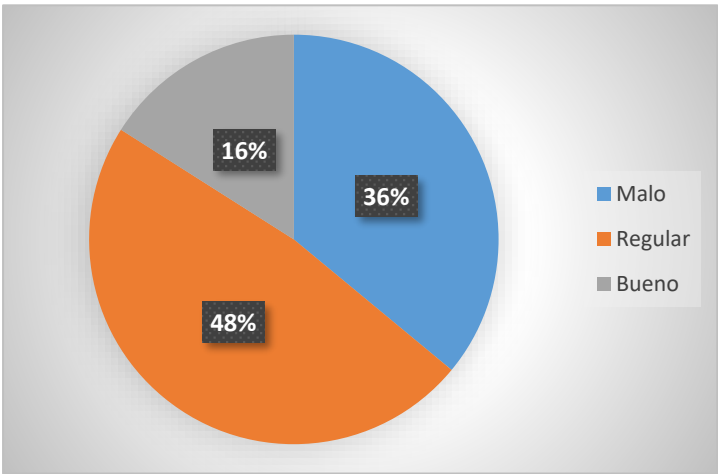
Tabla 38: La evaluación de la demanda global de gastos en la municipalidad distrital de Yucay.

|            | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| b. Malo    | 9          | 36.00%     |
| c. Regular | 12         | 48.00%     |
| d. Bueno   | 4          | 16.00%     |
|            | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 27: La evaluación de la demanda global de gasto en la municipalidad distrital de Yucay.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación**

Según la tabla 38 y figura 27; se muestra que, la evaluación de la demanda global de gasto en la municipalidad distrital de Yucay es regular en un 48%, es malo en un 36% y bueno en un 16%

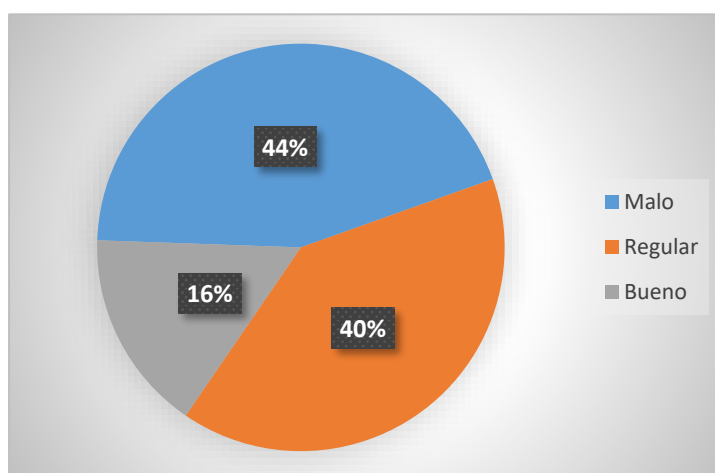
Tabla 39: La asignación presupuestal en la municipalidad distrital de Yucay.

|            | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| b. Malo    | 11         | 44.00%     |
| c. Regular | 10         | 40.00%     |
| d. Bueno   | 4          | 16.00%     |
|            | 25         | 100.00%    |

Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

Figura 28: La asignación presupuestal en la municipalidad distrital de Yucay.



Elaborado por: Erika Lenes Ticona - Rita Condori Saire

Fuente: Elaboración Propia

## Interpretación

Según la tabla 39 y figura 28; se muestra que, la asignación presupuestal en la municipalidad distrital de Yucay, es malo en un 44%, regular en un 40% y bueno en un 16%

#### **4.6. Discusión de Resultados.**

1. La Auditoria de Cumplimiento en el Gobierno Local de Yucay, Urubamba - Cusco, en el año 2017, es buena; en vista de que, el proceso de revisión y evaluación es adecuado; ya que, se llegó a demostrar y/o determinar que no se cumplió con el formal planeamiento de los objetivos institucionales, no se cumplió con la categorización presupuestaria según la escala de prioridades, no se llegó a realizar una buena programación de metas físicas y financieras, no hubo una previsión de gastos para la adquisición de bienes y servicios según la demanda global de gastos y la estimación de recursos según la asignación presupuestal fue muy ínfima.
2. El proceso de revisión de los objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, en el año 2017, es bueno; en vista de que, se llegó a determinar que no hubo una planificación de los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales; así mismo, no facilitaron los instrumentos normativos que sirvan para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones entre los funcionarios y servidores de la Municipalidad.

La importancia que se debe otorgar a la planificación de objetivos estratégicos, podemos verificar y corroborar en uno de los antecedentes locales que hemos mencionado:

Según (Alvarez Huamani , 2016), en su tesis: “Presupuesto y Logro de Objetivos Estratégicos de la Gestión Municipal 2014-2018 de la Municipalidad Distrital de Pichigua Espinar-Cusco, 2016”, presentada en

la Universidad Peruana Austral del Cusco, en el año 2016, para obtener el Título de Contador Público.

Donde concluye lo siguiente: “Los resultados y el análisis respectivo determinan la influencia del manejo adecuado del presupuesto público en materia de gasto según las metas programadas, que responde con la consecución adecuada de los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Pichigua, donde la influencia que genera directamente es en beneficio de la población de dicho distrito”.

3. El proceso de revisión acerca de la distribución del presupuesto según la escala de prioridades del Gobierno Local de Yucay, Urubamba - Cusco, en el año 2017, es bueno; en vista de que, se llegó a demostrar que la priorización del presupuesto en proyectos que cubran las prioridades de la población, como es: Salud, Educación y Saneamiento, no fue adecuada.

Para realizar la distribución del presupuesto en forma correcta e idónea, se debe tener conocimiento de la normativa; así mismo, revisar y repasar los instrumentos de gestión, para ponerse al tanto de los proyectos que fueron ejecutados, los que quedan por ejecutar y los que son precisos de reprogramar según la escala de prioridades para el ejercicio económico correspondiente, la categoría de la programación de las funciones básicas, podemos verificar y corroborar en uno de los antecedentes locales que hemos mencionado:

Según (Torocahua Lopez, 2017), en su tesis intitulada “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria por Funciones Básicas y el Cumplimiento de los Objetivos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Marangani -

Canchis – Cusco, Periodo 2015 – 2016”, presentada en la Universidad Andina del Cusco, en el año 2017, para obtener el Título de Contador Público.

Donde concluye lo siguiente: “La inadecuada programación presupuestal y el sobredimensionamiento de los proyectos hacen que el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales, en cuanto a funciones básicas sea de 17% en saneamiento, 0% en salud y un 56% en educación, lo cual nos muestra que es deficiente”.

4. El proceso de evaluación de la determinación de las metas físicas y financieras en la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, en el año 2017, es bueno; debido a que, se llegó a comprobar que la programación de proyectos y actividades no fue la adecuada; además de que, no hay información de la ejecución material de las metas programadas en el portal del SOSEM, solo contamos con la ejecución financiera de metas, según el portal de Consulta Amigable.

La importancia que se debe otorgar a la programación de metas físicas y financieras, lo podemos verificar y corroborar en uno de los antecedentes locales que hemos mencionado:

Según (Alvarez Huamani , 2016), en su tesis: “Presupuesto y Logro de Objetivos Estratégicos de la Gestión Municipal 2014-2018 de la Municipalidad Distrital de Pichigua Espinar-Cusco, 2016”, presentada en la Universidad Peruana Austral del Cusco, en el año 2016, para obtener el Título de Contador Público.

Donde concluye lo siguiente: “Los resultados y el análisis respectivo determinan la influencia del manejo adecuado del presupuesto público en

materia de gasto según las metas programadas, que responde con la consecución adecuada de los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Pichigua, donde la influencia que genera directamente es en beneficio de la población de dicho distrito”.

5. El proceso de evaluación de la previsión de gastos en el Gobierno Local de Yucay, Urubamba - Cusco, en el año 2017, es bueno; ya que, se llegó a comprobar que la formulación de los ingresos y gastos que conforman el proceso presupuestario, se llevó a cabo en forma regular; la atención de requerimientos de materiales no es adecuada según a la demanda global de gastos, porque hubo menor gasto frente a los ingresos programados por cada meta presupuestada.

Al decir que, la demanda global de gastos no es la adecuada, coincidimos con uno de los antecedentes nacionales que mencionamos a continuación:

Según (Ligue Ali , 2017), en su tesis: “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos en el Logro de Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, Periodo 2014 - 2015”, presentada en la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, en el año 2017, para obtener el Título de Contador Público.

Donde concluye lo siguiente: “Con respecto a la ejecución de gastos período 2014, según el PIM es de S/. 10,226,898.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 8,016,562.70 que representa el 78.39% y en el período 2015 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/. 8,859,989.00 logrando una ejecución de S/. 6,507,804.11 que representa el 73.45%, demostrando un deficiente gasto, que es inferior frente a lo

programado y por ende incide negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad”.

6. El proceso de evaluación acerca de la asignación presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, en el año 2017, es bueno; en vista de que, se llegó a detectar una debilidad de la Municipalidad Distrital de Yucay , en cuanto a la asignación presupuestal que percibe, el cual es muy ínfimo; sin embargo, al finalizar el año fiscal se visualiza que la ejecución de gastos es menor a la ejecución de ingresos; producto de una deficiente planificación, teniendo como consecuencia una programación presupuestaria que no es acorde con la realidad política, institucional, económica y social de la Municipalidad.

Para mayor corroboración sobre la estimación de recursos en los gobiernos municipales, mencionamos uno de los antecedentes nacionales a continuación:

Según (Sanchez Cacao, 2016), en su tesis: “Análisis de la Implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala”, presentada en la Universidad de Chile, en el año 2016, para obtener el Grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas.

Donde concluye lo siguiente: “La implementación de la gestión por resultados, constituye desde un inicio una buena decisión de gestión pública, dada la escasez de recursos financieros producto de una baja recaudación y evasión tributaria, la utilización de este enfoque le permite al estado, priorizar los recursos disponibles en función de la problemática e intervenciones que deben realizarse”.

#### **4.7. Análisis de Resultados - Desviaciones**

1. El proceso de revisión de Objetivos Institucionales en la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, en el año 2017, es buena, ya que, se llegó a demostrar que el Gobierno Local de Yucay no cuenta con los legajos de gestión, que son sumamente necesarios para dar inicio con la gestión institucional, en dichos instrumentos se plasma la misión y visión que tiene la Municipalidad como Ente dedicado al servicio y bienestar de la población; mediante este instrumento de gestión el Titular de pliego llega a conocer el estado situacional de su Distrito, de su población y a partir de ello debe tomar decisiones para continuar con los proyectos idóneos que están plasmados en el documento, modificar las que fuera conveniente e incrementar aportes nuevos a dicho planeamiento en bien y mejora del Distrito de Yucay, tal como se puede apreciar en las tablas 12,13,14, 15 y 34 y figuras 1,2,3,4 y 23.

También la falta de instrumentos técnicos y de gestión, lo podemos apreciar en el siguiente cuadro:

**Consulta CEPLAN – Información de Objetivos Estratégicos Institucionales - Acciones Estratégicas – POI**

**Consulta CEPLAN**

**Año de Ejecución: 2017**

**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                            | 142,471,518,545 | 119,907,089,081  | 134,583,233,617     | 176,300,549,749 | 150,696,868,165 | 85.5    | 84.2      |
|--------------------------------------------------|-----------------|------------------|---------------------|-----------------|-----------------|---------|-----------|
| Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES           | 15,139,154,455  | 3,781,791,435    | 3,863,758,462       | 34,975,351,687  | 24,611,732,063  | 70.4    | 25        |
| Departamento 08: CUSCO                           | 1,424,292,331   | 23,093,204       | 24,071,229          | 2,693,790,770   | 2,001,957,645   | 74.3    | 1.6       |
| Provincia 0813: URUBAMBA                         | 66,850,749      | 12,385,472       | 13,363,497          | 169,100,209     | 136,749,823     | 80.9    | 18.5      |
| Unidad Ejecutora                                 | Monto PIA       | Monto Programado | Monto Re Programado | Monto PIM       | Monto Devengado | Ejec. % | POI/PIA % |
| 300785: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA     | 21,631,529      | 0                | 0                   | 36,124,771      | 29,236,164      | 80.9    | 0         |
| 300786: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO     | 7,779,530       | 12,385,472       | 13,363,497          | 25,884,767      | 24,833,556      | 95.9    | 159.2     |
| 300787: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA  | 3,509,635       | 0                | 0                   | 13,823,929      | 7,437,618       | 53.8    | 0         |
| 300788: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU   | 15,538,347      | 0                | 0                   | 42,567,564      | 39,220,644      | 92.1    | 0         |
| 300789: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS         | 6,160,211       | 0                | 0                   | 10,175,778      | 9,350,957       | 91.9    | 0         |
| 300790: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO | 10,919,336      | 0                | 0                   | 38,661,892      | 25,062,790      | 64.8    | 0         |
| 300791: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY         | 1,312,161       | 0                | 0                   | 1,861,508       | 1,608,094       | 86.4    | 0         |

Fuente: Portal de CEPLAN

## Consulta CEPLAN – Información de Objetivos Estratégicos Institucionales- Acciones Estratégicas – POI

Guía-para-e x Separata de x ¿Qué son le x Manual-Co x Música para x Seguimient x Consulta Ar x Separata de x CEPLAN - C x

← → ↻ No seguro | app.ceplan.gob.pe/ConsultaCEPLAN/consulta/default.aspx?y=2017&ap=ActProy

PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Reportes Portal de CEPLAN

Reiniciar / Exportar / 2017 / Actividades/Proyectos

Consulta CEPLAN

| Cadena Institucional - Ubigeo                               | Planeamiento                          | Cadena Programática    |                         | Financiamiento             | Cadena de Gasto  | Ubigeo                 |                          |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------------|------------------|------------------------|--------------------------|
| Centro de Costo                                             | Acciones Estratégicas Institucionales | Categoría Presupuestal | Función                 | Fuente                     | Genérica         | Departamento           |                          |
| ↑ TOTAL                                                     |                                       | 142,471,518,545        | 119,907,089,081         | 134,583,233,617            | 176,300,549,749  | 150,696,868,165        | 85.5 84.2                |
| ↑ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES                    |                                       | 15,139,154,455         | 3,781,791,435           | 3,863,758,462              | 34,975,351,687   | 24,611,732,063         | 70.4 25.0                |
| ↑ Departamento 08: CUSCO                                    |                                       | 1,424,292,331          | 23,093,204              | 24,071,229                 | 2,693,790,770    | 2,001,957,645          | 74.3 1.6                 |
| ↑ Provincia 0813: URUBAMBA                                  |                                       | 66,850,749             | 12,385,472              | 13,363,497                 | 169,100,209      | 136,749,823            | 80.9 18.5                |
| ↑ Unidad Ejecutora 300791: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY |                                       | 1,312,161              | 0                       | 0                          | 1,861,508        | 1,608,094              | 86.4 0.0                 |
| <b>Objetivos Estratégicos Institucionales</b>               |                                       | <b>Monto PIA</b>       | <b>Monto Programado</b> | <b>Monto Re Programado</b> | <b>Monto PIM</b> | <b>Monto Devengado</b> | <b>Ejec. % POI/PIA %</b> |

\* No hay resultados.

Notas

- Los montos están en Soles.
- La información se actualiza a diario. Última actualización: 04 de junio de 2019.
- Fuente montos del PIA y Devengado: Consulta Amigable - MEF
- Los montos del Devengado están actualizados al día: 23 de enero de 2019.
- Algunas Actividades Operativas del POI 2017 del MINAGRI (pliego 013) tienen presupuestos agregados. Consultar especificaciones con la OGPP.

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.  
Mostrar todo

Manual-Consulta-....pdf Manual-Consulta-....pdf DL-1088-CEPLAN-....pdf

12:20 p. m.  
04/06/2019

Fuente: Portal del CEPLAN

## Consulta CEPLAN – Información de Objetivos Estratégicos Institucionales- Acciones Estratégicas – POI

### Consulta CEPLAN

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

|                                                                 |                  |                             |                                |                  |                            |                |                  |
|-----------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------|----------------------------|----------------|------------------|
| TOTAL                                                           | 142,471,518,545  | 119,907,089,081             | 134,583,233,617                | 176,300,549,749  | 150,696,868,165            | 85.5           | 84.2             |
| Nivel de Gobierno M:<br>GOBIERNOS LOCALES                       | 15,139,154,455   | 3,781,791,435               | 3,863,758,462                  | 34,975,351,687   | 24,611,732,063             | 70.4           | 25               |
| Departamento 08: CUSCO                                          | 1,424,292,331    | 23,093,204                  | 24,071,229                     | 2,693,790,770    | 2,001,957,645              | 74.3           | 1.6              |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                        | 66,850,749       | 12,385,472                  | 13,363,497                     | 169,100,209      | 136,749,823                | 80.9           | 18.5             |
| Unidad Ejecutora 300791:<br>MUNICIPALIDAD<br>DISTRITAL DE YUCAY | 1,312,161        | 0                           | 0                              | 1,861,508        | 1,608,094                  | 86.4           | 0                |
| <b>Objetivos Estratégicos<br/>Institucionales</b>               | <b>Monto PIA</b> | <b>Monto<br/>Programado</b> | <b>Monto Re<br/>Programado</b> | <b>Monto PIM</b> | <b>Monto<br/>Devengado</b> | <b>Ejec. %</b> | <b>POI/PIA %</b> |

\*No hay resultados

Fuente: Portal del CEPLAN

Según la información del portal del CEPLAN, se puede identificar claramente que la Municipalidad Distrital de Yucay no ha colgado en la plataforma el Plan Operativo Institucional - POI ni el Plan Estratégico Institucional - PEI; tales que así, no hay información en la columna de monto programado; del mismo modo, no hay acciones ni objetivos estratégicos institucionales, mucho menos acciones operativas que llevar a cabo.

El Examen de Cumplimiento influye de gran manera en la Revisión de los Objetivos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Yucay en el Año 2017; debido a que, es sumamente necesario y útil, la tenencia de los instrumentos de gestión como es el: POI, PEI, PDLC, dichos documentos deben ser previamente estudiados y actualizados según políticas y lineamientos que establecen las normativas de Presupuesto Público y demás reglamentos de los Sistemas Administrativos que compone el Estado.

El titular de pliego a inicio de año debió conformar una Comisión de Planeamiento para la elaboración y/o modificación de dichos documentos de gestión.

Como características principales del proceso de planeamiento estratégico tenemos:

- 1.- Es la base de la Gestión Pública para el logro de resultados.
- 2.- Ofrece información para la programación presupuestal.
- 3.- Conserva el principio de equilibrio fiscal respetando el presupuesto asignado.

Como también, se tiene la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD – Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

2. El proceso de revisión de la Escala de Prioridades en el Gobierno Local de Yucay, Urubamba - Cusco, en el año 2017, es buena, teniendo en cuenta que debe prevalecer la atención de los servicios básicos; tales que así, la población permanezca satisfecha con la atención de sus necesidades urgentes y primarias, se ha llegado a determinar que la entidad no cumplió con la atención de dichos servicios, así como se puede apreciar en las tablas 16,17,18,19 y 35 y figuras 5,6,7,8 y 24; del mismo modo, se aprecia en el cuadro siguiente:

## PIM - PRESUPUESTO DISTRIBUIDO POR CLASIFICADOR FUNCIONAL – AÑO 2017

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

**Año de Ejecución: 2017**

**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                               | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517  | 151,589,903,264                | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|-----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| GOBIERNOS LOCALES                                   | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214   | 25,031,614,588                 | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M:<br>MUNICIPALIDADES              | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732   | 24,999,997,810                 | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                              | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344    | 2,018,647,044                  | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                            | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293      | 144,136,206                    | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY                    | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297        | 1,613,397                      | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |
| Función                                             | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso Anual | Ejecución                      |                 |                 | Avance % |
|                                                     |                 |                 |                 |                  | Atención de Compromiso Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA | 687,742         | 1,155,919       | 1,054,353       | 1,050,393        | 1,049,685                      | 1,045,144       | 1,037,002       | 90.4     |
| 05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD                       | 66,000          | 40,136          | 40,060          | 40,060           | 40,060                         | 40,060          | 40,060          | 99.8     |
| 10: AGROPECUARIA                                    | 105,000         | 92,119          | 87,466          | 87,466           | 87,274                         | 87,274          | 83,225          | 94.7     |
| 12: ENERGIA                                         | 0               | 15,000          | 15,000          | 15,000           | 15,000                         | 15,000          | 15,000          | 100.0    |
| 15: TRANSPORTE                                      | 24,868          | 14,868          | 13,485          | 13,485           | 13,485                         | 13,485          | 13,485          | 90.7     |
| 17: AMBIENTE                                        | 47,203          | 117,012         | 107,733         | 106,933          | 106,933                        | 106,933         | 106,933         | 91.4     |
| 18: SANEAMIENTO                                     | 260,000         | 354,465         | 231,629         | 231,629          | 231,629                        | 230,869         | 226,729         | 65.1     |
| 20: SALUD                                           | 33,665          | 11,250          | 8,693           | 8,693            | 8,693                          | 8,693           | 8,693           | 77.3     |
| 22: EDUCACION                                       | 10,000          | 100             | 0               | 0                | 0                              | 0               | 0               | 0.0      |
| 23: PROTECCION SOCIAL                               | 65,683          | 48,639          | 48,638          | 48,638           | 48,638                         | 48,635          | 48,635          | 100.0    |
| 24: PREVISION SOCIAL                                | 12,000          | 12,000          | 12,000          | 12,000           | 12,000                         | 12,000          | 12,000          | 100.0    |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF -- Transparencia Económica

Revisando y analizando el cuadro antes visualizado, se puede determinar que la Municipalidad Distrital de Yucay para el año 2017 tenía un PIA aprobado por el monto de S/. 1,312,161.00, luego se presentó modificaciones, obteniéndose un PIM por el monto de S/. 1,861,508.00.

Realizando el cálculo en porcentajes a los importes distribuidos del PIM hacia los diferentes clasificadores funcionales, podemos observar que:

- La función de Salud fue considerada con un monto ínfimo de S/. 11,250.00 y además a fin de año no se llegó a ejecutar su gasto al 100%.
- La función de Educación apenas fue considerada con el monto de S/. 100.00; importe que no fue ejecutado.
- La función de Saneamiento fue considerada con un presupuesto de S/. 354,465.00, monto ejecutado a fin de año en forma regular, obteniendo un porcentaje de gasto de 65.10 %.

La función de Salud, comprende la salud colectiva y la salud individual; en caso de salud individual tenemos: atención médica básica, atención médica especializada y servicios de diagnóstico y tratamiento,

La función de Educación comprende: La educación básica, superior, técnica productiva y asistencia educativa hacia los jóvenes estudiantes, quienes requieren un aprendizaje técnico, productivo, profesional y apoyo para obtener un centro ocupacional, lugar donde plasmara todos sus conocimientos.

La función de Saneamiento comprende: saneamiento urbano y saneamiento rural; el cual, consiste en brindar al poblador los servicios de agua y desagüe, el que deberá ser atendido desde su construcción hasta lograr que el poblador cuente con dichos servicios y se efectúe el mantenimiento permanente.

Estas tres funciones constituyen el pilar fundamental del ser humano, en vista de que dichos servicios primarios contribuyen al bienestar, progreso y desarrollo de la persona en la sociedad; como también, contribuyen al proceso intelectual y profesional del individuo.

Haciendo un análisis a estas funciones, podemos determinar que la Municipalidad durante el año 2017, no brindó atención a la población en lo que respecta a salud y educación; por otro lado, tenemos la función de saneamiento, el que fue atendido en forma regular.

## FUNCION: SANEAMIENTO

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

**Año de Ejecución: 2017**

**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                                               | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517  | 151,589,903,264                | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1        |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| Nivel de Gobierno M:<br>GOBIERNOS LOCALES                           | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214   | 25,031,614,588                 | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1        |
| Gob.Loc./Mancom. M:<br>MUNICIPALIDADES                              | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732   | 24,999,997,810                 | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2        |
| Departamento 08: CUSCO                                              | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344    | 2,018,647,044                  | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2        |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                            | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293      | 144,136,206                    | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8        |
| Municipalidad 081307-300791:<br>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE<br>YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297        | 1,613,397                      | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4        |
| <b>Función 18: SANEAMIENTO</b>                                      | <b>260,000</b>  | <b>354,465</b>  | <b>231,629</b>  | <b>231,629</b>   | <b>231,629</b>                 | <b>230,869</b>  | <b>226,729</b>  | <b>65.1</b> |
| División Funcional                                                  | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso Anual | Ejecución                      |                 |                 | Avance %    |
|                                                                     |                 |                 |                 |                  | Atención de Compromiso Mensual | Devengado       | Girado          |             |
| <b>040: SANEAMIENTO</b>                                             | <b>260,000</b>  | <b>354,465</b>  | <b>231,629</b>  | <b>231,629</b>   | <b>231,629</b>                 | <b>230,869</b>  | <b>226,729</b>  | <b>65.1</b> |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF -- Transparencia Económica

Así mismo, se tiene la función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, considerado con un presupuesto considerable, ubicándose en primer lugar de distribución presupuestal, con ejecución de gasto considerable, acercándose al 100%.

Esta función corresponde a la atención de gasto por los servicios brindados del personal administrativo en planilla (Nombrado, permanente, CAS) y personal por locación de servicios; además , el presupuesto asignado para esta función sirve para contraer gastos de asesoramiento administrativo, técnico y jurídico, soporte tecnológico, infraestructura y equipamiento en las oficinas de carácter administrativo, capacitaciones del personal y todo gasto corriente que sirva para el buen funcionamiento de la Municipalidad como Entidad prestadora de bienes y servicios para el bienestar de la población.

## FUNCION: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

| TOTAL                                                               | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517     | 151,589,903,264                      | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M:<br>GOBIERNOS LOCALES                           | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214      | 25,031,614,588                       | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M:<br>MUNICIPALIDADES                              | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732      | 24,999,997,810                       | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                                              | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344       | 2,018,647,044                        | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                            | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293         | 144,136,206                          | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| Municipalidad 081307-300791:<br>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE<br>YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297           | 1,613,397                            | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |
| Función 03: PLANEAMIENTO,<br>GESTION Y RESERVA DE<br>CONTINGENCIA   | 687,742         | 1,155,919       | 1,054,353       | 1,050,393           | 1,049,685                            | 1,045,144       | 1,037,002       | 90.4     |
| División Funcional                                                  | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso<br>Anual | Ejecución                            |                 |                 | Avance % |
|                                                                     |                 |                 |                 |                     | Atención de<br>Compromiso<br>Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 004: PLANEAMIENTO<br>GUBERNAMENTAL                                  | 122,520         | 220,625         | 201,034         | 201,034             | 201,034                              | 200,754         | 199,254         | 91.0     |
| 006: GESTION                                                        | 557,222         | 935,294         | 853,319         | 849,359             | 848,651                              | 844,390         | 837,749         | 90.3     |
| 012: IDENTIDAD Y CIUDADANIA                                         | 8,000           | 0               | 0               | 0                   | 0                                    | 0               | 0               | 0.0      |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF -- Transparencia Económica

Luego tenemos las funciones que permiten la mejora de competencias como: Ambiente, Agropecuaria, Protección Social, Orden Público y Seguridad, servicios que fueron presupuestados en forma regular, teniendo buena ejecución de gasto, aproximándose al 100%.

Por último, tenemos las funciones que apoyan al desarrollo económico y social de la población, como: Energía, Transporte y Previsión Social; servicios que fueron presupuestados en forma mínima; tales que, las funciones de Energía y Previsión Social alcanzaron una óptima ejecución de gasto, llegando al 100%; pero en el caso de Transporte llegó al 90.7% de gasto la función de Energía sirve para la generación y transmisión de energía eléctrica para la población carente de dicho servicio.

## FUNCION: AMBIENTE

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

| TOTAL                                                         | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517  | 151,589,903,264                | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES                        | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214   | 25,031,614,588                 | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES                           | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732   | 24,999,997,810                 | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                                        | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344    | 2,018,647,044                  | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                      | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293      | 144,136,206                    | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| Municipalidad 081307-300791: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297        | 1,613,397                      | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |
| Función 17: AMBIENTE                                          | 47,203          | 117,012         | 107,733         | 106,933          | 106,933                        | 106,933         | 106,933         | 91.4     |
| División Funcional                                            | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso Anual | Ejecución                      |                 |                 | Avance % |
|                                                               |                 |                 |                 |                  | Atención de Compromiso Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 055: GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL                 | 47,203          | 117,012         | 107,733         | 106,933          | 106,933                        | 106,933         | 106,933         | 91.4     |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF -- Transparencia Económica

## FUNCION: AGROPECUARIA

**Consulta Amigable**  
 Consulta de Ejecución del Gasto  
**Año de Ejecución: 2017**  
**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                                         | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517  | 151,589,903,264                | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES                        | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214   | 25,031,614,588                 | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES                           | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732   | 24,999,997,810                 | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                                        | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344    | 2,018,647,044                  | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                      | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293      | 144,136,206                    | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| Municipalidad 081307-300791: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297        | 1,613,397                      | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |
| Función 10: AGROPECUARIA                                      | 105,000         | 92,119          | 87,466          | 87,466           | 87,274                         | 87,274          | 83,225          | 94.7     |
| División Funcional                                            | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso Anual | Ejecución                      |                 |                 | Avance % |
|                                                               |                 |                 |                 |                  | Atención de Compromiso Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 023: AGRARIO                                                  | 60,000          | 40,347          | 35,850          | 35,850           | 35,850                         | 35,850          | 31,801          | 88.9     |
| 024: PECUARIO                                                 | 45,000          | 51,772          | 51,616          | 51,616           | 51,424                         | 51,424          | 51,424          | 99.3     |

## FUNCION: PROTECCION SOCIAL

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

| TOTAL                                                               | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517     | 151,589,903,264                      | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M:<br>GOBIERNOS LOCALES                           | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214      | 25,031,614,588                       | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M:<br>MUNICIPALIDADES                              | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732      | 24,999,997,810                       | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                                              | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344       | 2,018,647,044                        | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                            | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293         | 144,136,206                          | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| Municipalidad 081307-300791:<br>MUNICIPALIDAD DISTRITAL<br>DE YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297           | 1,613,397                            | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |
| Función 23: PROTECCION<br>SOCIAL                                    | 65,683          | 48,639          | 48,638          | 48,638              | 48,638                               | 48,635          | 48,635          | 100.0    |
| División Funcional                                                  | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso<br>Anual | Ejecución                            |                 |                 | Avance % |
|                                                                     |                 |                 |                 |                     | Atención de<br>Compromiso<br>Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 051: ASISTENCIA SOCIAL                                              | 65,683          | 48,639          | 48,638          | 48,638              | 48,638                               | 48,635          | 48,635          | 100.0    |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF -- Transparencia Económica

## FUNCION: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

**Año de Ejecución: 2017**

**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                                                   | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517     | 151,589,903,264                      | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1        |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| Nivel de Gobierno M:<br>GOBIERNOS LOCALES                               | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214      | 25,031,614,588                       | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1        |
| Gob.Loc./Mancom. M:<br>MUNICIPALIDADES                                  | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732      | 24,999,997,810                       | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2        |
| Departamento 08:<br>CUSCO                                               | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344       | 2,018,647,044                        | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2        |
| Provincia 0813:<br>URUBAMBA                                             | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293         | 144,136,206                          | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8        |
| Municipalidad 081307-<br>300791:<br>MUNICIPALIDAD<br>DISTRITAL DE YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297           | 1,613,397                            | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4        |
| <b>Función 05: ORDEN<br/>PUBLICO Y<br/>SEGURIDAD</b>                    | <b>66,000</b>   | <b>40,136</b>   | <b>40,060</b>   | <b>40,060</b>       | <b>40,060</b>                        | <b>40,060</b>   | <b>40,060</b>   | <b>99.8</b> |
| División Funcional                                                      | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso<br>Anual | Ejecución                            |                 |                 | Avance %    |
|                                                                         |                 |                 |                 |                     | Atención de<br>Compromiso<br>Mensual | Devengado       | Girado          |             |
| 014: ORDEN INTERNO                                                      | 20,000          | 15,536          | 15,535          | 15,535              | 15,535                               | 15,535          | 15,535          | 100.0       |
| 016: GESTION DE<br>RIESGOS Y<br>EMERGENCIAS                             | 46,000          | 24,600          | 24,525          | 24,525              | 24,525                               | 24,525          | 24,525          | 99.7        |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF – Transparencia Económica

## FUNCION: ENERGIA

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

**Año de Ejecución: 2017**

**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                                                      | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517  | 151,589,903,264                | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1         |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|--------------|
| Nivel de Gobierno M:<br>GOBIERNOS<br>LOCALES                               | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214   | 25,031,614,588                 | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1         |
| Gob.Loc./Mancom. M:<br>MUNICIPALIDADES                                     | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732   | 24,999,997,810                 | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2         |
| Departamento 08:<br>CUSCO                                                  | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344    | 2,018,647,044                  | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2         |
| Provincia 0813:<br>URUBAMBA                                                | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293      | 144,136,206                    | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8         |
| Municipalidad 081307-<br>300791:<br>MUNICIPALIDAD<br>DISTRITAL DE<br>YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297        | 1,613,397                      | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4         |
| <b>Función 12: ENERGIA</b>                                                 | <b>0</b>        | <b>15,000</b>   | <b>15,000</b>   | <b>15,000</b>    | <b>15,000</b>                  | <b>15,000</b>   | <b>15,000</b>   | <b>100.0</b> |
| División Funcional                                                         | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso Anual | Ejecución                      |                 |                 | Avance %     |
|                                                                            |                 |                 |                 |                  | Atención de Compromiso Mensual | Devengado       | Girado          |              |
| <b>028: ENERGIA ELECTRICA</b>                                              | <b>0</b>        | <b>15,000</b>   | <b>15,000</b>   | <b>15,000</b>    | <b>15,000</b>                  | <b>15,000</b>   | <b>15,000</b>   | <b>100.0</b> |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF -- Transparencia Económica

## FUNCION: TRANSPORTE

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

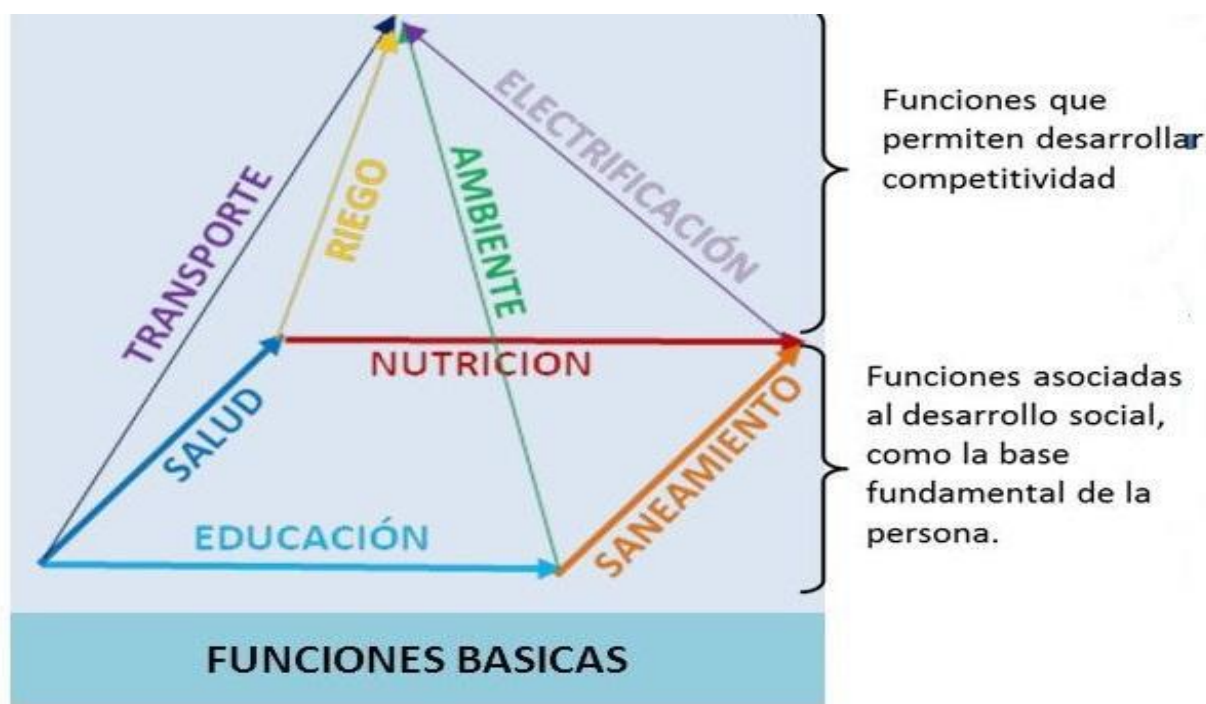
Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

| TOTAL                                                               | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517     | 151,589,903,264                      | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M:<br>GOBIERNOS LOCALES                           | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214      | 25,031,614,588                       | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M:<br>MUNICIPALIDADES                              | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732      | 24,999,997,810                       | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                                              | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344       | 2,018,647,044                        | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                            | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293         | 144,136,206                          | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| Municipalidad 081307-300791:<br>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE<br>YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297           | 1,613,397                            | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |
| Función 15: TRANSPORTE                                              | 24,868          | 14,868          | 13,485          | 13,485              | 13,485                               | 13,485          | 13,485          | 90.7     |
| División Funcional                                                  | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso<br>Anual | Ejecución                            |                 |                 | Avance % |
|                                                                     |                 |                 |                 |                     | Atención de<br>Compromiso<br>Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 033: TRANSPORTE<br>TERRESTRE                                        | 24,868          | 14,868          | 13,485          | 13,485              | 13,485                               | 13,485          | 13,485          | 90.7     |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF -- Transparencia Económica

Según a los cuadros mostrados, se puede observar que la Municipalidad no cumplió con la programación de presupuesto según la escala de prioridades, tal como se puede apreciar en los clasificadores funcionales de Salud y Educación; solo en el caso de la función de Saneamiento se consideró un monto medianamente considerable para su gasto, el cual no fue ejecutado en su totalidad.



## Artículo 7. – Escala de Prioridades

Es el orden de prioridad de gasto que establece el Titular de la Entidad en función a las prioridades del gobierno, a los Planes Estratégicos, a los Planes de Desarrollo y los Planes Institucionales según corresponda; de manera que, garantice la provisión de los bienes y servicios que se entregan a la población a fin de lograr los resultados esperados en el marco de una gestión orientada a resultados .

Por lo que, podemos indicar que la Auditoria de Cumplimiento cobra gran importancia una vez más; ya que, con conocimiento previo de la normativa, podemos apreciar que según a los cuadros demostrativos, obtenidos de la página

de consulta amigable del MEF, la Municipalidad Distrital de Yucay no cumplió con la programación del presupuesto según la escala de prioridades en su mayoría.

3. El proceso de Evaluación de las Metas Físicas y Financieras en la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, en el año 2017, es bueno; en vista de que, se llegó a acreditar que los proyectos de la Municipalidad no están incorporados al SNIP - Sistema Nacional de Inversión Pública, actualmente INVIERTE.PE; por ende, no se encuentra información en el portal del SOSEM, debido a que son proyectos genéricos; tal como, se puede observar en el siguiente cuadro:

## SOSEM – SISTEMA OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Correo: Rita Conde x | MÚSICA VARIADA x | Seguimiento de la x | apps5.mineco.gob x | Consulta Amigable x | Aplicativo Informa x | Nueva pestaña x | + | - | [Iconos]

← → ↻ https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ ☆ [Iconos]

**invierte.pe** **SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES (SSI)**

Consultas

- Búsqueda por Código

Acceso a Operadores

**Búsqueda por Código**

☐ Código SNIP ☒ Código único de inversiones

2000659

Buscar Vista Resumen

Banco de Inversiones Contrataciones Ejecución Financiera INFObras

No se encontró información de PreInversión.

**Consideraciones:**

- La información es actualizada diariamente. Última actualización: 24/06/2019.
- Montos expresados en soles.
- Cualquier modificación realizada durante el día en los formatos, se visualizará en este módulo al día siguiente.
- La sección, Banco de Proyectos, extrae información del Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe)
- La sección, Contrataciones, extrae información del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) operado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- La sección, Ejecución Financiera, extrae información del Portal de Transparencia Económica - Consulta Amigable de Ingresos (Presupuesto y Ejecución de Ingresos).
- La sección, INFObras, extrae información del Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) operado por la Contraloría General de la República (CGR).
- El Ministerio de Economía y Finanzas es responsable de la información de las secciones Banco de Proyectos y Ejecución Financiera.
- La trazabilidad de la información de las inversiones en las bases de datos del MEF, OSCE y CGR está en proceso. Por ello, la información de las secciones Contrataciones e INFObras es referencial.

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.  
Mostrar todo

65702384.xls 17944104.xls Directiva\_001\_201....pdf directiva001\_2017....pdf

Windows Search [Iconos] ESP 5:52 a. m. 26/06/2019 [Iconos]

Fuente: Portal de Invierte.pe – Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Inversión-SOSEM

El portal del SOSEM sirve para hacer seguimiento de los proyectos de inversión pública que están incorporados en el SNIP – Sistema de Inversión Pública, actualmente INVIERTE.PE; este aplicativo informático comprende las pestañas de :

- Banco de Proyectos. - Contiene el código único de inversiones, el código SNIP, denominación del proyecto, cadena funcional, unidad formuladora, unidad evaluadora, cantidad de beneficiarios, fuente de financiamiento, responsable de viabilidad, fecha de viabilidad, monto viable del proyecto aprobado, monto del estudio definitivo o expediente técnico, monto actualizado, entre otros .
- Contrataciones. - Contiene al contratista, tipo de proceso, contrato, fecha de suscripción y monto de suscripción .
- Ejecución Financiera. - Contiene el avance de la ejecución financiera del proyecto, la ejecución financiera anual del proyecto .
- INFOBRAS. - Contiene el avance físico acumulado y el avance valorizado acumulado por periodos .

Nos toca evaluar la programación de los proyectos por metas a fin del año 2017, según el portal de transparencia económica, consulta de seguimiento de ejecución de proyectos de inversión .

De los 50 proyectos que fueron ejecutados durante el transcurso de los años, 12 proyectos fueron presupuestados para el ejercicio fiscal 2017; los cuales, alcanzaron una ejecución de gasto anual de 84.54 % en promedio .

Solo 04 proyectos alcanzaron el 100% de ejecución de gasto, el resto de proyectos fue disminuyendo en su ejecución de gasto hasta 63. 9 %; inclusive, se percibe un proyecto que fue presupuestado con un monto mínimo, que no fue ejecutado .

Por lo que, podemos concluir que se careció de una buena programación presupuestal de metas físicas y financieras en la Municipalidad durante el año 2017, según las tablas 20,21,22,23 y 37 y figuras: 9, 10, 11,12 y 26 .

## SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION – AÑO 2017

**Consulta de seguimiento**  
de ejecución de Proyectos de Inversión  
**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                           | 115,708,259,005       | 24,194,519,397     | 24,057,189,589 | 42,260,532,200 | 28,313,293,017 | 67          | 168,216,071,419   |
|-------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|-------------------|
| Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES          | 38,010,620,827        | 9,003,577,836      | 4,321,863,765  | 20,085,710,275 | 12,070,661,578 | 60.1        | 59,084,860,241    |
| Departamento 08: CUSCO                          | 6,070,821,428         | 1,289,626,217      | 777,108,106    | 1,822,191,266  | 1,268,506,793  | 69.6        | 8,628,954,437     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                        | 296,712,460           | 57,148,378         | 22,832,154     | 106,665,142    | 80,884,140     | 75.8        | 434,744,979       |
| <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY</b>         | <b>12,348,931</b>     | <b>1,055,848</b>   | <b>577,388</b> | <b>789,280</b> | <b>638,151</b> | <b>80.9</b> | <b>14,042,930</b> |
| Proyecto                                        | Ejecución al año 2015 | Ejecución año 2016 | 2017           |                |                |             | Ejecución Total   |
|                                                 |                       |                    | PIA            | PIM            | Devengado      | Avance %    |                   |
| <b>APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA</b>       | 518,894               | 68,749             | 85,000         | 71,575         | 71,296         | 99.6        | 658,939           |
| REFORESTACION                                   | 8,693                 | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 8,693             |
| <b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>            | 3,053,762             | 220,049            | 122,520        | 220,625        | 200,754        | 91          | 3,474,564         |
| <b>ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL</b>           |                       | 15,000             | 0              | 15,000         | 15,000         | 100         | 30,000            |
| CONST.Y EQUIP.DE CENTROS EDUCATIVOS             | 0                     | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 0                 |
| ESTUDIOS DE PRE-INVERSION                       | 39,150                | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 39,150            |
| AMPLIACION DE SIST. DE ABAST. DE AGUA           | 116,107               | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 116,107           |
| AMPLIACION DE CANALES DE REGADIO                | 1,093,939             | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 1,093,939         |
| AMPLIACION DE CEMENTERIO MUNICIPAL              | 12,607                | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 12,607            |
| CONSTRUCCION DE CAMALES                         | 0                     | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 0                 |
| CONSTRUCCION DE CANALES DE REGADIO              | 108,506               | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 108,506           |
| CONSTRUCCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL            | 84,263                | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 84,263            |
| CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS              | 2,475                 | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 2,475             |
| CONSTRUCCION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS            | 146,217               | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 146,217           |
| CONSTRUCCION DE COMPLEJOS RECREAC.              | 0                     | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 0                 |
| <b>CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS</b>       | 322,460               | 12,780             | 25,000         | 23,600         | 23,600         | 100         | 358,840           |
| CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO                | 230,390               | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 230,390           |
| CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION             | 0                     | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 0                 |
| CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES               | 0                     | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 0                 |
| CONSTRUCCION DE PARQUES                         | 0                     | 0                  | 0              | 0              | 0              | 0           | 0                 |
| <b>CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES</b>       | 0                     | 0                  | 0              | 24,310         | 24,309         | 100         | 24,309            |
| <b>CONSTRUCCION PLANTA DE TRAT. DE RESIDUOS</b> |                       | 0                  | 10,000         | 19,700         | 14,186         | 72          | 14,186            |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF - Transparencia Económica

## SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION – AÑO 2017

|                                           |           |         |         |         |         |      |           |
|-------------------------------------------|-----------|---------|---------|---------|---------|------|-----------|
| CONSTRUCCION DE POSTAS MEDICAS            | 35,381    | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 35,381    |
| CONSTRUCCION DE PUENTES                   | 24,109    | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 24,109    |
| CONSTRUCCION DE SIST.DE ABAST. DE AGUA    | 233,148   | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 233,148   |
| CONSTRUCCION SIST. ABAST. AGUA Y DESAGUE  | 89,155    | 12,000  | 250,000 | 342,465 | 218,965 | 63.9 | 320,120   |
| CONSTRUCCION DE VIVEROS MUNICIPALES       | 26,341    | 28,273  | 30,000  | 34,900  | 34,527  | 98.9 | 89,141    |
| CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS              | 22,761    | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 22,761    |
| DESARROLLO DE CAPACIDADES                 | 225,378   | 5,964   | 0       | 0       | 0       | 0    | 231,342   |
| EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES   | 0         | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 0         |
| EQUIPAMIENTO DE COMEDORES                 | 29,013    | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 29,013    |
| EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES       | 778,127   | 0       | 10,000  | 6,601   | 6,495   | 98.4 | 784,622   |
| EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS        | 0         | 18,899  | 10,000  | 100     | 0       | 0    | 18,899    |
| MEJORAMIENTO DE PLAZUELAS                 | 192,222   | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 192,222   |
| MEJORAMIENTO DE CAMALES                   | 0         | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 0         |
| MEJORAMIENTO DE CANALES DE REGADIO        | 42,649    | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 42,649    |
| MEJORAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES       |           | 27,312  | 0       | 0       | 0       | 0    | 27,312    |
| MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS          | 21,208    | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 21,208    |
| MEJORAMIENTO DE ESTADIOS                  | 155,013   | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 155,013   |
| MEJORAMIENTO DE PLAZA DE ARMAS            | 21,122    | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 21,122    |
| MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD          | 3,500     | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 3,500     |
| MEJORAMIENTO SIST. ABAST. AGUA Y DESAGUE  | 366,571   | 35,913  | 0       | 0       | 0       | 0    | 402,484   |
| PAVIMENTACION DE CALLES                   | 3,740,661 | 53,508  | 0       | 0       | 0       | 0    | 3,794,169 |
| AMPLIACION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES | 0         | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 0         |
| AMPLIACION SIST. ABAST. AGUA Y DESAGUE    | 0         | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 0         |
| CONSTRUCCION DE MICRO SISTEMA DE RIEGO    | 18,000    | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 18,000    |
| MEJORAMIENTO DE DEFENSAS RIBEREÑAS        | 222,122   | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 222,122   |
| RECUPERACION DEL CENTRO HISTORICO         | 253,385   | 0       | 0       | 0       | 0       | 0    | 253,385   |
| IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO  | 48,330    | 20,757  | 10,000  | 15,536  | 15,535  | 100  | 84,622    |
| CONSTRUCCION DE VIAS VECINALES            | 63,271    | 536,645 | 24,868  | 14,868  | 13,485  | 90.7 | 613,401   |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF -- Transparencia Económica

Para poder realizar un buen control en la fase de programación presupuestal del proceso presupuestario, es necesario disponer de todos los documentos administrativos, técnicos y legales; así mismo, disponer de las herramientas de carácter tecnológico e informático.

Hecho que fue deficiente en el caso de la Municipalidad; ya que, no cuenta con las herramientas de gestión que dispone la Administración Pública para el proceso presupuestario, específicamente para la programación presupuestal; no se pudo cumplir una exacta evaluación de las metas físicas y financieras, debido a que, no hubo información con respecto a la programación de metas físicas para el periodo fiscal 2017.

La Auditoría de Cumplimiento influye y cobra gran importancia en la evaluación de metas físicas y financieras, según la Directiva N° 001-2017-EF/50.01-Directiva de Programación Multianual, donde nos indica que se debe registrar la programación física y financiera de los proyectos:

**Artículo 5.- Objetivos de la Programación Multianual**

Literal b) - Estimar los gastos multianuales, a partir de la cuantificación de las metas físicas de los PP, Acciones Centrales y APNOP.

Literal f) - Registrar la programación física y financiera de las actividades, acciones de inversión y/u obras de las categorías presupuestarias.

4. En la fase de programación presupuestal, se realiza la previsión de gastos para el periodo fiscal correspondiente, en base a la asignación presupuestal que otorga el Ministerio de Economía y Finanzas por medio de la Dirección General de Presupuesto Público-DGPP. A partir de esta aceptación, podemos decir que el proceso de la Evaluación de la Demanda Global de Gastos en la Municipalidad Distrital de Yucay en el año 2017,

es bueno; en vista de que, se llegó a demostrar que no hay ninguna información en el portal del SOSEM, en su pestaña correspondiente a contrataciones (gastos), según tablas 24,25 y 38 y figuras: 13, 14 y 27.

Sin embargo, en los cuadros siguientes, se observa que la Municipalidad alcanzo una ejecución de gasto del 86.4% durante el ejercicio fiscal 2017, teniendo que calificar como regular la programación de gasto; ya que, se puede observar en el portal del OSCE que hubo lanzamiento de procesos para la adquisición de insumos para el Programa de Vaso de Leche y para la adquisición de útiles de escritorio; así mismo, se visualiza en el portal de Transparencia Económica la ejecución de gasto por genérica y sub genérica.

## EJECUCION DE GASTO – AÑO 2017

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

**Año de Ejecución: 2017**

**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                                   | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517  | 151,589,903,264                | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|---------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES                  | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214   | 25,031,614,588                 | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES                     | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732   | 24,999,997,810                 | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                                  | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344    | 2,018,647,044                  | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293      | 144,136,206                    | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| Municipalidad                                           | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso Anual | Ejecución                      |                 |                 | Avance % |
|                                                         |                 |                 |                 |                  | Atención de Compromiso Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 081301-300785: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA     | 21,631,529      | 36,124,771      | 30,922,442      | 30,525,115       | 29,464,505                     | 29,235,664      | 29,218,590      | 80.9     |
| 081302-300786: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO     | 7,779,530       | 25,884,767      | 25,185,599      | 25,052,932       | 25,052,932                     | 24,833,556      | 24,833,234      | 95.9     |
| 081303-300787: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA  | 3,509,635       | 13,823,929      | 12,734,270      | 12,716,373       | 12,716,373                     | 7,398,675       | 7,321,387       | 53.5     |
| 081304-300788: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU   | 15,538,347      | 42,567,564      | 41,565,539      | 41,094,010       | 40,826,194                     | 39,220,644      | 39,159,397      | 92.1     |
| 081305-300789: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS         | 6,160,211       | 10,175,778      | 9,543,302       | 9,407,266        | 9,388,739                      | 9,348,915       | 9,315,676       | 91.9     |
| 081306-300790: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO | 10,919,336      | 38,661,892      | 28,148,125      | 25,077,300       | 25,074,066                     | 25,060,821      | 25,009,384      | 64.8     |
| 081307-300791: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY         | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297        | 1,613,397                      | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF -- Transparencia Económica

## EJECUCIÓN DE GASTO POR GENÉRICA – AÑO 2017

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

**Año de Ejecución: 2017**

**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                                         | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517  | 151,589,903,264                | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES                        | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214   | 25,031,614,588                 | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES                           | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732   | 24,999,997,810                 | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                                        | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344    | 2,018,647,044                  | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                      | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293      | 144,136,206                    | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| Municipalidad 081307-300791: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297        | 1,613,397                      | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |
| Genérica                                                      | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso Anual | Ejecución                      |                 |                 | Avance % |
|                                                               |                 |                 |                 |                  | Atención de Compromiso Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES                        | 291,402         | 310,040         | 304,691         | 302,735          | 302,027                        | 301,569         | 297,572         | 97.3     |
| 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES                 | 55,683          | 55,683          | 55,683          | 55,683           | 55,683                         | 55,680          | 55,680          | 100.0    |
| 5-23: BIENES Y SERVICIOS                                      | 387,688         | 706,505         | 619,491         | 616,688          | 616,496                        | 612,693         | 605,999         | 86.7     |
| 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                   | 577,388         | 789,280         | 639,191         | 639,191          | 639,191                        | 638,151         | 632,511         | 80.9     |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF -- Transparencia Económica

## EJECUCIÓN DE GASTO POR SUB-GENÉRICA (2.1) – AÑO 2017

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

**Año de Ejecución: 2017**

**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                                         | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517  | 151,589,903,264                | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES                        | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214   | 25,031,614,588                 | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES                           | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732   | 24,999,997,810                 | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                                        | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344    | 2,018,647,044                  | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                      | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293      | 144,136,206                    | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| Municipalidad 081307-300791: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297        | 1,613,397                      | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |
| Genérica 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES               | 291,402         | 310,040         | 304,691         | 302,735          | 302,027                        | 301,569         | 297,572         | 97.3     |
| Sub-Genérica                                                  | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso Anual | Ejecución                      |                 |                 | Avance % |
|                                                               |                 |                 |                 |                  | Atención de Compromiso Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 1: RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO                   | 273,900         | 291,538         | 287,189         | 285,395          | 284,687                        | 284,416         | 280,590         | 97.6     |
| 3: CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL                       | 17,502          | 18,502          | 17,502          | 17,340           | 17,340                         | 17,153          | 16,982          | 92.7     |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF -- Transparencia Económica

## EJECUCIÓN DE GASTO POR SUB-GENÉRICA (2.2) – AÑO 2017

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

**Año de Ejecución: 2017**

**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                                         | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517  | 151,589,903,264                | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES                        | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214   | 25,031,614,588                 | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES                           | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732   | 24,999,997,810                 | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                                        | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344    | 2,018,647,044                  | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                      | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293      | 144,136,206                    | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| Municipalidad 081307-300791: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297        | 1,613,397                      | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |
| Genérica 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES        | 55,683          | 55,683          | 55,683          | 55,683           | 55,683                         | 55,680          | 55,680          | 100.0    |
| Sub-Genérica                                                  | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso Anual | Ejecución                      |                 |                 | Avance % |
|                                                               |                 |                 |                 |                  | Atención de Compromiso Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 1: PENSIONES                                                  | 12,000          | 12,000          | 12,000          | 12,000           | 12,000                         | 12,000          | 12,000          | 100.0    |
| 2: PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL                           | 43,683          | 43,683          | 43,683          | 43,683           | 43,683                         | 43,680          | 43,680          | 100.0    |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF -- Transparencia Económica

## SUBGENERICA: PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

**Año de Ejecución: 2017**

**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                                               | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517     | 151,589,903,264                      | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M:<br>GOBIERNOS LOCALES                           | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214      | 25,031,614,588                       | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M:<br>MUNICIPALIDADES                              | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732      | 24,999,997,810                       | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                                              | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344       | 2,018,647,044                        | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                            | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293         | 144,136,206                          | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| Municipalidad 081307-300791:<br>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE<br>YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297           | 1,613,397                            | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |
| Genérica 5-22: PENSIONES Y<br>OTRAS PRESTACIONES<br>SOCIALES        | 55,683          | 55,683          | 55,683          | 55,683              | 55,683                               | 55,680          | 55,680          | 100.0    |
| Sub-Genérica 2:<br>PRESTACIONES Y ASISTENCIA<br>SOCIAL              | 43,683          | 43,683          | 43,683          | 43,683              | 43,683                               | 43,680          | 43,680          | 100.0    |
| Detalle Sub-Genérica                                                | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso<br>Anual | Ejecución                            |                 |                 | Avance % |
|                                                                     |                 |                 |                 |                     | Atención de<br>Compromiso<br>Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 3: ENTREGA DE BIENES Y<br>SERVICIOS                                 | 43,683          | 43,683          | 43,683          | 43,683              | 43,683                               | 43,680          | 43,680          | 100.0    |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF -- Transparencia Económica

## OSCE – PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – AÑO 2017

Accesos al SEACE | Organismo Su x Inicio x +

No seguro | prodapp4.seace.gob.pe/pac3-publico/pages/visualizarProcesoItem.xhtml

**SE@CE** Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado **OSCE** Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado **Plan Anual de Contrataciones**

Buscadores ▾ Reportes ▾

### Ítems

[← Volver](#)

Datos de la entidad:

|         |                                  |         |  |
|---------|----------------------------------|---------|--|
| Entidad | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY |         |  |
| Año     | 2017                             | Versión |  |

Datos del Proceso

|                            |                           |                             |               |
|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------|
| Nro. referencia al PAC     | 1                         | Objeto                      | Bien          |
| Descripción                | ADQUISICION DE ALIMENTOS  |                             |               |
| Tipo de selección          | Contratación Directa      | Mes previsto                | Febrero       |
| Tipo de compra o selección | Por la Entidad            |                             |               |
| Valor estimado             | 43,683.00                 | Valor referencial reservado | No            |
| Órgano o Entidad Encargada | OFICINA DE ABASTECIMIENTO | Modalidad                   | Procedimiento |
| Observaciones              |                           |                             |               |
| Fuentes de Financiamiento  | * Recursos Ordinarios     |                             |               |

proceso\_programa....pdf ^

Mostrar todo x

Windows taskbar: 8:49 a. m. 25/03/2019

Fuente: Portal del SEACE – Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

## PROCESO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE APOYO ALIMENTARIO (PVL) – AÑO 2017

Seguimiento de la Ejecución Pres | Consulta Amigable - Navegador | Accesos al SEACE | Organismo Su | Inicio

No seguro | prodapp4.seace.gob.pe/pac3-publico/pages/visualizarProcesoItem.xhtml

### Items

[← Volver](#)

Datos de la entidad:

Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY

Año: 2017 Versión: 1

Datos del Proceso:

Nro. referencia al PAC: 1 Objeto: Bien

Descripción: ADQUISICION DE ALIMENTOS

Tipo de selección: Contratación Directa Mes previsto: Febrero

Tipo de compra o selección: Por la Entidad

Valor estimado: 43,683.00 Valor referencial reservado: No

Órgano encargado de las Contrataciones: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Modalidad: Procedimiento

Observaciones:

Fuentes de Financiamiento: \* Recursos Ordinarios

| Nro | Cubso                                                   | Descripción Item                 | Unidad de Medida | Cantidad | Tipo Moneda  | Valor estimado | Proceso desierto del que procede | Proceso Convocado |
|-----|---------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------|----------|--------------|----------------|----------------------------------|-------------------|
| 2   | 502211010000269 - HOJUELA DE AVENA                      | HOJUELA DE AVENA ENVASE POR KILO | Kilogramo        | 4,200.00 | Nuevos Soles | 18,627.00      |                                  |                   |
| 1   | 501317020030745 - LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX. | LECHE EVAPORADA ENTERA           | Unidad           | 8,640.00 | Nuevos Soles | 25,056.00      |                                  |                   |

(1 of 1) < << 1 >> >

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143838 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo odr. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú... Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 7.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x800. Terminos y Condiciones de uso

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Windows Taskbar: 9:11 a. m. 27/06/2019

Fuente: Portal del SEACE – Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

## FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ALIMENTOS (PVL): RECURSOS ORDINARIOS – AÑO 2017

Seguimiento de la Ejecución Pres | Consulta Amigable - Navegador | Accesos al SEACE | Organismo Su | Inicio

No seguro | prodapp4.seace.gob.pe/pac3-publico/pages/buscadorPPpublico.xhtml

**Criterio de Búsqueda**

Institución: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY Año: 2017

Tipo de Consulta: --Seleccione--

Objeto: --Seleccione-- Tipo de Proceso: --Seleccione--

Moneda: --Seleccione-- Tipo de Compra: --Seleccione--

Lugar de Compra: --Seleccione un departamento--  
--Seleccione una provincia--  
--Seleccione un distrito--

Descripción:

Fuente de financiamiento: --Seleccione un fondo de financiamiento--

Regresar Limpiar Buscar

PDF XLS

**Resultados de búsqueda de proceso**

| Nro. | Entidad                          | Descripción/Objeto                               | Tipo Proceso         | Ítems | Valor Estimado | Mes Programado | Fuente de financiamiento                   | Acciones |
|------|----------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------|-------|----------------|----------------|--------------------------------------------|----------|
| 1    | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY | ADQUISICION DE ALIMENTOS/<br>Bien                | Contratación Directa | 2     | 43,683.00      | Febrero        | [Recursos Ordinarios]                      | →        |
| 2    | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY | ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO/<br>Bien | Contratación Directa | 1     | 32,401.00      | Febrero        | [Recursos Directamente Recaudados Propios] | →        |

(1 of 1) << < 1 > >>

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo odr. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú... Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 7.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x800. Terminos y Condiciones de uso

Quedan 3 h 02 min (75%)

9:35 a. m.  
27/06/2019

Fuente: Portal del SEACE – Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

## EJECUCIÓN DE GASTO POR SUB-GENÉRICA (2.3) – AÑO 2017

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

| TOTAL                                                         | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517  | 151,589,903,264                | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES                        | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214   | 25,031,614,588                 | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES                           | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732   | 24,999,997,810                 | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                                        | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344    | 2,018,647,044                  | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                      | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293      | 144,136,206                    | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| Municipalidad 081307-300791: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297        | 1,613,397                      | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |
| Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS                             | 387,688         | 706,505         | 619,491         | 616,688          | 616,496                        | 612,693         | 605,999         | 86.7     |
| Sub-Genérica                                                  | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso Anual | Ejecución                      |                 |                 | Avance % |
|                                                               |                 |                 |                 |                  | Atención de Compromiso Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 1: COMPRA DE BIENES                                           | 121,000         | 196,524         | 149,479         | 148,679          | 148,487                        | 148,487         | 143,481         | 75.6     |
| 2: CONTRATACION DE SERVICIOS                                  | 266,688         | 509,981         | 470,012         | 468,008          | 468,008                        | 464,205         | 462,518         | 91.0     |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF -- Transparencia Económica

## SUB-GENÉRICA: COMPRA DE BIENES

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

**Año de Ejecución: 2017**

**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                                               | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517     | 151,589,903,264                      | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M:<br>GOBIERNOS LOCALES                           | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214      | 25,031,614,588                       | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M:<br>MUNICIPALIDADES                              | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732      | 24,999,997,810                       | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                                              | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344       | 2,018,647,044                        | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                            | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293         | 144,136,206                          | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| Municipalidad 081307-300791:<br>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE<br>YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297           | 1,613,397                            | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |
| Genérica 5-23: BIENES Y<br>SERVICIOS                                | 387,688         | 706,505         | 619,491         | 616,688             | 616,496                              | 612,693         | 605,999         | 86.7     |
| Sub-Genérica 1: COMPRA DE<br>BIENES                                 | 121,000         | 196,524         | 149,479         | 148,679             | 148,487                              | 148,487         | 143,481         | 75.6     |
| Detalle Sub-Genérica                                                | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso<br>Anual | Ejecución                            |                 |                 | Avance % |
|                                                                     |                 |                 |                 |                     | Atención de<br>Compromiso<br>Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 3: COMBUSTIBLES,<br>CARBURANTES, LUBRICANTES<br>Y AFINES            | 30,000          | 50,792          | 38,542          | 38,542              | 38,542                               | 38,542          | 37,584          | 75.9     |
| 5: MATERIALES Y UTILES                                              | 15,000          | 8,060           | 8,060           | 8,060               | 8,060                                | 8,060           | 8,060           | 100.0    |
| 6: REPUESTOS Y ACCESORIOS                                           | 15,000          | 4,200           | 3,982           | 3,982               | 3,982                                | 3,982           | 3,982           | 94.8     |
| 99: COMPRA DE OTROS BIENES                                          | 61,000          | 133,472         | 98,896          | 98,096              | 97,904                               | 97,904          | 93,855          | 73.4     |

**Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF-Transparencia Económica**

## OSCE – PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Accesos al SEACE | Organismo Su x Inicio x +

No seguro | prodapp4.seace.gob.pe/pac3-publico/pages/visualizarProcesoItem.xhtml

**SE@CE** Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado **OSCE** Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado **Plan Anual de Contrataciones**

Buscadores ▾ Reportes ▾

### Ítems

[← Volver](#)

Datos de la entidad:

|         |                                  |         |  |
|---------|----------------------------------|---------|--|
| Entidad | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY |         |  |
| Año     | 2017                             | Versión |  |

Datos del Proceso:

|                            |                                                     |                             |               |
|----------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------|---------------|
| Nro. referencia al PAC     | 2                                                   | Objeto                      | Bien          |
| Descripción                | ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO             |                             |               |
| Tipo de selección          | Contratación Directa                                | Mes previsto                | Febrero       |
| Tipo de compra o selección | Por la Entidad                                      |                             |               |
| Valor estimado             | 32,401.00                                           | Valor referencial reservado | No            |
| Órgano o Entidad Encargada | OFICINA DE ABASTECIMIENTOS                          | Modalidad                   | Procedimiento |
| Observaciones              |                                                     |                             |               |
| Fuentes de Financiamiento  | * Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios |                             |               |

proceso\_programa....pdf [Mostrar todo](#) x

Windows taskbar: 8:50 a. m. 25/03/2019

Fuente: Portal del SEACE – Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

## PROCESO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO – AÑO 2017

Accesos al SEACE | Organismo Su x Inicio x +

No seguro | prodapp4.seace.gob.pe/pac3-publico/pages/visualizarProcesoItem.xhtml

### Ítems

[Volver](#)

Datos de la entidad:

Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY

Año: 2017 Versión:

Datos del Proceso:

Nro. referencia al PAC: 2 Objeto: Bien

Descripción: ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO

Tipo de selección: Contratación Directa Mes previsto: Febrero

Tipo de compra o selección: Por la Entidad

Valor estimado: 32,401.00 Valor referencial reservado: No

Órgano o Entidad Encargada: OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Modalidad: Procedimiento

Observaciones:

Fuentes de Financiamiento: \* Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios

| Nro | Cubso                                                | Descripcion Item              | Unidad de Medida | Cantidad | Tipo Moneda  | Valor estimado | Proceso desierto del que procede | Proceso Convocado |
|-----|------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------|----------|--------------|----------------|----------------------------------|-------------------|
| 1   | 141115070006866<br>- PAPEL BOND<br>75 g TAMAÑO<br>A4 | PAPEL BOND A4<br>POR PAQUETES | Millar           | 648.00   | Nuevos Soles | 32,401.00      |                                  |                   |

(1 of 1)

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo odra, 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú... Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 7.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x800. Terminos y Condiciones de uso

proceso\_programa....pdf

Mostrar todo

8:50 a. m.  
25/03/2019

Fuente: Portal del SEACE - Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

## FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - RDR

Seguimiento de la Ejecución Pres x Consulta Amigable - Navegador x Accesos al SEACE | Organismo Su x Inicio

No seguro | prodapp4.seace.gob.pe/pac3-publico/pages/buscadorPPpublico.xhtml

### Consulta de Plan Anual de Contrataciones por Procesos Programados

**Criterio de Búsqueda**

Institución: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY Año: 2017

Tipo de Consulta: --Seleccione--

Objeto: --Seleccione-- Tipo de Proceso: --Seleccione--

Moneda: --Seleccione-- Tipo de Compra: --Seleccione--

Lugar de Compra: --Seleccione un departamento-- --Seleccione una provincia-- --Seleccione un distrito--

Descripción:

Fuente de financiamiento: --Seleccione un fondo de financiamiento--

Regresar Limpiar Buscar

PDF XLS

### Resultados de búsqueda de proceso

| Nro. | Entidad                          | Descripción/Objeto                            | Tipo Proceso         | Ítems | Valor Estimado | Mes Programado | Fuente de financiamiento                   | Acciones |
|------|----------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------|-------|----------------|----------------|--------------------------------------------|----------|
| 1    | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY | ADQUISICION DE ALIMENTOS/ Bien                | Contratación Directa | 2     | 43,683.00      | Febrero        | [Recursos Ordinarios]                      | →        |
| 2    | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY | ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO/ Bien | Contratación Directa | 1     | 32,401.00      | Febrero        | [Recursos Directamente Recaudados Propios] | →        |

(1 of 1) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Windows

9:26 a. m. 27/06/2019

Fuente: Portal del SEACE – Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

## EJECUCIÓN DE GASTO POR SUB-GENÉRICA (2.6) – AÑO 2017

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

**Año de Ejecución: 2017**

**Incluye: Actividades y Proyectos**

| TOTAL                                                               | 142,471,518,545 | 176,300,549,759 | 161,079,975,365 | 153,594,472,517     | 151,589,903,264                      | 150,011,888,321 | 149,591,969,509 | 85.1     |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M:<br>GOBIERNOS LOCALES                           | 15,139,154,455  | 34,975,351,697  | 30,070,137,435  | 26,187,920,214      | 25,031,614,588                       | 24,180,829,331  | 24,019,352,311  | 69.1     |
| Gob.Loc./Mancom. M:<br>MUNICIPALIDADES                              | 15,139,154,455  | 34,902,693,018  | 30,003,972,068  | 26,156,199,732      | 24,999,997,810                       | 24,149,213,639  | 23,987,741,483  | 69.2     |
| Departamento 08: CUSCO                                              | 1,424,292,331   | 2,692,500,537   | 2,238,146,030   | 2,072,453,344       | 2,018,647,044                        | 1,998,728,802   | 1,995,156,561   | 74.2     |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                            | 66,850,749      | 169,100,209     | 149,718,334     | 145,487,293         | 144,136,206                          | 136,706,368     | 136,449,430     | 80.8     |
| Municipalidad 081307-300791:<br>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE<br>YUCAY | 1,312,161       | 1,861,508       | 1,619,057       | 1,614,297           | 1,613,397                            | 1,608,094       | 1,591,763       | 86.4     |
| Genérica 6-26: ADQUISICION DE<br>ACTIVOS NO FINANCIEROS             | 577,388         | 789,280         | 639,191         | 639,191             | 639,191                              | 638,151         | 632,511         | 80.9     |
| Sub-Genérica                                                        | PIA             | PIM             | Certificación   | Compromiso<br>Anual | Ejecución                            |                 |                 | Avance % |
|                                                                     |                 |                 |                 |                     | Atención de<br>Compromiso<br>Mensual | Devengado       | Girado          |          |
| 2: CONSTRUCCION DE<br>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS                       | 369,868         | 474,509         | 344,392         | 344,392             | 344,392                              | 343,632         | 339,492         | 72.4     |
| 3: ADQUISICION DE<br>VEHICULOS, MAQUINARIAS Y<br>OTROS              | 10,000          | 3,830           | 3,825           | 3,825               | 3,825                                | 3,825           | 3,825           | 99.9     |
| 7: INVERSIONES INTANGIBLES                                          | 157,520         | 277,354         | 276,975         | 276,975             | 276,975                              | 276,695         | 275,195         | 99.8     |
| 8: OTROS GASTOS DE<br>ACTIVOS NO FINANCIEROS                        | 40,000          | 33,587          | 14,000          | 14,000              | 14,000                               | 14,000          | 14,000          | 41.7     |

Portal del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF -- Transparencia Económica

La demanda global de gasto en la Municipalidad durante el año 2017, se dio en forma regular; por lo que, se puede decir que faltó una debida programación de gasto en cuanto a la adquisición de materiales para el logro de la ejecución física y financiera en provecho de la población.

Por ello es que la Auditoria de Cumplimiento influye en forma positiva y es sumamente importante en el proceso de evaluación de la demanda global de gastos, según la normativa que rige y otorga pautas para el gasto público.

5. El proceso de Evaluación de la Asignación Presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, en el año 2017, es buena; en vista de que, se puede apreciar y verificar que la estimación de recursos es mínima con respecto a las demás Municipalidades de la Provincia de Urubamba; a pesar de que, la población de Yucay requiere de innumerables proyectos para el logro de su desarrollo educativo, social y económico.

La población de Yucay necesita atención a sus necesidades primordiales, como es: Educación, Salud y Saneamiento; así como también, es urgente la creación de proyectos que favorezcan la competitividad del Distrito de Yucay, en función al mejoramiento del sector agropecuario, cultural, transporte, etc.

Se puede observar que la Municipalidad durante el año 2017; no pudo atender las necesidades primordiales y básicas de la población; debido al bajo recurso que recibió como asignación presupuestaria, tal como se puede apreciar en las tablas 28,29 y 39 y figuras: 17,18 y 28.

La Municipalidad durante el año 2017 tuvo como Presupuesto Inicial de Apertura – PIA el monto total de S/. 1,268,478.00, luego con las modificaciones efectuadas alcanzó a un Presupuesto Inicial Modificado – PIM de S/. 1,814,025.00.

En la clasificación de ingresos de la Municipalidad por rubro, se puede observar que la transferencia de los recursos en cada fuente de financiamiento es muy baja, sobre todo en el rubro de canon sobre canon, que es la fuente con la que se cubre los gastos en bienes y servicios al ejecutar un proyecto, el monto de 789, 280.00 es muy ínfimo.

## PRESUPUESTO Y EJECUCION DE INGRESOS – AÑO 2017

### Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

Año de Ejecución: 2017

| TOTAL                                                   | 49,979,219,038 | 72,732,108,656 | 90,240,416,388 |
|---------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES                  | 14,553,447,220 | 29,127,554,508 | 28,884,965,750 |
| Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES                     | 14,553,447,220 | 29,054,895,829 | 28,792,501,628 |
| Departamento 08: CUSCO                                  | 1,386,973,999  | 2,403,450,268  | 2,225,386,036  |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                | 65,418,797     | 140,389,943    | 123,892,095    |
| Municipalidad                                           | PIA            | PIM            | Recaudado      |
| 081301-300785: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA     | 20,875,276     | 32,779,751     | 28,968,309     |
| 081302-300786: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO     | 7,598,625      | 17,587,814     | 17,445,201     |
| 081303-300787: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA  | 3,417,375      | 5,064,174      | 4,909,390      |
| 081304-300788: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU   | 15,494,662     | 42,520,079     | 41,449,964     |
| 081305-300789: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS         | 6,011,894      | 10,023,661     | 9,825,845      |
| 081306-300790: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO | 10,752,487     | 30,600,439     | 19,543,750     |
| 081307-300791: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY         | 1,268,478      | 1,814,025      | 1,749,636      |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF -- Transparencia Económica

## PRESUPUESTO Y EJECUCION DE INGRESOS POR RUBRO – AÑO 2017

### Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

**Año de Ejecución: 2017**

|                                                                      |                |                |                  |
|----------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|------------------|
| TOTAL                                                                | 49,979,219,038 | 72,732,108,656 | 90,240,416,388   |
| Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES                               | 14,553,447,220 | 29,127,554,508 | 28,884,965,750   |
| Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES                                  | 14,553,447,220 | 29,054,895,829 | 28,792,501,628   |
| Departamento 08: CUSCO                                               | 1,386,973,999  | 2,403,450,268  | 2,225,386,036    |
| Provincia 0813: URUBAMBA                                             | 65,418,797     | 140,389,943    | 123,892,095      |
| Municipalidad 081307-300791: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY        | 1,268,478      | 1,814,025      | 1,749,636        |
| <b>Rubro</b>                                                         | <b>PIA</b>     | <b>PIM</b>     | <b>Recaudado</b> |
| 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL                                  | 460,590        | 468,590        | 448,398          |
| 08: IMPUESTOS MUNICIPALES                                            | 60,000         | 158,263        | 143,762          |
| 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS                                 | 170,500        | 397,892        | 368,198          |
| 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | 577,388        | 789,280        | 789,278          |

Fuente: Portal del Ministerio de Economía y Finanzas –MEF - Transparencia Económica

La Municipalidad durante el año 2017, tuvo que postergar muchos proyectos, debido a la baja asignación presupuestaria que recibió de la DGPP – Dirección General de Presupuesto Público; por tal motivo, apenas pudo distribuir el presupuesto para ejecutar 11 proyectos y con pequeños montos.

Por tal motivo, es muy alta la influencia que tiene el proceso de Evaluación de la Asignación Presupuestal.

## **CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

1. La Municipalidad Distrital de Yucay no tiene definido sus objetivos institucionales, ni políticas en el ámbito local; debido a que, no dispone de instrumentos de gestión valederos para el inicio y programación de actividades y acciones a desarrollar, metas y objetivos que se debe cumplir para satisfacción de la población.

Del mismo modo, la Municipalidad carece de documentos normativos para la contratación de personal idóneo para el puesto requerido, teniendo en cuenta el Organigrama de la Institución Municipal.

Debido a la falta de instrumentos y/o documentos de gestión, existe la improvisación de actividades, sin visualizar claramente los objetivos reales que cumplir, no hay proyección de mejorar el crecimiento a nivel local, mucho menos provincial, ni regional.

2. En el Gobierno Local de Yucay durante el periodo 2017, no se programó las metas según la escala de prioridades, tales que, no se brindó atención en cuanto a las funciones de salud y educación, la función de saneamiento se cumplió medianamente; estas funciones corresponden a las necesidades básicas que el poblador requiere para tener una vivencia sana, digna, cálida y lograr su desenvolvimiento en la sociedad como un ser humano dotado de habilidades cognitivas, intelectuales, artísticas y culturales.

3. Los proyectos de la Municipalidad Distrital de Yucay son proyectos genéricos; por ello, no están incorporados al Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, actualmente INVIERTE.PE; por lo que, no es factible visualizar en su aplicativo informático el avance de ejecución física de los proyectos.

Según la información que nos brinda el portal de transparencia económica en su página de consulta de seguimiento de ejecución de proyectos de inversión, se llega a visualizar que la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2017 tuvo una programación presupuestal de 12 proyectos, los cuales alcanzaron una ejecución de gasto financiero de 84.54 % en promedio; de los cuales, solo 04 proyectos alcanzaron el 100% de ejecución de gasto, inclusive hubo un proyecto que solo alcanzo el 63. 9% de ejecución de gasto y otro proyecto que no tuvo ejecución de gasto.

4. La Municipalidad Distrital de Yucay durante el ejercicio económico 2017, alcanzo una ejecución de gasto del 86.4%, calificándolo como regular; este porcentaje de gasto obtenido revela la falta de programación de actividades y proyectos desde sus inicios, tomando en cuenta la demanda global en cuanto al valor anual que alcanzaría la adquisición de bienes y servicios para el logro de las metas proyectadas.

No hubo una proyección económica adecuada para cubrir el gasto de materiales que demandaría cada proyecto y/o actividad; tales así, que no se llegó a gastar en su totalidad el Presupuesto Asignado; hay diferencia entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos, los ingresos son mayores a los gastos no hay equilibrio presupuestal y financiero entre ingresos y gastos.

5. La Asignación Presupuestaria que recibe la Municipalidad Distrital de Yucay es mínima con respecto a las demás Municipalidades de la Provincia de Urubamba, es un hecho lamentable que la Municipalidad viene atravesando en cada ejercicio económico que va pasando.

La carencia de mayores recursos en sus diferentes fuentes de financiamiento (Canon sobre Canon, Foncomun, Recursos Directamente Recaudados),

genera que la población de Yucay se encuentre postergado en su crecimiento productivo, económico, cultural y social.

La Municipalidad Distrital de Yucay no dispone de suficiente Presupuesto para poder ejecutar proyectos de mayor envergadura que aplaque las necesidades primordiales de la población, se percibe que la población de Yucay va siendo relegada en cuanto al desarrollo económico y social en comparación de los demás Distritos de la Provincia de Urubamba.

## RECOMENDACIONES

1. El titular de pliego juntamente con el apoyo de un asesor experto en gestión pública debería coordinar con su equipo técnico (Gerente, Contador, Jefe de Presupuesto, Asesor Legal, Subgerentes de las Unidades Operativas y Jefes de Áreas Administrativas) y formar comisiones de equipo de trabajo para dar inicio con la elaboración de los instrumentos normativos (Plan de Desarrollo Concertado - PDC, Plan Estratégico Institucional - PEI, Plan Operativo Institucional - POI) , claro está de acuerdo a los lineamientos del CEPLAN y de acuerdo a la normativa correspondiente.

Se recomienda implementar el Órgano de Control Institucional – OCI y también los documentos de gestión, directivas y demás documentos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones por parte de los servidores públicos y personal en general de la Entidad Municipal.

El titular de pliego debería participar y/o solicitar reuniones concertadas a nivel de la provincia de Urubamba y Gobierno Regional para informar sobre las necesidades y carencias de los pobladores del Distrito de Yucay y trabajar en forma coordinada e integral, presentar ante las autoridades provinciales y regionales proyectos o propuestas para que sean consideradas dentro de sus políticas de gobierno; así mismo, agotar las posibilidades de lograr y /o gestionar mayores recursos para poder atender los innumerables proyectos y actividades que se van retrayendo por falta de financiamiento.

2. El Titular de pliego y el equipo técnico conformado para dirigir los talleres de presupuesto participativo deberían de revisar, evaluar y analizar de la mejor manera posible los proyectos presentados por parte de la población y

clasificarlos de acuerdo a la escala de prioridades, siendo las necesidades básicas (salud, educación y saneamiento), funciones que se debe atender en primer lugar según normativa.

En la programación de proyectos y actividades debería distribuirse el presupuesto de acuerdo a las verdaderas necesidades de la población; además que, sería mejor programar solo las metas que realmente se podrá atender de principio a fin durante el ejercicio fiscal, evitándose cuantiosas modificaciones presupuestales y proyectos sin culminar en su debido tiempo. La programación presupuestaria debería ser evaluada, analizada y revisada debidamente; de tal manera, que sería lo más certera posible y en beneficio de la población, en bien del logro de los objetivos institucionales trazados.

3. El titular de la Municipalidad Distrital de Yucay y su equipo técnico - operativo, debe analizar y evaluar de manera correcta y siguiendo los lineamientos del ente rector, tomando en cuenta la normativa del sector de Presupuesto y los Sistemas Administrativos, al momento de priorizar las metas a ejecutar durante un ejercicio económico, considerando en primer lugar la asignación presupuestal que dispone para la ejecución de proyectos; si bien es cierto, la Municipalidad dispone de un presupuesto escaso en canon sobre canon para ejecutar obras; por tal motivo y con mayor razón, se debe distribuir el gasto en un número reducido de proyectos; pero significativos y trascendentales, lo importante es, que sea en beneficio y atención de las verdaderas necesidades del poblador del Distrito.

Así mismo, en vista de que la Entidad Edil no está incorporada todavía en el SNIP, ahora INVIERTE.PE, el control de gasto debe ser efectuado en forma interna y por cada funcionario que depende de los diferentes Sistemas

Administrativos y que está en la obligación de velar porque la ejecución de gasto en cada proyecto se realice en forma eficiente, eficaz y económica; del mismo modo, seguir con las recomendaciones generales que indica la Contraloría General en cuanto a la ejecución de gasto en proyectos, de tal manera que se pueda efectuar en forma satisfactoria el cumplimiento de metas físicas y financieras.

4. Debe programarse en forma adecuada la adquisición de bienes y servicios para la ejecución de proyectos, según la asignación presupuestaria otorgada durante un ejercicio económico; de tal manera, que a fin de año se logre ejecutar todo lo presupuestado en los diferentes proyectos y/o actividades programadas y así alcanzar el equilibrio presupuestario y financiero entre ingresos y gastos.

Así mismo, los funcionarios que están encargados de la parte administrativa, técnica, operativa y legal, realizar sus labores con la debida ética del funcionario público, demostrando eficiencia, eficacia y economía, sobre todo lo último, en vista que la Municipalidad es una Entidad con menores recursos económicos y se requiere poner en práctica la austeridad para la ejecución de gasto.

5. El titular de pliego de la Municipalidad Distrital de Yucay, debería gestionar mayores recursos y buscar financiamiento de proyectos mediante acuerdos con los diferentes gobiernos y del ámbito nacional y hasta internacional; en vista de que, la Asignación Presupuestaria que le transfiere el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, mediante la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP a la MDY es muy baja, sobre todo en el rubro de Canon sobre

Canon, recurso que es necesario para cubrir los gastos de capital y/ o inversión en la ejecución de proyectos/obras.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez Huamani , J. J. (2016). *PRESUPUESTO Y LOGRO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2014-2018 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA ESPINAR-CUSCO, 2016*. CUSCO: UNIVERSIDAD PERUANA AUSTRAL DEL CUSCO.
- Arter D. (2003). *Auditorias de Calidad para Mejorar la Productividad*.
- Avellaneda Alvarez , W. (2013). *LA OPERACION DEL PRESUPUESTO EN LA COMISION NACIONAL DE VIVIENDA*. MEXICO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
- Ayala Espino , J. (2005). *ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO* (SEGUNDA EDICION ed.). MEXICO: FACULTAD DE ECONOMIA, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO.
- Bernal , Martins, & Palella. (2012).
- Blanco, L. Y. (2006). *Normas y Procedimientos de Auditoria Integral*. Santa Fe - Bogota: ECOE Ediciones.
- Carrasco , S. (2009). *Metodologia de la Investigacion Cientifica* (Vol. 2da Edicion). Lima Peru: San Marcos.
- Churata Choque , M. (2016). *“EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ Y LA REPOSICIÓN LABORAL - PERIODO 2011-2015”*. CUSCO: UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
- Contraloria General de la Republica de Colombia. (2017). *Guia de Auditoria de Cumplimiento en el Marco de las Normas de Auditoria de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI*. Colombia: Contraloria General de Colombia.
- Cuellar A. . (2010). *Teoría General de la Auditoría y Revisión Fiscal, Concepto Universal de Auditoría*.
- Hernandez Sampieri , R. (2010). Mexico: MC Graw - Hill Interamericana.
- Hernandez Sampieri. (2010).
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado , C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la Invesrtigación Cientifica 6ta edicion*. mexico: INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Ligue Ali , R. (2017). *EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS EN EL LOGRO DE METAS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA, PERIODO 2014 - 2015*. MOQUEGUA: UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI.
- Martinez , F. (2002). *El Cuestionario , Instrumento para la Investigacion en Ciencias Sociales*. Barcelona: Laertes Psicologia.
- MEF- Ecuador . (2017). *Programacion Presupuestaria Cuatrianual 2017-2020*. ECUADOR: MEF.
- MEFP-Bolivia. (2016). *Directrices de Formulación Presupuestaria* . Bolivia : MEFP.
- MEF-Peru. (2015-2017). *Programacion y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Publico con una Perspectiva de Programacion Multianual*. Lima-Peru: MEF.
- Munch, L. (1988). *Tecnicas e Instrumentos de la Investigacion*.

- Muñoz M. & Noboa G . (2012). *Auditoría de Cumplimiento a la Ley Organica del Sistema Nacional de Contratación Pública en una Institución de Salud*.
- Sabino. (1992). *Tecnicas e Instrumentos de la Investigacion* .
- Sabino, C. (1986). *El Proceso de Investigacion* . Caracas: Panapo.
- Sanchez Cacao, W. N. (2016). *ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN GUATEMALA*. CHILE: UNIVERSIDAD DE CHILE.
- Soto Cañedo, C. (2015). *El Presupuesto Publico y el Sistema Nacional de Presupuesto - Parte I*. Lima - Peru: Actualidad Gubernamental n° 85 .
- Torocahua Lopez, M. (2017). *EL CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS, PERIODO 2016."*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Torres, X. M., & Zorrilla , A. S. (1992). *GUIA PARA ELABORAR LA TESIS* (SEGUNDA EDICION ed.). MEXICO: EDITORIAL MCGRAW HILL - MEXICO.
- Villanueva Robles , C. R. (2015). *Los Exámenes Especiales (Auditoría de Cumplimiento ) y su Incidencia en la Gestion de las Adquisiciones y Contrataciones de las Entidades Publicas de Lima-Peru,2012-2014*. Lima-Peru: Universidad de San Martin de Porres .
- Wigodski, J. (10 de 06 de 2010). Obtenido de <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.pe/2010/07/variables.html>
- Zapata. (2005).

# ANEXOS

### Anexo 1: Presupuesto.

Trabajo de investigación 100 % a cargo de los autores.

| RUBRO                                  | CANTIDAD | PARCIAL      | TOTAL         |
|----------------------------------------|----------|--------------|---------------|
| <b>BIENES</b>                          |          |              | S/. 5,450.00  |
| Equipos de Computo                     | <b>2</b> | S/. 4,500.00 |               |
| Impresora                              | <b>2</b> | S/. 900.00   |               |
| Útiles de escritorio                   | -        | S/. 50.00    |               |
| <b>SERVICIO</b>                        |          |              | S/. 4,670.00  |
| Colaborador en recolección de datos    | <b>1</b> | S/. 1500.00  |               |
| Internet                               | -        | S/. 300.00   |               |
| Transporte (Cusco-Abancay y Viceversa) | -        | S/. 2,000.00 |               |
| Impresiones, fotocopias y anillados    | -        | S/. 300.00   |               |
| Empastado                              | -        | S/. 120.00   |               |
| Viáticos                               | -        | S/. 200.00   |               |
| Servicio de comunicaciones             | -        | S/. 200.00   |               |
| otros                                  | -        | S/. 50.00    |               |
| <b>TOTAL</b>                           |          |              | S/. 10,120.00 |

## Anexo 2: Matriz de Consistencia

### MATRIZ: “IMPACTO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EN LA FASE DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY, URUBAMBA - CUSCO EL AÑO 2017”

| PROBLEMA GENERAL                                                                                                                                                                | OBJETIVO GENERAL                                                                                                                                                                         | HIPÓTESIS GENERAL                                                                                                                                                                          | VARIABLE                                                                                                                                                                                                                        | METODOLOGÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Cómo la Auditoria de Cumplimiento influye en la Fase de Programación Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017?                     | Determinar como la Auditoria de Cumplimiento influye en la Fase de Programación Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017.                    | La Auditoria de Cumplimiento influye altamente en la Fase de Programación Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017.                            | <b>VARIABLE INDEPENDIENTE.</b><br>Auditoria de cumplimiento                                                                                                                                                                     | <b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b><br>- Básica<br><b>NIVEL:</b><br>- Descriptivo<br>- Correlacional<br>- Explicativo<br><b>MÉTODO</b><br>- inductivo deductivo<br><b>DISEÑO:</b><br>- Descriptivo, Correlacional<br><b>TÉCNICA:</b><br>- Entrevista<br><b>INSTRUMENTO:</b><br>- Cuestionario<br><b>MÉTODO DE ANÁLISIS</b><br>Se utilizará la estadística descriptiva e inferencial, con prueba de hipótesis, se presentará información en tablas y figuras estadísticas. Se analizará la información con el programa estadístico SPSS 26 |
| PROBLEMAS ESPECIFICOS                                                                                                                                                           | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                                                                                                                    | HIPÓTESIS ESPECIFICA                                                                                                                                                                       | DIMENSIONES                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ¿Cómo el proceso de revisión influye en la planificación de los objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017?                | Describir como el proceso de revisión influye en la planificación de los objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017.                | La influencia del proceso de revisión en la planificación de los objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017, es buena.                | <ul style="list-style-type: none"><li>Revisión</li><li>Evaluación</li></ul>                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ¿Cómo el proceso de revisión influye en la distribución del presupuesto según la escala de prioridades de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017?   | Describir cómo el proceso de revisión influye en la distribución del presupuesto según la escala de prioridades de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017.   | La influencia del proceso de revisión en la distribución del presupuesto según la escala de prioridades de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017, es buena.   |                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ¿Cómo el proceso de evaluación influye en la determinación de las metas físicas y financieras de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017?            | Describir cómo el proceso de evaluación influye en la determinación de las metas físicas y financieras de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017.            | La influencia del proceso de evaluación en la determinación de las metas físicas de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017, es buena.                          |                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                            | <b>VARIABLE DEPENDIENTE.</b><br>Programación Presupuestaria                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ¿Cómo el proceso de evaluación influye en la previsión de la demanda global de gastos de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017?                    | Describir cómo el proceso de evaluación influye en la previsión de la demanda global de gastos de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017.                    | La influencia del proceso de evaluación en la previsión de la demanda global de gastos de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017, es buena.                    | <b>DIMENSIONES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Objetivos Institucionales</li><li>Escala de Prioridades</li><li>Metas Físicas y Financieras</li><li>Demanda Global de Gastos</li><li>Asignación Presupuestal</li></ul> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ¿Cómo el proceso de evaluación influye en la estimación de recursos, mediante la asignación presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017? | Describir cómo el proceso de evaluación influye en la estimación de recursos, mediante la asignación presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017. | La influencia del proceso de evaluación en la estimación de recursos, mediante la asignación presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, el año 2017, es buena. |                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Población</b><br>MUESTRA ESQUEMA:<br>$M \begin{cases} x \\ \downarrow r \\ y \end{cases}$<br>Dónde: M=Muestra<br>X=primera variable Y=segunda variable<br>r= correlación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

## Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

### INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

| CUESTIONARIO PARA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                        |                      |   |         |   |       |  |           |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---|---------|---|-------|--|-----------|--|
| <b>Distinguido(a) servidor(a) de la Oficina de Gerencia, Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Abastecimiento e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Yucay.</b>                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                        |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| <p>El cuestionario forma parte de un trabajo de investigación (tesis) cuyo fin es recoger información sobre el <b>“Impacto de la Auditoria de Cumplimiento y la Fase de Programación Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, en el Año 2017”</b>. Su participación es fundamental debiendo responder a cada afirmación con la mayor sinceridad, objetividad y veracidad posible.</p> |                                                                                                                                                        |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                        | 2                    |   | 3       |   | 4     |  | 5         |  |
| Muy malo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                        | Malo                 |   | Regular |   | Bueno |  | Muy Bueno |  |
| N°                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | AFIRMACIONES                                                                                                                                           | ESCALA DE VALORACIÓN |   |         |   |       |  |           |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                        | 1                    | 2 | 3       | 4 | 5     |  |           |  |
| <b>CAPACITACION</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                        |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ¿En la municipalidad, el planeamiento de sus objetivos institucionales es?                                                                             |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ¿Las actividades desarrolladas según programación de su POI es?                                                                                        |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ¿La determinación de los objetivos y metas de mediano y largo plazo es?                                                                                |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ¿En la municipalidad, la difusión y el conocimiento de los instrumentos normativos es?                                                                 |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ¿El proceso de programación según la escala de prioridades es?                                                                                         |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ¿La provisión de gastos de funcionamiento de carácter permanente, en el caso de planillas de personal activo; así como también, de cargas sociales es? |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ¿La determinación de las metas en función a la escala de prioridades es?                                                                               |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ¿En la municipalidad el proceso de modificación del presupuesto es?                                                                                    |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ¿La programación de las metas físicas y financieras es?                                                                                                |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ¿La evaluación de las variaciones físicas y financieras es?                                                                                            |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ¿La evaluación de la programación física de la municipalidad es?                                                                                       |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ¿El nivel de ejecución del avance físico de las metas con respecto al avance financiero por cada meta es?                                              |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ¿La evaluación de la demanda global de gasto de la municipalidad es?                                                                                   |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ¿En la municipalidad el proceso de adquisición de bienes y servicios es?                                                                               |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ¿La elaboración del cuadro de necesidades para cada unidad administrativa y operativa de la municipalidad es?                                          |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 16                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ¿La formulación de los ingresos y gastos que conforman el proceso presupuestario es?                                                                   |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 17                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ¿En la municipalidad la asignación presupuestal es?                                                                                                    |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 18                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ¿El nivel de ejecución del ingreso para el ejercicio económico es?                                                                                     |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 19                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ¿La evaluación de los ingresos que conforman el presupuesto es?                                                                                        |                      |   |         |   |       |  |           |  |
| 20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ¿El equilibrio entre ingresos y gastos es?                                                                                                             |                      |   |         |   |       |  |           |  |

## Anexo 4: Operacionalización de Variables

| DIMENSIONES | INDICADORES                 | PESO | ITEMS/REACTIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ESCALA DE MEDICION                                          |
|-------------|-----------------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| REVISION    | OBJETIVOS INSTITUCIONALES   | 20%  | 1.- ¿En la Municipalidad, el planeamiento de sus objetivos institucionales es?<br>2.- ¿Las actividades desarrolladas según su POI es?<br>3.- ¿La determinación de los objetivos y metas de mediano y largo plazo es?<br>4.- ¿En la Municipalidad, la difusión de los instrumentos normativos es?                                                                                                                          | 1.Muy Malo<br>2.Malo<br>3.Regular<br>4.Bueno<br>5.Muy Bueno |
|             | ESCALA DE PRIORIDADES       | 20%  | 5.- ¿En el proceso de programación, la determinación de escala de prioridades es?<br>6.- ¿La provisión de gastos de funcionamiento de carácter permanente, en el caso de planillas de personal activo y cesante, así como también, de sus cargas sociales es?<br>7.- ¿La determinación de las metas en función a la escala de prioridades es?<br>8.- ¿En la Municipalidad, el proceso de modificación del presupuesto es? | 1.Muy Malo<br>2.Malo<br>3.Regular<br>4.Bueno<br>5.Muy Bueno |
| EVALUACION  | METAS FISICAS Y FINANCIERAS | 20%  | 9.- ¿La programación de las metas físicas y financieras es?<br>10.- ¿La evaluación de las variaciones físicas y financieras es?<br>11.- ¿La evaluación de la programación física de la Municipalidad es?<br>12.- ¿El nivel de ejecución del avance físico de las metas con respecto a la ejecución del avance financiero por cada meta es?                                                                                | 1.Muy Malo<br>2.Malo<br>3.Regular<br>4.Bueno<br>5.Muy Bueno |
|             | DEMANDA GLOBAL DE GASTO     | 20%  | 13.- ¿La evaluación de la demanda global de gasto de la Municipalidad es?<br>14.- ¿En la Municipalidad, el proceso de adquisición de bienes y servicios es?<br>15.- ¿La elaboración del cuadro de necesidades de cada unidad administrativa y operativa de la Municipalidad es?<br>16.- ¿La formulación de los ingresos y gastos que conforman el proceso presupuestario es?                                              | 1.Muy Malo<br>2.Malo<br>3.Regular<br>4.Bueno<br>5.Muy Bueno |
|             | ASIGNACION PRESUPUESTARIA   | 20%  | 17.- ¿En la Municipalidad la asignación presupuestal es?<br>18.- ¿El nivel de ejecución del ingreso para el ejercicio económico es?<br>19.- ¿La evaluación de los ingresos que conforman el presupuesto es?<br>20.- ¿En la Municipalidad, el equilibrio financiero entre ingresos y gastos es?                                                                                                                            | 1.Muy Malo<br>2.Malo<br>3.Regular<br>4.Bueno<br>5.Muy Bueno |

## Anexo 5: Validación de Instrumentos



*Universidad Tecnológica De Los Andes - Filial Cusco*  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, CONTABLES Y  
SOCIALES**  
*Escuela Profesional de Contabilidad*



Señor(a): CPC Honoria Mormontoy Laurel

EXPERTO VALIDADOR

Sírvase realizar la validación del instrumento para la recolección de datos de mi tesis denominada: **"Impacto de la Auditoria de Cumplimiento en la Fase de Programación Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yucav. Urubamba - Cusco. en VALIDEZ DE CONTENIDO: JUICIO DE EXPERTOS**

| CRITERIOS                                                                                       | ESCALA DE VALORACION   |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|
|                                                                                                 | Favorable<br>(1 punto) | Desfavorable<br>(0 puntos) |
| 1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación     | 1                      |                            |
| 2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio                                | 1                      |                            |
| 3. La estructura del instrumentos es adecuado                                                   | 1                      |                            |
| 4. Los ítems (preguntas) del instrumento están correctamente formuladas. (claras y entendibles) | 1                      |                            |
| 5. Los ítems (preguntas) del instrumento responden a la operacionalización de la variable       | 1                      |                            |
| 6. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento                               | 1                      |                            |
| 7. Las categorías de cada pregunta (variables) son suficientes                                  | 1                      |                            |
| 8. El número de ítems (preguntas) es adecuado para su aplicación                                | 1                      |                            |

.....  
CPC. Honoria Mormontoy Laurel



# Universidad Tecnológica De Los Andes - Filial Cusco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, CONTABLES Y SOCIALES

### Escuela Profesional de Contabilidad

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



#### DISEÑO DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

##### DATOS GENERALES:

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: CPC Honoria Mormontoy Laurel

1.2 Profesión : Contador Público Colegiado

1.3 Grado Académico : Superior

1.4 Autor del instrumento : Bach. Erika Lenes Ticona y Bach. Rita Condori Saire

| DIMENSIONES | INDICADORES                 | CRITERIOS DE PREGUNTAS                                                                                                                                              | OPINION DE EXPERTO |
|-------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Revisión    | Objetivo Institucional      | - ¿En la municipalidad, la programación de sus objetivos institucionales es?                                                                                        | 2                  |
|             |                             | - ¿Las actividades desarrolladas según programación de su POI es?                                                                                                   | 2                  |
|             |                             | - ¿La determinación de los objetivos y metas de mediano y largo plazo es?                                                                                           | 2                  |
|             |                             | - ¿En la municipalidad, la difusión y el conocimiento de los instrumentos normativos es?                                                                            | 2                  |
|             | Escala de Prioridades       | - ¿En el proceso de programación la escala de prioridades es?                                                                                                       | 2                  |
|             |                             | - ¿La provisión de gastos de funcionamiento de carácter permanente , en el caso de planillas de personal activo y cesante; así como también, de cargas sociales es? | 2                  |
|             |                             | - ¿La determinación de las metas en función a la escala de prioridades es?                                                                                          | 2                  |
|             |                             | - ¿En la municipalidad el proceso de modificación del presupuesto es?                                                                                               | 2                  |
| Evaluación  | Metas Físicas y Financieras | - ¿La programación de las metas físicas y financieras es?                                                                                                           | 2                  |
|             |                             | - ¿La evaluación de la variación física y financiera es?                                                                                                            | 2                  |
|             |                             | - ¿La evaluación de la programación física de la municipalidad es?                                                                                                  | 2                  |
|             |                             | - El nivel de ejecución del avance físico de las metas con respecto al nivel de ejecución del avance financiero por cada meta es?                                   | 2                  |
|             | Demanda Global              | - ¿La evaluación de la demanda global del gasto de la municipalidad es?                                                                                             | 2                  |
|             |                             | - ¿En la municipalidad el proceso de adquisición de bienes y servicios es?                                                                                          | 2                  |
|             |                             | - ¿La elaboración del cuadro de necesidades para cada unidad operativa de la municipalidad es?                                                                      | 2                  |
|             |                             | - ¿La formulación de los ingresos y gastos que conforman el proceso presupuestario es?                                                                              | 2                  |
|             | Asignación Presupuestal     | - ¿En la municipalidad la asignación presupuestal es?                                                                                                               | 2                  |
|             |                             | - ¿El nivel de ejecución del ingreso para el ejercicio económico es?                                                                                                | 2                  |
|             |                             | - ¿La evaluación de los ingresos que conforman en el presupuesto es?                                                                                                | 2                  |
|             |                             | - ¿El equilibrio entre ingresos y gastos es?                                                                                                                        | 2                  |

##### OPINION DEL EXPERTO:

2=VALIDO

0=NO VALIDO

CPC. Honoria Mormontoy Laurel



*Universidad Tecnológica De Los Andes - Filial Cusco*  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, CONTABLES Y  
SOCIALES**  
*Escuela Profesional de Contabilidad*



Señor(a): CPC Manuel Vicente Solís Yépez

EXPERTO VALIDADOR

Sírvase realizar la validación del instrumento para la recolección de datos de mi tesis denominada: **"Impacto de la Auditoria de Cumplimiento en la Fase de Programación Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, en el Año 2017"**

VALIDEZ DE CONTENIDO: JUICIO DE EXPERTOS

| CRITERIOS                                                                                       | ESCALA DE VALORACION   |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|
|                                                                                                 | Favorable<br>(1 punto) | Desfavorable<br>(0 puntos) |
| 1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación     | 1                      |                            |
| 2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio                                | 1                      |                            |
| 3. La estructura del instrumentos es adecuado                                                   | 1                      |                            |
| 4. Los ítems (preguntas) del instrumento están correctamente formuladas. (claras y entendibles) | 1                      |                            |
| 5. Los ítems (preguntas) del instrumento responden a la operacionalización de la variable       | 1                      |                            |
| 6. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento                               | 1                      |                            |
| 7. Las categorías de cada pregunta (variables) son suficientes                                  | 1                      |                            |
| 8. El número de ítems (preguntas) es adecuado para su aplicación                                | 1                      |                            |

  
CPC. Manuel Vicente Solís Yépez



# Universidad Tecnológica De Los Andes - Filial Cusco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, CONTABLES Y SOCIALES

### Escuela Profesional de Contabilidad

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



#### DISEÑO DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

##### DATOS GENERALES:

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: CPC Manuel Vicente Solís Yépez

1.2 Profesión : Contador Público Colegiado

1.3 Grado Académico : Superior

1.4 Autor del instrumento : Bach. Erika Lenos Ticona y Bach. Rita Condori Saire

| DIMENSIONES | INDICADORES                 | CRITERIOS DE PREGUNTAS                                                                                                                                              | OPINION DE EXPERTO |
|-------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Revisión    | Objetivo Institucional      | - ¿En la municipalidad, la programación de sus objetivos institucionales es?                                                                                        | 2                  |
|             |                             | - ¿Las actividades desarrolladas según programación de su POI es?                                                                                                   | 2                  |
|             |                             | - ¿La determinación de los objetivos y metas de mediano y largo plazo es?                                                                                           | 2                  |
|             |                             | - ¿En la municipalidad, la difusión y el conocimiento de los instrumentos normativos es?                                                                            | 2                  |
|             | Escala de Prioridades       | - ¿En el proceso de programación la escala de prioridades es?                                                                                                       | 2                  |
|             |                             | - ¿La provisión de gastos de funcionamiento de carácter permanente , en el caso de planillas de personal activo y cesante; así como también, de cargas sociales es? | 2                  |
|             |                             | - ¿La determinación de las metas en función a la escala de prioridades es?                                                                                          | 2                  |
|             |                             | - ¿En la municipalidad el proceso de modificación del presupuesto es?                                                                                               | 2                  |
| Evaluación  | Metas Físicas y Financieras | - ¿La programación de las metas físicas y financieras es?                                                                                                           | 2                  |
|             |                             | - ¿La evaluación de la variación física y financiera es?                                                                                                            | 2                  |
|             |                             | - ¿La evaluación de la programación física de la municipalidad es?                                                                                                  | 2                  |
|             |                             | - El nivel de ejecución del avance físico de las metas con respecto al nivel de ejecución del avance financiero por cada meta es?                                   | 2                  |
|             | Demanda Global              | - ¿La evaluación de la demanda global del gasto de la municipalidad es?                                                                                             | 2                  |
|             |                             | - ¿En la municipalidad el proceso de adquisición de bienes y servicios es?                                                                                          | 2                  |
|             |                             | - ¿La elaboración del cuadro de necesidades para cada unidad operativa de la municipalidad es?                                                                      | 2                  |
|             |                             | - ¿La formulación de los ingresos y gastos que conforman el proceso presupuestario es?                                                                              | 2                  |
|             | Asignación Presupuestal     | - ¿En la municipalidad la asignación presupuestal es?                                                                                                               | 2                  |
|             |                             | - ¿El nivel de ejecución del ingreso para el ejercicio económico es?                                                                                                | 2                  |
|             |                             | - ¿La evaluación de los ingresos que conforman en el presupuesto es?                                                                                                | 2                  |
|             |                             | - ¿El equilibrio entre ingresos y gastos es?                                                                                                                        | 2                  |

##### OPINION DEL EXPERTO:

2=VALIDO

0=NO VALIDO

CPC. Manuel Vicente Solís Yépez



# Universidad Tecnológica De Los Andes - Filial Cusco

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, CONTABLES Y  
SOCIALES

Escuela Profesional de Contabilidad



Señor(a): Mgt. Betty Concepción Masías Muñoz

EXPERTO VALIDADOR

Sírvase realizar la validación del instrumento para la recolección de datos de mi tesis denominada: **"Impacto de la Auditoria de Cumplimiento en la Fase de Programación Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, en el Año 2017"**

VALIDEZ DE CONTENIDO: JUICIO DE EXPERTOS

| CRITERIOS                                                                                       | ESCALA DE VALORACION   |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|
|                                                                                                 | Favorable<br>(1 punto) | Desfavorable<br>(0 puntos) |
| 1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación     | 1                      |                            |
| 2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio                                | 1                      |                            |
| 3. La estructura del instrumentos es adecuado                                                   | 1                      |                            |
| 4. Los ítems (preguntas) del instrumento están correctamente formuladas. (claras y entendibles) | 1                      |                            |
| 5. Los ítems (preguntas) del instrumento responden a la operacionalización de la variable       | 1                      |                            |
| 6. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento                               | 1                      |                            |
| 7. Las categorías de cada pregunta (variables) son suficientes                                  | 1                      |                            |
| 8. El número de ítems (preguntas) es adecuado para su aplicación                                | 1                      |                            |

  
Mgt. Betty Concepción Masías Muñoz



# Universidad Tecnológica De Los Andes - Filial Cusco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, CONTABLES Y SOCIALES

### Escuela Profesional de Contabilidad

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



#### DISEÑO DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

##### DATOS GENERALES:

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: Mgt. Betty Concepción Masías Muñoz

1.2 Profesión : Contador Público Colegiado

1.3 Grado Académico : Superior

1.4 Autor del instrumento : Bach. Erika Lenes Ticona y Bach. Rita Condori Saire

| DIMENSIONES | INDICADORES                 | CRITERIOS DE PREGUNTAS                                                                                                                                              | OPINION DE EXPERTO |
|-------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Revisión    | Objetivo Institucional      | - ¿En la municipalidad, la programación de sus objetivos institucionales es?                                                                                        | 2                  |
|             |                             | - ¿Las actividades desarrolladas según programación de su POI es?                                                                                                   | 2                  |
|             |                             | - ¿La determinación de los objetivos y metas de mediano y largo plazo es?                                                                                           | 2                  |
|             |                             | - ¿En la municipalidad, la difusión y el conocimiento de los instrumentos normativos es?                                                                            | 2                  |
|             | Escala de Prioridades       | - ¿En el proceso de programación la escala de prioridades es?                                                                                                       | 2                  |
|             |                             | - ¿La provisión de gastos de funcionamiento de carácter permanente , en el caso de planillas de personal activo y cesante; así como también, de cargas sociales es? | 2                  |
|             |                             | - ¿La determinación de las metas en función a la escala de prioridades es?                                                                                          | 2                  |
|             |                             | - ¿En la municipalidad el proceso de modificación del presupuesto es?                                                                                               | 2                  |
| Evaluación  | Metas Físicas y Financieras | - ¿La programación de las metas físicas y financieras es?                                                                                                           | 2                  |
|             |                             | - ¿La evaluación de la variación física y financiera es?                                                                                                            | 2                  |
|             |                             | - ¿La evaluación de la programación física de la municipalidad es?                                                                                                  | 2                  |
|             |                             | - El nivel de ejecución del avance físico de las metas con respecto al nivel de ejecución del avance financiero por cada meta es?                                   | 2                  |
|             | Demanda Global              | - ¿La evaluación de la demanda global del gasto de la municipalidad es?                                                                                             | 2                  |
|             |                             | - ¿En la municipalidad el proceso de adquisición de bienes y servicios es?                                                                                          | 2                  |
|             |                             | - ¿La elaboración del cuadro de necesidades para cada unidad operativa de la municipalidad es?                                                                      | 2                  |
|             |                             | - ¿La formulación de los ingresos y gastos que conforman el proceso presupuestario es?                                                                              | 2                  |
|             | Asignación Presupuestal     | - ¿En la municipalidad la asignación presupuestal es?                                                                                                               | 2                  |
|             |                             | - ¿El nivel de ejecución del ingreso para el ejercicio económico es?                                                                                                | 2                  |
|             |                             | - ¿La evaluación de los ingresos que conforman en el presupuesto es?                                                                                                | 2                  |
|             |                             | - ¿El equilibrio entre ingresos y gastos es?                                                                                                                        | 2                  |

##### OPINION DEL EXPERTO:

2=VALIDO

0=NO VALIDO

Mgt. Betty Concepción Masías Muñoz

## Anexo 6: Información de Base de Datos

| Nº | E01 | E02 | E03 | E04 | E05 | E06 | E07 | E08 | E09 | E10 | E11 | E12 | E13 | E14 | E15 | E16 | E17 | E18 | E19 | E20 | E21 | E22 | E23 | E24 | E25 |
|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1  | 4   | 2   | 4   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 2   | 2   | 2   | 4   | 2   | 4   | 2   | 2   | 3   | 2   | 3   | 2   |
| 2  | 3   | 2   | 2   | 2   | 4   | 3   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 2   | 4   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 3   | 4   | 3   | 4   |
| 3  | 4   | 2   | 4   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 4   | 2   | 4   | 3   | 4   | 2   | 4   | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   |
| 4  | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 3   | 2   | 3   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 3   | 4   | 2   | 3   | 3   |
| 5  | 4   | 2   | 2   | 2   | 2   | 4   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   |
| 6  | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 4   | 2   | 3   | 2   | 4   | 3   | 4   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 4   |
| 7  | 4   | 2   | 2   | 2   | 3   | 4   | 2   | 2   | 3   | 2   | 3   | 2   | 4   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 3   | 4   | 2   | 2   | 3   | 2   | 4   |
| 8  | 2   | 4   | 3   | 2   | 3   | 2   | 3   | 2   | 3   | 4   | 2   | 3   | 2   | 3   | 2   | 2   | 4   | 3   | 4   | 4   | 3   | 2   | 3   | 3   | 4   |
| 9  | 4   | 2   | 3   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 3   | 4   | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 3   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   | 2   | 3   | 3   | 2   |
| 10 | 2   | 4   | 3   | 2   | 4   | 2   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 2   | 2   | 4   | 2   | 3   | 3   | 2   | 4   | 2   | 3   | 2   | 3   | 3   | 4   |
| 11 | 4   | 3   | 3   | 4   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 2   | 2   | 4   | 2   | 2   | 3   | 4   | 2   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 2   |
| 12 | 2   | 2   | 2   | 4   | 2   | 4   | 3   | 2   | 3   | 2   | 3   | 2   | 4   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   |
| 13 | 4   | 4   | 3   | 3   | 2   | 4   | 3   | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 3   | 2   | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   |
| 14 | 2   | 4   | 2   | 3   | 3   | 4   | 4   | 2   | 3   | 2   | 3   | 4   | 3   | 3   | 2   | 3   | 2   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   |
| 15 | 4   | 3   | 3   | 4   | 2   | 4   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   | 4   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   |
| 16 | 3   | 2   | 3   | 3   | 2   | 2   | 4   | 3   | 3   | 2   | 2   | 4   | 4   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 3   | 3   |
| 17 | 3   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   | 2   | 4   | 4   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   |
| 18 | 3   | 2   | 2   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   | 2   | 3   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 3   | 2   | 4   | 2   | 2   | 3   | 3   |
| 19 | 2   | 3   | 2   | 2   | 3   | 4   | 2   | 3   | 3   | 4   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3   |
| 20 | 3   | 2   | 4   | 2   | 4   | 4   | 2   | 4   | 2   | 2   | 3   | 2   | 4   | 4   | 2   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   |

## **Anexo 7: Informe de Auditoria**

### **INFORME DE AUDITORIA**

#### **INTRODUCCIÓN**

Según las evidencias que se encontró al indagar y buscar información tanto en las entrevistas realizadas a los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco; así como, al buscar información en las plataformas electrónicas del Ministerio de Economía y Finanzas: Pagina de Transparencia, Consulta Amigable de la OSCE: Portal del SEACE, del CEPLAN: Portal del CEPLAN - Información de Objetivos Estratégico Institucionales - POI; los que, se encuentran plasmados y demostrados en el contenido del presente trabajo.

#### **I. ANTECEDENTES**

El Distrito de Yucay, es uno de los siete Distritos de la Provincia de Urubamba, Región Cusco, se encuentra ubicado a 78 km, al Noreste de la Ciudad del Cusco, a 2.970 m.s.n.m., de clima templado, con majestuosos paisajes naturales, reliquias andinas, costumbres tradicionales y su historia incaica muy bella; todo ello de gran atractivo turístico.

Pero muy penosamente, podemos afirmar que se encuentra postergado en el ámbito político - económico - social, esta contingencia se presenta porque no hay una planificación de los objetivos institucionales y las actividades estratégicas que se deben llevar a cabo por parte de la Municipalidad Distrital de Yucay, para dar lucha contra las verdaderas adversidades que agobia a la población de Yucay; como consecuencia, se tiene una deficiente programación

presupuestaria, donde no se toma en cuenta la escala de prioridades para la distribución del presupuesto en las diferentes metas que programó ejecutar la Municipalidad durante el año fiscal 2017.

## **II. OBSERVACIONES**

En la Municipalidad Distrital de Yucay, se puede apreciar que no se dio prioridad a las necesidades básicas de la población, como es: Salud y Educación, funciones que solo se mencionan y aparecen con montos irrisorios; en cuanto a la función de saneamiento, se tuvo un presupuesto destinado, el cual no fue ejecutado en su totalidad.

En cuanto a las metas físicas y financieras, solo 04 proyectos de 12 proyectos que fueron presupuestados, llegaron a ejecutarse al 100% a fin de año; ahí se puede observar, la improvisación en la demanda global de gastos, motivo por el cual, no llegaron a ejecutar el presupuesto total.

Por último, los recursos asignados a la Municipalidad Distrital de Yucay, fueron muy ínfimos durante el periodo fiscal 2017, esta falta de financiamiento es la causa de que el Distrito de Yucay quede relegado social y económicamente a nivel Provincial y ni que decir a nivel Regional.

## **III. CONCLUSIONES**

1. La Municipalidad Distrital de Yucay no tiene definido sus objetivos institucionales, ni políticas en el ámbito local; debido a que, no dispone de los instrumentos de gestión y/o normativos, valederos para el inicio y programación de actividades y acciones a desarrollar, metas y

objetivos que se debe cumplir en el corto, mediano y largo plazo para satisfacer las necesidades primordiales de la población.

2. En la Municipalidad Distrital de Yucay durante el periodo 2017, no se programó las metas según la escala de prioridades, tales que, no se brindó atención en cuanto a las funciones de salud y educación.
3. Los proyectos de la Municipalidad Distrital de Yucay son proyectos genéricos; por ello, no están incorporados al Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, actualmente INVIERTE.PE; por lo que, no es factible visualizar en su aplicativo informático el avance de ejecución física de los proyectos, ni las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se realizó para la atención de los proyectos y los beneficiarios de cada proyecto.
4. La Municipalidad Distrital de Yucay durante el ejercicio económico 2017, alcanzo una ejecución de gasto del 86.4%, calificándolo como regular; este porcentaje de gasto obtenido revela la falta de programación de actividades y proyectos desde sus inicios, tomando en cuenta la demanda global en cuanto al valor anual que alcanzaría la adquisición de bienes y servicios para el logro de las metas proyectadas.
5. La Asignación Presupuestaria que recibe la Municipalidad Distrital de Yucay es mínima con respecto a las demás Municipalidades de la Provincia de Urubamba, es un hecho lamentable que la Municipalidad viene atravesando en cada ejercicio económico que va pasando.

#### **IV. RECOMENDACIONES**

1. El titular de pliego juntamente con el apoyo de un asesor experto en gestión pública debería coordinar con su equipo técnico (Gerente,

Contador, Jefe de Presupuesto, Asesor Legal, Subgerentes de las Unidades Operativas y Jefes de Áreas Administrativas) y formar comisiones de equipo de trabajo para dar inicio con la elaboración de los instrumentos de gestión y/o normativos.

Se recomienda implementar el Órgano de Control Institucional - OCI y también los documentos de gestión, directivas y demás documentos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones por parte de los servidores públicos y personal en general de la Entidad Municipal.

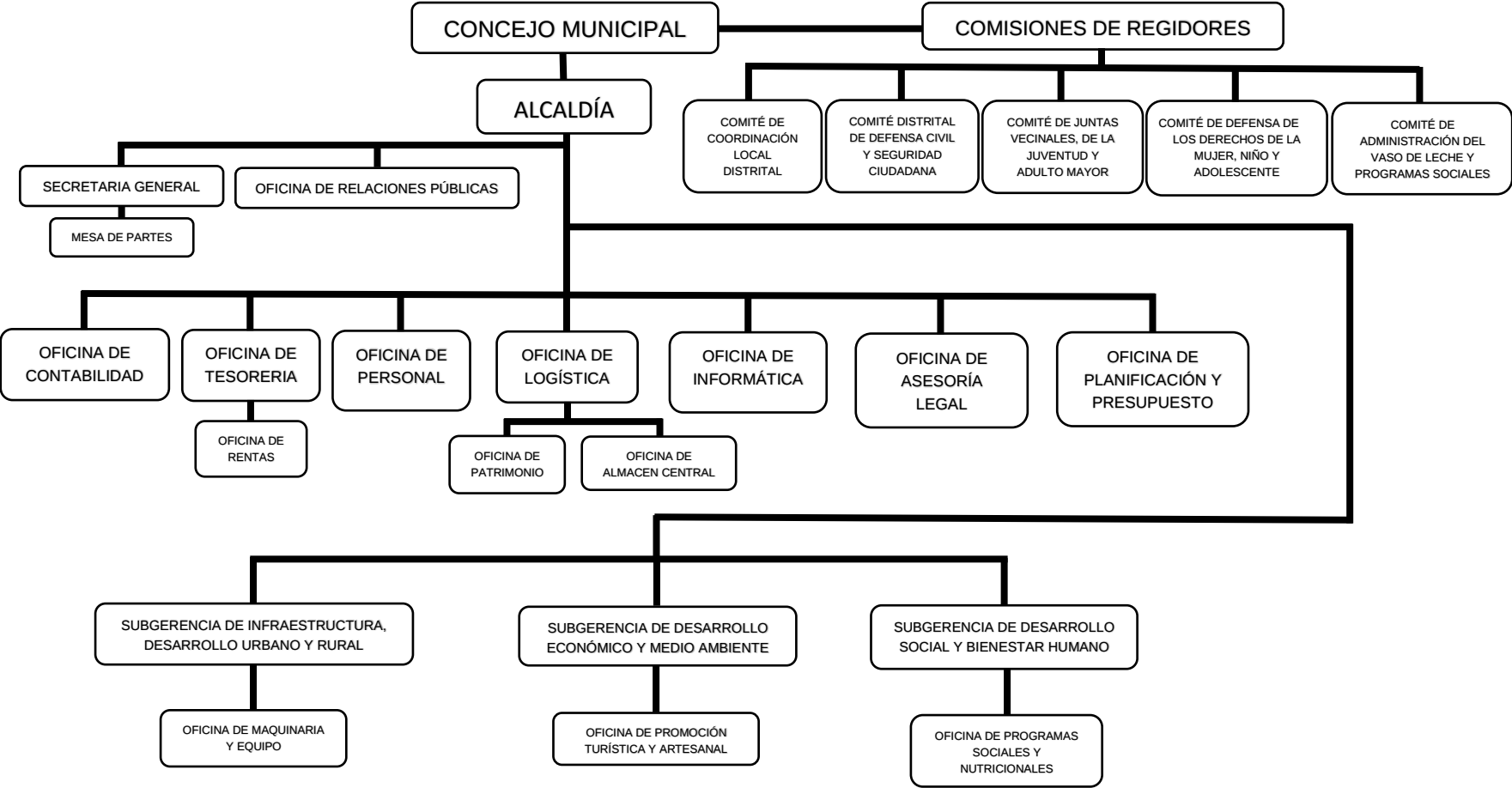
2. El Titular de pliego y el equipo técnico conformado para dirigir los talleres de presupuesto participativo deberían de revisar, evaluar y analizar de la mejor manera posible los proyectos presentados por parte de la población y clasificarlos de acuerdo a la escala de prioridades, siendo las necesidades básicas (salud, educación y saneamiento), funciones que se debe atender en primer lugar según normativa.
3. El titular de la Municipalidad Distrital de Yucay y su equipo técnico - operativo, debe analizar y evaluar de manera correcta y siguiendo los lineamientos de la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP, tomando en cuenta la normativa del sector de Presupuesto y los Sistemas Administrativos, al momento de priorizar las metas a ejecutar durante un ejercicio económico, considerando en primer lugar la asignación presupuestal que dispone para la ejecución de proyectos; si bien es cierto, la Municipalidad dispone de un presupuesto escaso en canon sobre canon para ejecutar obras; por tal motivo y con mayor razón, se debe distribuir el gasto en un número reducido de proyectos; pero significativos y trascendentales, lo

importante es, que sea en beneficio y atención de las verdaderas necesidades del poblador del Distrito.

4. Debe programarse en forma adecuada la adquisición de bienes y servicios para la ejecución de proyectos, según la asignación presupuestaria otorgada durante un ejercicio económico; de tal manera, que a fin de año se logre ejecutar todo lo presupuestado en los diferentes proyectos y/o actividades programadas y así alcanzar el equilibrio presupuestario y financiero entre ingresos y gastos.
5. El titular de pliego de la Municipalidad Distrital de Yucay, debería gestionar mayores recursos y buscar financiamiento de proyectos mediante convenios con los Gobiernos Provinciales, Regionales y del ámbito nacional y hasta internacional; en vista de que, la Asignación Presupuestaria que le transfiere el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, mediante la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP a la Municipalidad Distrital de Yucay es muy baja, sobre todo en el rubro de Canon sobre Canon, recurso que es necesario para cubrir los gastos de capital y/ o inversión en la ejecución de proyectos/obras. Por todo lo determinado frente a las deficiencias y debilidades encontradas, se recomendó que la Municipalidad Distrital de Yucay, Urubamba - Cusco, mediante su Titular de Pliego, funcionarios y servidores, tomen las acciones correctivas para superar dichas deficiencias y debilidades que presenta el gobierno local, claro está bajo el cumplimiento de las leyes, procedimientos y lineamientos que estipula la Normativa de Presupuesto Público, Sistemas Administrativos y Sistema Nacional de Control.

Anexo 8: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Yucay.

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUCAY - URUBAMBA – CUSCO



## Anexo 9: Evidencias Fotográficas





